

**AFECTACIONES DEL PROCESO AUTONÓMICO Y COMUNITARIO QUE SE  
TIENEN SOBRE LOS BIENES COMUNES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO  
COLECTIVO AFRO DEL MUNICIPIO RÍO QUITO A PARTIR DE LA  
TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO AGRÍCOLA A LA  
EXPLOTACIÓN MINERA-EXTRACTIVISTA**

**NELSON MAURICIO HINESTROZA ECHEVERRY**



**UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE  
MANIZALES, COLOMBIA  
2022**

**AFECTACIONES DEL PROCESO AUTONÓMICO Y COMUNITARIO QUE SE  
TIENEN SOBRE LOS BIENES COMUNES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO  
COLECTIVO AFRO DEL MUNICIPIO RÍO QUITO A PARTIR DE LA  
TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO AGRÍCOLA A LA  
EXPLOTACIÓN MINERA-EXTRACTIVISTA**

**Autor:**

**NELSON MAURICIO HINESTROZA ECHEVERRY**

**Asesor:**

**DOCTOR CARLOS ALBERTO DÁVILA CRUZ**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE  
MANIZALES, COLOMBIA**

**2022**

## **Agradecimientos**

*A la Universidad de Manizales y al Doctor Carlos Alberto Dávila Cruz por sus incansables asesorías, recomendaciones y consejos antes, durante y después de la investigación.*

## **Dedicatorio**

*Quiero dedicar esta investigación, que la veo como una oportunidad para discutir lo que en verdad es el desarrollo sostenible, a mis Hijos. Muchas gracias por su apoyo y por la comprensión en esos momentos complejos y duros por los cuales atravesé en este trasegar académico y educativo. ¡Mil gracias!*

# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I. PRELIMINARES .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema.....</b>	<b>12</b>
1.1.1 Pregunta de investigación.....	19
<b>1. 2. Objetivos .....</b>	<b>19</b>
1.2.1 Objetivo general .....	19
1.2.2 Objetivos específicos.....	20
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>20</b>
<b>1.4 Marco de referencia .....</b>	<b>21</b>
1.4.1 Antecedentes .....	21
1.4.2 Elementos conceptuales .....	26
<b>1.5. Metodología.....</b>	<b>34</b>
1.5.1 Enfoque.....	34
1.5.2 Diseño metodológico.....	34
1.5.3 Unidad de análisis.....	36
1.5.4 Técnicas de recolección de información .....	36
<b>CAPÍTULO II. EL TERRITORIO .....</b>	<b>38</b>
<b>2.1 El territorio .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2 El Pacífico como Territorio en Río Quito, Chocó.....</b>	<b>41</b>
<b>2.3 Identidad .....</b>	<b>51</b>
2.3.1 Aproximaciones a la identidad afrocolombiana o a la identidad Chocoana en Río Quito	54
<b>CAPÍTULO III. COMUNIDAD .....</b>	<b>63</b>
<b>3.1 Qué es la Comunidad .....</b>	<b>64</b>
<b>3.2 Comunidad Afrocolombiana y los bienes en común .....</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>75</b>
<b>4.1 El proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro .....</b>	<b>76</b>
<b>4.2 Relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro.....</b>	<b>91</b>
<b>4.3. La afectación al proceso autonómico y comunitario a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista.....</b>	<b>107</b>

**CONCLUSIONES..... 137**  
**REFERENCIAS ..... 140**  
**ANEXOS ..... 147**

## Lista de imágenes

<b>Imagen 1.</b> Río Quito .....	13
<b>Imagen 2.</b> Hidrografía de Río Quito.....	14
<b>Imagen 3.</b> Equipos .....	27
<b>Imagen 4.</b> Pacífico .....	46
<b>Imagen 5.</b> Datos población afro en Colombia .....	56
<b>Imagen 6.</b> Totó la Momposina.....	59
<b>Imagen 7.</b> Entrevista.....	84
<b>Imagen 8.</b> Minería .....	109
<b>Imagen 9.</b> Minería y sus formas .....	109
<b>Imagen 10.</b> Afectación de la minería.....	134

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	29
<b>Tabla 2</b> .....	33
<b>Tabla 3</b> .....	38
<b>Tabla 4</b> .....	57
<b>Tabla 5</b> .....	60
<b>Tabla 6</b> .....	85
<b>Tabla 7</b> .....	98
<b>Tabla 8</b> .....	99
<b>Tabla 9</b> .....	105
<b>Tabla 10</b> .....	105
<b>Tabla 11</b> .....	110



## Lista de figuras

Figura 1. Desarrollo sostenible.....	32
Figura 2. Pérdida del territorio y la identidad.....	54
Figura 3. Los “commons” .....	70

## Lista de gráficos

<b>Gráfica 1.....</b>	<b>111</b>
<b>Gráfica 2.....</b>	<b>113</b>
<b>Gráfica 3.....</b>	<b>114</b>
<b>Gráfica 4.....</b>	<b>116</b>
<b>Gráfica 5.....</b>	<b>117</b>
<b>Gráfica 6.....</b>	<b>118</b>
<b>Gráfica 7.....</b>	<b>120</b>
<b>Gráfica 8.....</b>	<b>122</b>
<b>Gráfica 9.....</b>	<b>123</b>
<b>Gráfica 10.....</b>	<b>125</b>
<b>Gráfica 11.....</b>	<b>126</b>
<b>Gráfica 12.....</b>	<b>128</b>

## INTRODUCCIÓN

Estas páginas son el resultado de un proceso académico de más de dos años. Su objetivo es analizar las afectaciones del proceso autonómico y comunitario sobre los bienes comunes del territorio colectivo afro del municipio Río Quito a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista. Los capítulos son cinco. En el primero, llamado preliminares, se construye un planteamiento del problema de acuerdo con la revisión de estudios sobre la minería y sus posibles consecuencias en el medio ambiente. También se proponen unos propósitos, se expone un marco de referencia, uno teórico, el cual define el Desarrollo Sostenible, y una metodología.

En el segundo, denominado territorio, se habla del territorio afro y la identidad. Estas categorías ayudan a consolidar un punto de partida para cumplir con los intereses de la disquisición y ofrecer un panorama del tema que hoy llama la atención de las ciencias sociales, la política y la ecología. Por su parte, el tercero aclara qué es comunidad y qué es comunidad afro, el contexto sociocultural donde se busca responder a ciertas preguntas que dan pie al proyecto.

Siguen los resultados. El apartado es el quinto y está organizado en tres momentos, a saber: a) el proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro; b) relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro; y c) la afectación al proceso autonómico y comunitario a raíz de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista. Por último, están las conclusiones y un conjunto de reflexiones que cierran el proyecto.

## CAPÍTULO I. PRELIMINARES

En esta sección se describen elementos esenciales para toda investigación académica como lo son un planteamiento del problema, una justificación, unos objetivos, un marco conceptual, unos antecedentes y una metodología. El propósito no es otro que preparar al lector para los siguientes capítulos. También, que comprenda qué se desea investigar, por qué, para qué y con qué utilidad.

Según Galeano (2008) a esto se le conoce como anteproyecto. Su razón de ser es delinear los elementos constitutivos de una disertación o, lo que es lo mismo, las bases. Camacho (2018) piensa igual. A estos apartados preliminares se les denomina anteproyecto o esbozo del proyecto.

### 1.1. Planteamiento del problema

Por la ignorancia se desciende a la servidumbre,

Por la educación se asciende a la libertad.

Diego Luis Córdoba

El municipio de Río Quito es uno de los 30 municipios que integran el Departamento de Chocó, un departamento ubicado al Noroeste del país, con coordenadas 5°42'00"N 76°40'00"O, con Quibdó como su capital y que limita al Norte con Panamá y el Mar Caribe, al Sur con el Valle del Cauca y al Noreste con Antioquia y Risaralda. De acuerdo con Rodríguez (2017), Río Quito fue fundado en 1999<sup>1</sup> en la ciudad de Quibdó mediante el Decreto N.º 0285 del 25 1999 a consecuencia de la Ley 136 de 1994, más las iniciativas de un grupo de habitantes que buscaban autonomía comunitaria y administrativa.

---

<sup>1</sup> Antes de organizarse en Río Quito, los habitantes estaban concentrados en la Boca de Gitordó, por lo que eran conocidos como los habitantes de Belén de Quito. Gracias al interés de su gente, deciden desplazarse, eligiendo, primero, el nombre de Paimadó.



Hidrográficamente, Río Quito cuenta con ríos cristalinos, el principal es el Río Quito. Otro es el Pato, río que alimenta quebradas menores como: La Culebra, Julia, Quijarada, Jerichó, Campo Santo, Churuguara, Chiguarandó, Prenderperico, Pato, Chachuro, Chirichiri, Jengadó, Venerita, Chibiquide y Cumbasado.

**Imagen 2.** Hidrografía de Río Quito



Fuente: <http://www.ideam.gov.co/web/siac/catalogo-de-mapas> – ArcGIS

En Río Quito, territorio de hermosas selvas vírgenes, pulula la vida silvestre y diversos animales, entre ellos la guagua (roedor histricomorfo de la familia Cuniculidae), el tatabro (el jabalí colombiano, con escasos 30 cm de altura), el saino, venaos y armadillos y multiplicidad de

peces de aguas dulce. Su flora se destaca por árboles de abarco, lirio, cedro y corcho, por mencionar algunas especies.

Las vías de acceso al municipio son dos: las terrestres y las fluviales. Por el lado de las primeras, se llega por la cabecera Municipal Paimadó, vía panamericana (Las Animas - Nuqui), con un ramal de casi 8.7 kilómetros de longitud. Por las segundas, a través de Quibdó. Cada una de estas arterias facilita el intercambio de víveres y productos básicos (medicina, tecnología, material de construcción, etc.), como el desplazamiento de civiles y empresarios. Para el 2019, de acuerdo a los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020), DANE, por su sigla, el municipio contaba con 9292 habitantes en una densidad de 12.81 hab/km<sup>2</sup>.

Hasta aquí una descripción técnica de Río Quito, ahora sus dificultades. En la actualidad, el municipio enfrenta una grave problemática que ha llevado a las autoridades competentes a tomar medidas y a solicitar el apoyo del gobierno central y de algunas ONG'S. En el plano social, por ejemplo, El Periódico el Boduseño (2018) ha dicho, en varias columnas, que la violencia parece ser una constante en la población, por lo que las denuncias, del 2010 a la fecha, se incrementaron. El hurto, el asesinato y las riñas callejeras se suman a las estadísticas de la alcaldía, o sea, la violencia es una constante de la población. También la violencia intrafamiliar, el abuso sexual en menores y el consumo de sustancias nocivas para la salud (alcohol, cannabis, etc.) han perjudicado el tejido social y la calidad de vida.

En lo económico, la situación es igual. Concretamente, la poca industria, la falta de empresas dedicadas a la producción de bienes y/o prestación de servicios y la escasa inversión han sumido a Río Quito en una especie de oasis donde las condiciones no son las más favorables, y donde los derechos fundamentales (educación, vivienda, salud, etc.) parecen ser privilegios del centro del país. Tampoco se garantiza, en su totalidad, el acceso al agua potable, aseo, luz y alcantarillado, lo que vulnera los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales.

Y a nivel ambiental, la contaminación indiscriminada de sus habitantes, la falta de políticas públicas para el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos, la poca reutilización de plástico y el desinterés de los comerciantes por cuidar de la naturaleza, entre otras cosas, han destruido el territorio. No obstante, las principales alteraciones provienen de la minería ilegal y legal. Estas prácticas, contaminaron ríos, deterioraron la salud de los ciudadanos y fortalecieron la deforestación (Garay, 2019)

Diversos medios e investigadores vienen denunciando los daños de la minería. Uno de ellos es La Revista Semana (2017). En un reportaje titulado *Lo que le ha hecho la explotación de oro al Chocó*, se afirma que la minería en el municipio está causando una crisis ambiental con consecuencias irreversibles. Según Revista Semana (2017):

Las implicaciones socioambientales de más de 80 años de extracción minera han sido devastadoras. La pérdida de la biodiversidad, las elevadas concentraciones de mercurio en sus aguas y en las personas, y la violencia, han propiciado un escenario de pobreza, desigualdad, muerte y abandono para la región. Los recursos percibidos por las alcaldías municipales por motivo de regalías no se ven reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes [...] (p.4)

De igual manera, Rodríguez (2017) menciona que la situación de Río Quito:

[...] como en muchos otros municipios del departamento, se ha caracterizado por ser una minería ilegal, ocasionando diferentes impactos negativos sobre el medio ambiente y la comunidad; tales como erosión, deforestación, desaparición en algunos casos de fuentes hídricas y en otros casos contaminación de las mismas, daños en la tierra, liberación de



sustancias tóxicas, drenaje de ácidos de mina, afectaciones a la salud de las personas y en general diferentes factores contaminantes en el aire, suelo y agua. (p.13)

Al margen de estas declaraciones, la Contraloría de la Nación (2018) dice en *Boletines de Prensa Julio - Diciembre 2018* que:

La minería ilegal sigue haciendo presencia en el departamento del Chocó sin mayores controles, con graves afectaciones ambientales y notorias deficiencias en la actividad sancionatoria que ejerce la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó- CODECHOCÓ... El municipio de Río Quito cuenta con 200 entables mineros y sólo se han expedido 4 títulos mineros en dicho municipio. (p.4)

Lo mismo sostiene El Campesino (2017), otro medio informativo que también advierte sobre los conflictos ambientales. En *Problemas ambientales por minería en el Chocó*, comenta que:

La minería en el departamento del Chocó está causando serios problemas ambientales, pero también de salud, puesto que la contaminación de fuentes hídricas sufrida por el uso indiscriminado de elementos como el mercurio para la búsqueda de oro y plata en los ríos que recorren este departamento podría causar graves enfermedades a sus pobladores. (p.5)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Los reportajes sobre el crítico panorama ambiental en el Municipio de Río Quito a raíz de la minería abundan. Están los del Canal Caracol, El Tiempo, El espectador, RCN. Igual los informes de organizaciones sin ánimo de lucro, Fundación Omacha, ONG Fondo Verde o Fundación Natura, etc. Lo cierto es que los respectivos entes territoriales deben atender las dificultades, revisar qué está pasando en términos normativos, por qué aún continúa la ilegalidad y de qué forma contrarrestar la situación, si generando empleo, otorgando títulos o cancelando definitivamente la minería, sea para nacionales o extranjeros.

De este análisis ambiental se desprende una particularidad muy llamativa: el cambio de un modelo de desarrollo agrícola <sup>3</sup> a un modelo de desarrollo minero extractivista que deterioró el territorio colectivo afro y su sostenibilidad. En efecto, con la expansión de la minería y sus aparentes beneficios, la cultura afro perdió su identidad hasta el punto de propiciar modos de vida alternativos como son la agricultura, la comercialización de artesanías, la prostitución, las migraciones a zonas industrializadas del país y, en el peor de los casos, grupos armados al margen de la ley, dándose el fenómeno territorial denominado como desterritorialización<sup>4</sup>.

Las consecuencias aún no están del todo claras, ni mucho menos han sido estudiadas por la alcaldía del municipio, por el departamento del Chocó o por el Gobierno central. Es más, si bien los ciudadanos están conscientes de la transformación, empiezan a ver la minería como única alternativa en la visión de progreso-desarrollo que el mismo sistema del capital ha impuesto en la relación valor-mercado-desarrollo, dejando de lado la agricultura y la pesca como las principales actividades económicas del territorio.

Estos tipos de cambios los estudió Mezza (2014) en su tesis de grado *Análisis del sector minero y agropecuario y sus efectos sobre los salarios y mano de obra en el municipio de san José de Cúcuta 2002-2012*. También Rodríguez et al. (2020), Madrid (2019), Zapata (2017), Aguilar (2018) y Amarato de Jesús (2020). Según los investigadores, el tránsito de un modelo

---

<sup>3</sup> Río Quito, del 20 al 90, subsistía por la agricultura y la ganadería. Sus excesos eran aprovechados o comercializados en distintas zonas de Colombia. Con el apoyo del gobierno, la producción, por un tiempo, estuvo protegida y garantizada. Con la apertura económica del presidente Gaviria en 1990, la situación cambió, de modo que la población se volcó a la minería, entraron las multinacionales, el gobierno entró títulos mineros y derechos de extracción y posición,

<sup>4</sup> Para Rodríguez (2010), la desterritorialización es la pérdida del territorio y de una serie de valores que dependen del mismo territorio. Algunos son la identidad, la idiosincrasia y la topofilia. En esa pérdida, dice Rodríguez (2010), se experimenta un periodo de miedo e incertidumbre que no es otra cosa que el temor hacia el futuro. Las causas pueden ser varias. Por ejemplo, la violencia, como sucedió en Colombia a raíz del conflicto armado, y la falta de oportunidades. También la pugna por el poder es otro factor determinante para la desterritorialización. Dice Suarez (2018) que este elemento es muy común en territorios donde el Estado no hace presencia y donde las necesidades básicas son insatisfechas. Otra consecuencia de la desterritorialización es la ruptura entre memoria e historia. La consecuencia es una especie de amnesia territorial. En otras palabras, extrañeza y desculturización de las personas que ahora no son dueñas del territorio que otrora les pertenecía.

agrícola a un modelo minero implica una serie de consecuencias sociales y ambientales que deterioran la vida misma, las costumbres, los imaginarios, las tradiciones y el territorio. En otras palabras, modifican la estructura territorial y social de las comunidades.

De acuerdo al panorama, cabe preguntarse cómo la sustitución de un modelo agrícola a un modelo minero extractivista en Río Quito contribuye a la sostenibilidad ambiental, social y económica de municipio, o si por el contrario dilata las políticas del departamento y el Ministerio del Medio ambiente. A la par, si la era del Desarrollo Sostenible, la que tanto definen Sachs (2015)<sup>5</sup>, es una realidad en Río Quito o solo un concepto vacío empleado por los gobernantes de turno para aumentar su riqueza y favorecer las maquinarias empresariales.

### **1.1.1 Pregunta de investigación**

- ¿Cómo a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista se afecta el proceso autonómico y comunitario que se tiene sobre los bienes comunes ubicados dentro del territorio colectivo afro del municipio de Río Quito-Departamento del Chocó?

## **1. 2. Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

- Analizar las afectaciones del proceso autonómico y comunitario que se tienen sobre los bienes comunes ubicados dentro del territorio colectivo afro del municipio Río Quito a

---

<sup>5</sup> Jeffrey Sachs (2014) en uno de sus libros más conocidos, La era del desarrollo sostenible, menciona que el Desarrollo Sostenible es un concepto con mucha fuerza que comprende elementos físicos, naturales y económicos. En este orden de ideas, es una categoría, insiste Sachs, que puede rastrearse desde La Revolución Industrial hasta la actualidad. Para que su consolidación, es indispensable la buena gobernanza y a un liderazgo planetario. Para ampliar consultar la citada obra.

partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Identificar el proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro.
- Señalar la relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro.
- Determinar afectación al proceso autonómico y comunitario a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista.

### **1.3 Justificación**

Actualmente el Municipio de Río Quito ignora cuáles son las secuelas en el territorio que implica el modelo minero extractivista y por qué quedó atrás el modelo agrícola. Tampoco las autoridades han mostrado preocupación por comparar la calidad de vida antes y después de la minera. Y ni mucho menos están al tanto de los problemas culturales que trae consigo la minería, la ilegalidad de algunos trabajadores y las luchas de poderes. A estos temas apunta la investigación, a responder cuáles son las consecuencias en el territorio colectivo afro, municipio de Río Quito, Departamento del Chocó, por el cambio de un modelo de desarrollo agrícola a un modelo de desarrollo minero extractivista.

Los porqués van así. Primero, al establecer los efectos ambientales en el territorio colectivo afro, el gobierno local tendrá insumos suficientes para intentar revertir la crítica situación apelando a la ley y al Código de Minas. A la vez, podrá implementar planes de acción

en la recuperación del paisaje natural, la vida endémica en la zona, la calidad de las aguas y el aire y la salud de sus pobladores.

Segundo, al identificar los efectos económicos en el territorio, la comunidad, lo mismo que el ente territorial, reevaluará la minería y la agricultura, los dividendos correspondientes al cultivo de plátano, yuca y maíz y a la explotación de minerales, qué genera más dinero en el territorio y cuáles son las perspectivas de crecimiento y bienestar que ofrece la minera en contraste con la agricultura. Al final resultarán estadísticas útiles para los organismos de control y generación de empleo.

Tercero, con los hallazgos en el plano social Río Quito observará qué tanto la minería ha causado una descomposición , cómo son ahora las relaciones interpersonales, cuáles son los proyectos de vida de la comunidad , qué tanto las dinámicas culturas variaron con la incursión del modelo extractivista, cuáles son las relaciones de poder hegemónicas, si las de los mineros que llevan el sustentos a su hogar o las del agricultor que todavía continúa labrando la tierra, y hasta qué punto las tradiciones se conservan. Para ser exactos, se verá una radiografía sociocultural del municipio en clave de la minera y la agricultura.

Al final estos tres puntos dialogaron con los principios del Desarrollo sostenible. Pero en especial, los que están referidos a la sostenibilidad ambiental, la generación de empleo sostenible, la salud, la cultura, la educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento y energía asequible y no contaminante, entro otros puntos.

## **1.4 Marco de referencia**

### **1.4.1 Antecedentes**

A continuación, se reseñan 8 estudios relacionados con la minería y sus efectos en el territorio, dos locales, tres nacionales y tres internacionales. Al final unas consideraciones generales sobre los aportes que pueden extraerse de la descripción.

### *Locales*

En Manizales se hallaron dos investigaciones donde la discusión está concentrada en la minería y los territorios. La primera es de Rivas (2015) y su objetivo es analizar las afectaciones socioambientales producto de la explotación minera aurífera en la parte central de la cuenca del río San Pablo-municipio del Cantón del San Pablo –Chocó. La metodología es cualitativa, el enfoque descriptivo hermenéutico y cinco son las técnicas para la recolección de datos, la observación mediante visitas guiadas, la entrevista, la encuesta, la recopilación documental y el análisis de contenido. En las conclusiones, Rivas (2015) menciona que en el municipio del Cantón del San Pablo –Chocó la mitigación de la problemática ambiental requiere de la participación de la población, no solo de las autoridades. También que urge desarrollar proyectos agrícolas más respetuosos con el territorio, o que a nivel social se identificó un cambio en los sistemas productivos locales y que no existe una política clara para la gestión de los recursos naturales del municipio.

La segunda es de Velásquez (2016). Su interés es evaluar los impactos que se derivan de la actividad minera y así como su influencia de manera directa e indirecta en el desarrollo sostenible de la población de Paimadó Chocó. La ruta metodológica es mixta, esto es una triangulación cualitativa y cuantitativa. Como instrumentos el autor emplea la entrevista, la revisión documental, la encuesta y la observación no participante de acuerdo a sus tres fases de investigación: la empírica, descriptiva y analítica. En las conclusiones se evidencia que la minería impide directamente los objetivos del Desarrollo sostenible, tampoco favorece la generación de

empleo, fragmenta la comunidad, deteriora el territorio y es un obstáculo para las buenas decisiones del concejo municipal.

### *Nacionales*

El primer texto en referenciar pertenece a Ramírez (2015), doctor en ciencias políticas de la Universidad Nacional, sede Bogotá. En él, a través de una metodología mixta, se discute cómo la minería en Colombia ocasionó una crisis ambiental y la afectación del territorio, llegando al punto de deteriorar las relaciones personales y la economía de una región, propiciar el cambio de un modelo agrícola a un modelo extractivista y el desarrollo de políticas públicas encaminadas a regular y controlar la explotación de los recursos naturales. Ramírez concluye explicando que Colombia debe reestructurar su economía y reconocer que la minería produce conflictos socioambientales, despojo y desterritorialización.

Otro escrito interesante pertenece a Pérez y Betancur (2016). La intención es identificar ciertos impactos generados por la actividad minera al entorno natural y determinar cuál puede ser la respuesta de Colombia frente a esta problemática. La metodología de las articulistas es cualitativa y el rastreo documental la única técnica de recolección de información. Las conclusiones son: Colombia debe implementar medidas para mitigar los impactos ambientales producto de la explotación minera, el territorio es una víctima más de la minería ilegal y es deber de los civiles encontrar mecanismos constitucionales para la protección de los recursos minerales del país.

Sigue Rodríguez (2017). Su objetivo principal es realizar un diagnóstico de la minería ilegal en Río Quito, Chocó, y a partir de los hallazgos generar alternativas de solución. La metodología de la autora es cualitativa, con un enfoque investigación social interpretativa y con

la entrevista semi estructura. Además, la observación participante y la revisión documental sirvieron como instrumentos de recolección de información.

Rodríguez (2017) concluye que el daño a la tierra, la fragmentación de la familia, la liberación de sustancias tóxicas en el ambiente, el desplazamiento masivo y el deterioro en el territorio, lo que es el daño cultural, social y ambiental, son los efectos negativos de la minería ilegal. Las recomendaciones que formula son así: interponer recursos para detener la minería ilegal en Río Quito, capacitar a los pequeños mineros en temas tributarios y formalización, generar nuevas fuentes de empleo, esto con el fin de evitar la minería al margen de la ley, y concientizar a la población de los peligros de la minería.

### *Internacionales*

Para empezar una referencia mexicana, la de Cohen (2015). Este autor toca el conflicto de Wirikuta y la contaminación y daño en el río Sonora a raíz de la minería y los permisos del Estado empleando una metodología cualitativa con una revisión documental. En las conclusiones encuentra que río Sonora presenta una elevada contaminación, que se dio una lucha de poderes entre los Wirikutas y el gobierno local, que la justicia ambiental y la política ecológica están en función de intereses foráneos y no de los ciudadanos mexicanos, y que el mal manejo de las riquezas minerales de México puede terminar en un conjunto de consecuencias ambientales (pérdida de la biodiversidad, deforestación, Huella ecológica, fragmentación del territorio y la identidad Wirikuta, destrucción de especies endémicas y uso de químicos que afectan a la población en general, ancianos, jóvenes, adultos y niños).

En Perú Robles (2016) escribe un artículo donde aborda los efectos económicos, sociales, territoriales y culturales de la minería en tres regiones peruanas. Para ser exactos, revisa cuáles son las implicaciones de la minería en su país, a la vez que examina las contradicciones



socioculturales de las inversiones extranjeras. La metodología es cualitativa, con alcance hermenéutico, y la revisión documental la técnica de recolección de datos. En sus conclusiones menciona que en principio las tres regiones estudiadas, Yanacocha, Tambo Grande y Antamilla, aceptaron la minería por cuestiones económicas. Sin embargo, durante los procesos de extracción, remoción de tierras, uso de químicas y explosivos, reconocieron el deterioro de la zona, la falta de estudios ambientales, la irresponsabilidad de las multinacionales y la nula gerencia del gobierno por atender a sus peticiones y detener las actividades de las trasnacionales con títulos mineros.

Y en Chile, el país con la mina a cielo abierto más grande del mundo, La mina de Chuquicamata, Romero (2019) publicó un artículo en el cual analizó cómo la población del Norte de Chile resiste proyectos mineros y cómo ven el territorio después de la incursión de multinacionales. Su metodología es mixta y se emplean entrevistas, revisión documental y observación no participantes para la recolección de información. Romero (2019) concluye que el territorio en estos escenarios termina por ser mercancía, a la vez que se fragmenta. También, que las dinámicas de resistencia adquieran diferentes matices según la población. Por eso, no son pocos los esfuerzos de antropólogos y sociólogos chilenos por interpretar, desde las ciencias sociales, qué debe hacer el Estado para conciliar la minería y territorio.

### *Síntesis*

Los ocho estudios traídos a colación muestran que la minería y el territorio son temas que llaman la atención en las reflexiones académicas. Igualmente concuerdan con los informes de organizaciones internacionales como la ONU, la OMS, la Organización internacional del trabajo, OIT, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, en relación a la minería legal o ilegal, sus implicaciones en el medio ambiente y el deterioro del

territorio. Otro detalle en estos trabajos son las conclusiones. Tanto en el rastro nacional como el internacional, los trabajos citados concuerdan en que la minería moderna conlleva problemas ambientales, deteriora el tejido social, arruina las relaciones interpersonales, perjudica la salud física y mental de las poblaciones cercanas a los yacimientos, crea conflictos sociales, laborales y estatales y tomada distancia con el Desarrollo sostenible, una iniciativa a la cual se han adherido la mayoría de las naciones, sea en vías de desarrollo, subdesarrolladas y desarrolladas.

### 1.4.2 Elementos conceptuales

#### Minería

La minería es la actividad por la cual se extraen o explotan minerales (oro, acero, cobre, cobalto, aluminio, plomo, mercurio, plata, etc.) en yacimientos o sitios con las condiciones adecuadas para ello. Según González (2011), “es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre. También se denomina así a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos de los cuales se puede obtener un beneficio económico” (p.4).

Existen dos métodos para llevar a cabo la minería: a cielo abierto y mina subterránea. El primero, elimina la vegetación de las capas superiores con el fin de localizar los minerales. Suele comprender *open pit mining*, *strip mining* y *mountaintop removal mining* y puede cubrir varios kilómetros de extensión. En el segundo, se crean túneles subterráneos o galerías, por eso el nombre, que después son recorridos por mineros. Los procesos en este caso son: *drift mining* (minería horizontal), *slope mining* (minería diagonal) y *shaft mining*<sup>6</sup> (minería vertical). En las dos técnicas, se emplean grandes máquinas como el Bagger 288, una súper excavadora,

---

<sup>6</sup> Dentro de la minería subterránea existen subprocesos que son: block caving, sublevel caving y panel caving. Para ampliar, consultar el texto de González (2011).

taladros, perforadoras, equipos de carguío, equipos de transporte y equipos de servicio mina, los cuales facilitan el desplazamiento, la carga y la manipulación de los minerales que terminarán en la industria o en el stock de las empresas encargadas de almacenar y comercializar los metales preciosos en todo el mundo (ver imagen 3 para conocer algunas de las maquinarias más usadas en la minería).

**Imagen 3.** Equipos



Fuente: elaboración propia

En cuanto a origen, la minería es tan antigua que existen registros desde Sumeria, 3.000 a.C., la civilización asentada en el Próximo Oriente, hoy Afganistán, que revelan los primeros procedimientos de extracción, los primeros usos de los metales y primeros productos, joyas, armas y aleaciones. En China también los arqueólogos y antropólogos hallaron vestigios de

protominería, textos con descripciones pormenorizadas sobre cómo, cuándo y en donde localizar oro, y tratados sobre metales. En Grecia, con el perfeccionamiento de las técnicas, la minería y el minero alcanzaron un estatus alto porque se abrieron los talleres, las orfebrerías y empezó a circular capital gracias a la actividad. Hoy la minería representa el 10 % del PIB mundial, y en algunos países alcanza el 25 % (González, 2011).

Por otro lado, sus peligros son notorios. Dice la Organización Mundial de la Salud (2017), por su sigla OMS, que la minería deteriora el medio ambiente, altera el equilibrio sistémico, perjudica las fuentes hídricas, contamina el medio ambiente, fragmenta el territorio, fisura la cultura territorial y desplaza formas de producción ancestrales. El Tiempo (2018) describe las consecuencias negativas de la minería en estos términos:

Según un estudio hecho por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales (Inderena), el impacto ambiental que causa la explotación minera es grande. Las transformaciones que causan al medio ambiente inciden en los recursos hídricos, geológicos, biológicos, atmosféricos y socioeconómicos. Algunas de esas consecuencias son prevenibles, pero otras, irremediablemente, no pueden evitarse (p.3).

En Colombia, la minería viene practicándose desde la época precolombina. Los descubrimientos más importantes están en Chiribiquete, San Jacinto, Monsú, la Región Amazónica, Malambo y en la sabana de Bogotá. Las culturas que predominaron en ese momento fueron la muisca, la chibcha y las del valle de Abra al suroeste de la ciudad de Zipaquirá. Los minerales extraídos eran empleados en la producción de joyas, ornamento para templos y hasta construcción. En el Museo del Oro, en Bogotá, se conserva una increíble colección que da cuenta de la calidad minera de las comunidades precolombinas, el cuidado depositado en los objetos y las herramientas empleadas (González, 2011).

Las leyes, decretos, sentencias y autos que regulan la extracción, el empleo, la seguridad, los salarios, las condiciones para la inversión extranjera, las zonas de conservación, la prohibición, la cancelación de licencias, entre otras particularidades, son bastantes. Aquí las más importantes:

**Tabla 1.**

Marco normativo de la minería en Colombia

<b>NORMA</b>	<b>CONCEPTO</b>
Dto. 2636 de 1994, Minería de Hecho 1994	Área Identificación Temática Relacionada con Minería e Ilegalidad Minera
Ley 685 de 2001	Código de Minas, Ley minera aplicable en Colombia a partir de 2001
Dto. 2390 de 2003. Por el cual se reglamenta el Art. 63 de la Ley 685 de 2001	Asignación de peritos para determinar interferencias entre título minero y legalización
Ley 1382 de 2010. Modificación al Código de Minas Ley 685	Declaración inexecutable. Vigente hasta mayo 2013
Dto. 2715 de 2010	Legalización minera tradicional 2010
Sentencia C- 366. Corte Constitucional	Declara inexecutable la ley 1382 de 2010
Regalías. Ley 141 de 1994 Ley de Regalías.	Se crea el Fondo Nacional de Regalías y la Comisión Nacional de Regalías
Ley 756 de 2002. Modificación de la Ley 141 de 1994	Se establecen criterios de distribución de Regalías.
Ambiental Decreto – Ley 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente.
Ley 99 de 1993	Creación del MINISTERIO DE AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el sistema Nacional Ambiental – SINA
Ley 388 de 1997	Ley de Desarrollo Territorial. Modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991
Ley 1333 de 2009	Establece el procedimiento sancionatorio ambiental
Ley 373 de 1997	Establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua
Ley 430 de 1998	Normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos
Ley 21 de 1991	Se aprueba el convenio OIT 0169
Ley 70 de 1993	Política para comunidades afrocolombianas

Convenio OIT 169	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
PND. Ley 812 de 2013	Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006
Ley 1151 de 2007	Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
PND Minero 2002 – 2006	Plan Nacional de Desarrollo Minero 2002 – 2006
PND Minero 2007 – 2010	Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 - 2010

Fuente: tomado de Rincón (2020)

## Desarrollo sostenible

El Desarrollo sostenible es el nombre con el que se conoce una propuesta metodológica que asegura el crecimiento de las naciones sin comprometer la estabilidad y los recursos de las generaciones futuras. En Sachs (2015) es la evolución de la humanidad sin el detrimento del medio ambiente y la garantía de que la población del mañana gozará de una calidad de vida igual a superior a la actual. En Rincón (2012) “El desarrollo sostenible puede ser entendido de manera global como el mantenimiento o el mejoramiento de las “condiciones de calidad” del sistema de interrelaciones sociedad-naturaleza” (p. 5). Y en el Informe de Brundtland (1987) significa “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades” (p.1)<sup>7</sup>

En cuanto a objetivos, estos son:

- Fin de la pobreza
- Cero hambre
- Salud y bienestar
- Educación de calidad

---

<sup>7</sup> Dada la trascendencia de la definición, la referencia en su idioma original es: “Meet the needs of the present generation without compromising the ability of future generations to meet their own needs”.

- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Industria e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Cuidado por el clima
- Vida submarina
- Vida de ecosistemas terrestres
- Paz y justicia y alianzas para lograr los objetivos

Cada uno de estos objetivos es evaluado de acuerdo a unos instrumentos y unos parámetros establecidos. No es un análisis arbitrario o al azar, es premeditado a partir de una serie de variables cualitativas y cuantitativas, con indicadores, instrumentos de recolección de información como la entrevista, el cálculo de la Huella Ecológica, el Producto Interno Bruto (PIB), el sondeo y la encuesta, y con el acompañamiento de expertos en diversas áreas.

Sus tres pilares son: el ambiental, el económico y el social.

### *Ambiental*

El componente ambiental desempeña un rol protagónico en el Desarrollo Sostenible. Básicamente es el cuidado por la fauna y flora, la biodiversidad en otras palabras, junto con el aprovechamiento de los recursos naturales y el equilibrio entre las actividades antrópicas. Eso sí,

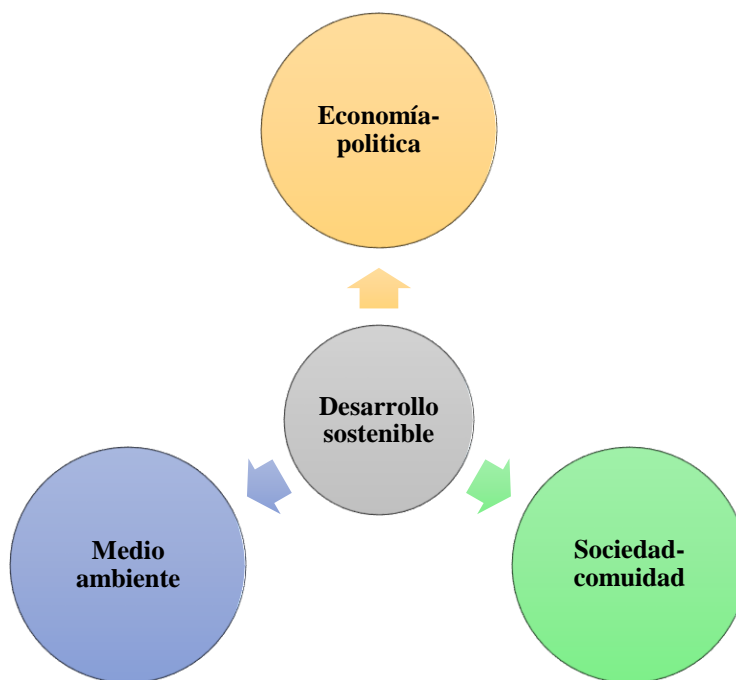
sin comprometer su estabilidad y seguridad. Las tecnologías limpias, el cuidado de los recursos no renovables y la investigación hacen parte del enfoque.

### *Económico*

Equilibrio entre las acciones productivas de la humanidad, la rentabilidad a futuro y las condiciones futuras.

### *Social*

“Mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Implica la mitigación de impactos sociales negativos causados por la actividad que se desarrolla, así como la potencialización de los impactos positivos” (Rincón 2012, p. 10).



*Figura 1. Desarrollo sostenible*

Fuente: elaboración propia



La primera vez que la comunidad internacional escuchó hablar del Desarrollo sostenible fue en la Comisión Mundial de Desarrollo. En el encuentro, año 1983, los líderes de las potencias, USA, Inglaterra, Alemania, Francia, La Unión Soviética e Italia, presenciaron el discurso de la primera ministra de Noruega, Gró Harlem Brundtland, en el que se argumentaba en favor del medio ambiente, la necesidad de un cambio global, el inminente deterioro de la naturaleza y el deber de los países con un alto PIB de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Ya en la convención de Río de Janeiro, 1992, coordinada por la ONU, también llamada la primera Cumbre de la Tierra, las premisas fundamentales del Desarrollo Sostenible pasaron a formar parte de la agenda global y a integrarse a las diversas constituciones y declaraciones internacionales. Después otros encuentros marcaron un derrotero para el Desarrollo Sostenible: 1) la Cumbre mundial sobre ambiente y desarrollo de Johannesburgo , África 2002, donde se dieron cita jefes de Estado y participaron más de 60 personas, brindó más apoyo a los principios del Desarrollo Sostenible tocando temas como acceso al agua, energía, producción agrícola, salud y biodiversidad; 2) la evaluación de los sistemas del Milenio, un programa de la ONU basado en la protección ambiental, 2005; 3) El informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático, 2006; y 4) Panel gubernamental sobre el cambio climática, 2007; en el informe queda claro que los beneficios de la adopción de medidas prontas y firmes sobre el cambio climático superaran con creces los costes de una crisis ambiental. Para Rincón (2012), La conferencia sobre Medio Ambiente, 1972, y la Estrategia Mundial para la Conservación, 1980, son los antecedentes directos del Desarrollo Sostenible.

## **Tabla 2.**

Hitos en el desarrollo sostenible

AÑO	EVENTO
1972	Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente (ONU)
1980	Estrategia Mundial para la Conservación (UICN y otros)
1983	Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (UICN y otros)
1992	Cumbre Mundial sobre Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro (ONU)
2002	Cumbre Mundial sobre Ambiente y Desarrollo de Johannesburgo (ONU)
2005	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (ONU)
2006	Informe Stern sobre impactos económicos del cambio climático (Reino Unido)
2007	Panel Intergubernamental de Cambio Climático (ONU)

Fuente: tomado de Rincón (2012)

## 1.5. Metodología

### 1.5.1 Enfoque

El enfoque es cualitativo. Autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014) exponen que “los planteamientos cualitativos (...) resultan apropiados cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado” (p.530). La investigación cualitativa permite ubicar al investigador en el contexto específico donde se da la situación problemática, entregando, así, insumos para responder a las preguntas de investigación.

### 1.5.2 Diseño metodológico

La comunidad académica y científica ha definido el diseño metodológico como una serie de pasos que facilitan contestar los interrogantes problema, organizar las variables y confrontar las

conjeturas. En la *Metodología de la investigación*, Hernández et. al. (2014) consideran que el diseño de la investigación cualitativa es:

[...] el abordaje general que se utilizará en el procesos de investigación...Por lo anterior, el término *diseño* adquiere otro significado, distinto al que posee dentro del enfoque cuantitativo, particularmente porque las investigaciones cualitativas están sujetas a las condiciones de cada contexto en particular, y de dentro de este marco se realizan actividades del tipo inmersión inicial y profunda en el ambiente, estancia en el campo, recolección de los datos, análisis de los datos y generación de teoría (p.470)

Si esta es la definición del diseño metodológico en el enfoque cualitativo, en esta ocasión el diseño corresponde a un diseño etnográfico hermenéutico. De estos diseños dice Hernández et al. (2014) que:

La etnografía es tanto una perspectiva teórica como un método de investigación en las ciencias sociales, que incluye las siguientes características: a) El investigador comienza su trabajo con la etapa denominada *observación participante*. b) Los datos analizados proceden siempre de discursos o interacciones reales. c) El investigador recoge los datos de manera *naturalística*. d) El tratamiento posterior de los datos se realiza a través del análisis cualitativo de los mismos (p.100)

Bajo esta lógica, el diseño etnográfico es un estilo de investigación cualitativa que busca un acercamiento íntimo y cercano a los fenómenos sociales, a las relaciones humanas, los símbolos, los territorios, la cultura, la política, el arte, etc. En *La etnometodología*, un artículo de Alan

Firth<sup>8</sup> (2010) para la Universidad de Newcastle, Reino Unido, el autor explica que la etnografía es:

[...] una propuesta ofrece una perspectiva particular acerca de la naturaleza e indagación del orden social. Los etnógrafos estudian lo que se da, por cierto, las prácticas del sentido común a través de las cuales los miembros de la sociedad coordinan, estructuran y entienden sus actividades diarias. Mediante acciones prácticas localizadas, las personas se encargan de crear y sostener el orden social (p.567).

### **1.5.3 Unidad de análisis**

Consejos comunitarios, asociados y directivos de entidades que tienen que ver con lo ambiental en el municipio.

### **1.5.4 Técnicas de recolección de información**

Cuatro serán las técnicas de recolección de información. La primera es el rastreo documental, es decir, al sondeo de material relacionado con el tema de estudio. De esta técnica, Hernández et. al. (2014) expresan lo siguiente:

[...] la revisión bibliográfica es un procedimiento estructurado cuyo objetivo es la localización y recuperación de información relevante para un usuario que quiere dar

---

<sup>8</sup> El inglés David John Firth es un conocido estudioso de las ciencias sociales que durante más de quince años ha dedicado sus trabajos a interpretar los mecanismos por los cuales el hombre crea vínculos y construye comunidades.

respuesta a cualquier duda relacionada con su práctica, ya sea esta clínica, docente, investigadora o de gestión. (p. 234)

La segunda es la observación no participante. Para Guber (2001), “El objetivo de la observación no participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad” (p.55). Lo que se busca con esta técnica es observar sistemáticamente todo lo que ocurre con la población. Es decir, desde el naturalismo y el interpretativismo los fenómenos socioculturales cobran sentido en las vivencias y los significados que los distintos actores le atribuyen a los procesos de socialización y de terapia (Guber, 2001).

La tercera es la entrevista. Este instrumento es un grupo de preguntas a una determinada cantidad de personas de acuerdo a unos intereses específicos. Básicamente, el “objetivo de una entrevista obtener información de una muestra representativa de la población en consideración, de manera que los datos que se obtengan de las unidades que la conforman puedan extrapolarse al universo” (Jaccoud, 2010, p.6). Sus ventajas principales son:

- Sin subjetividades pues el entrevistador sigue una ruta de preguntas de acuerdo a unos objetivos previamente trazados.
- Resultados precisos (ver anexo para la entrevista)

Y la cuarta es el diario de campo. Allí se consignan las impresiones del investigador, las particularidades observadas, los hechos relevantes, las conversaciones que generan dudas con los sujetos estudiados y los datos que sirven para dar respuesta a los objetivos. Sobre estos instrumentos, Hernández et al. (2014) expresan que los diarios de campo son una valiosa herramienta para que los investigadores consignent, casi al detalle, qué sucede, cómo sucede,

dónde sucede y qué significa lo que sucede. En la antropología y en la sociología, los diarios de campo son empleados constantemente.

### *Cronograma*

**Tabla 3.**  
Cronograma

ACTIVIDADES	AÑO 2019	AÑO 2020
Elaboración anteproyecto	X	
Revisión bibliográfica	X	
Identificación de la información	X	
Clasificación de la información		X
Análisis de la información		X
Retroalimentación con el docente		X
Cambios		X
Aprobación de cambios		X
Presentación de informe final		X
Sustentación		X

Fuente: elaboración propia

## **CAPÍTULO II. EL TERRITORIO**

El capítulo explora qué es el territorio en relación con las categorías comunidad, identidad y autonomía. La importancia de estos conceptos es tal, que es necesario un apartado completo donde se definan y se analicen a la luz de diversas teorías, postulados y consideraciones que enriquezcan la discusión sobre el espíritu afro, la minería y la apropiación del espacio.

Como autores están varios. Por citar está Strahler (1989), García (1976), Bozzano (2009), Rodríguez (2000), Echeverría (2000), Escobar (2010) y Canpel (2016). Cada uno, desde su experiencia, ve en el territorio la base de la sociedad, de la política, del arte y de la cultura en general, sea porque construye una noción o desconstruye las establecidas.

### **2.1 El territorio**

El territorio es un concepto polisémico y muy utilizado en las Ciencias Sociales. En la Geografía, siguiendo a Arthur N. Strahler y Alan H. Strahler y su texto *La Geografía Física* (1989), es una zona de estudio según densidad, población, clima, etc. En ecología, desde la visión de Bernard Campbell reunida en *Ecología humana* (1995), es cierta área o superficie de tierra natural; y en el Derecho, el territorio es el centro de validez del orden jurídico. También, si se atiende a su etimología el territorio, del latín *territorium*, es una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia.

En clave antropológica, el territorio es una expresión, dígase así privilegiada, en razón de su función. Por un lado, permite la historia y las prácticas de los sujetos, y, a su vez, las posibles apropiaciones y representaciones que los individuos y colectividades realizan de los terrenos. Por el otro, es un área y un tipo particular de espacio, de poder, de relaciones, de vínculos, de tensiones, de afectividades, de potencias, de imaginarios. En *Antropología del Territorio* José Luis García (1976) comenta que el territorio:

[...] es un espacio socializado y culturizado, de tal manera que su significado sociocultural incide en el campo semántico de la espacialidad y que tiene, en relación con cualquiera de las unidades constitutivas del grupo social propio o ajeno, un sentido de exclusividad, positiva o negativa. En otras palabras, el territorio es un espacio que se convierte en el sustrato de acción de un colectivo, que es quien lo delimita y le da un significado especial de acuerdo con su cultura, ordenándolo, interpretándolo y jerarquizándolo en función de sus necesidades y creencias. (p.45)

Igual de válida es la interpretación del territorio de Bozzano (2009). Para este pensador el término:

[...] es una construcción social histórica realizada sobre un sustrato con una historia natural previa y luego, coetánea, en ocasiones conflictiva. También puede ser entendido como el espacio terrestre socialmente construido, en sentido amplio es un híbrido entre naturaleza y sociedad; por lo tanto, no es la naturaleza, ni el sustrato físico natural y/o construido, tampoco es la sociedad en acción (p.4).

Atendiendo a la ideas de Bozzano (2009) y de García (1976) el territorio es visto como soporte y espacio socialmente constituido, pues, es el sostén donde el hombre crea su cultura, erige su hogar, interactúa con sus semejantes y forja vínculos, en síntesis, despliega su ser y es la plataforma que engloba y organiza al hombre.

Ahora bien, si la Antropología insiste en que el territorio es una especie de punto de partida, sustrato de la experiencia y sustancia fundamental para lo físico, social y cultural del hombre, se hace necesario aclarar el porqué de esta interpretación. En lo físico, sin un territorio, visto este a partir del espacio, los seres vivos serían incapaces de existir. En lo social, el territorio es el ambiente donde un actor, bien sea colectivo o individual, da a conocer sus posturas, sus interrogantes, su pensamiento. Podría defenderse que es el recinto etológico y la plaza que acoge las relaciones humanas. Como dice Capel (2016) en el territorio

[...] tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según la época y las dinámicas sociales (p. 14)



Por último, en relación a la cultura, el territorio es el receptáculo de la realidad natural y psicológica del hombre. A los ojos de María Clara Echeverría, autora de artículos, revistas y libros relacionados con la Antropología, por ejemplo, *Ciudad de territorialidades* (2000), una bella compilación de escritos sobre territorio, el territorio tiene un doble papel: soporte material y básico del desarrollo, y resultado de la actividad humana que transforma el medio, de modo tal que en él convergen los hábitos, el arte, el conocimiento, la vida, el progreso y la muerte (Echeverria, 2000).

El territorio visto desde la Antropología implica, de igual forma, otros dos conceptos: territorialidad y territorialización. El primero, remite a distintas producciones del tipo económico, lúdico, político y religioso. Dicho de otra manera, a la posesión del espacio. Rodríguez (2010) expone que la territorialidad “corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre” (p. 7), es decir, al nivel de control en determinado espacio geográfico.

El segundo, territorialización, viene a ser la metodología, estrategia para los más puristas, de apropiación y delimitación de un territorio; dígase el despliegue de poder con el firme propósito de hacerse a una geografía. Rodríguez (2010) sostiene que la territorialización es una conquista sobre el territorio y un proyecto de generalizar una cultura o imponer otra<sup>9</sup>.

## **2.2 El Pacífico como Territorio en Río Quito, Chocó.**

Si el territorio es un espacio material e imaginario donde habita el ser humano, el territorio en Río Quito, Chocó, es un lugar donde las comunidades afrocolombianas y del

---

<sup>9</sup> Otro concepto eje de la discusión es desterritorialización. Sin embargo, su desarrollo corresponde a otra etapa del proyecto.

Pacífico viven y experimentan la realidad según su cultura, imaginarios, religión, arte, economía, historia, medicina y formas de unión. Esto, lleva a que sean territorios de deferencia, distintos al modelo neoliberal y hegemónico que hoy impera en el mundo. Se trata de territorios que intentan escapar a la globalización, a la economía de mercados, al auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación y, por el contrario, conservan sus tradiciones y valores ancestrales. O bien, se resisten a desaparecer, a quedar desdibujados por la occidentalización.

De acuerdo a Gómez (2019), el territorio del Pacífico, o la región del pacífico, es una de las seis regiones naturales que conforman a Colombia, en especial el Chocó y las zonas costeras del Valle del Cauca, Nariño y Cauca. Espacialmente, se ubicada en la franja Oeste del país, con límites al Norte, cerca de Panamá, al Noreste de la región Caribe, al Este con la cordillera Occidental, al Sur con el país del Ecuador y al Oeste con el Océano Pacífico. Su altura máxima es de 1845 msnm y su clima es tropical húmedo y monzónico. Como dato curioso, el Departamento del Chocó es el único departamento cuyo territorio está 90% dentro del Pacífico.

Escobar (2010) en *Territorio de diferencias, lugar, movimiento, vida, redes*, aborda el tema de los territorios del Pacífico desde una perspectiva revolucionaria que intenta convencer al lector y a los políticos que lo disímil es necesario, no es negativo o peligroso. Su tesis es que la ecología política de la diferencia es una suerte de revaloración de lo humano y, al mismo tiempo, de lo que es ser afrocolombiano. La forma cómo Escobar analiza el territorio del pacífico, que es territorio de Río Quito, va en este orden:

- Notas en la historia geológica y biológica del Pacífico Biogeográfico
  
- Poblamiento, hábitats y poblaciones del Pacífico colombiano

- Haciendo-lugar y las estrategias de la localización en los años noventa: el Pacífico como territorio-región de grupos étnicos. El desplazamiento y los imperativos territoriales y culturales del desarrollo y la modernidad

### *2.2.1 Notas en la historia geológica y biológica del Pacífico Biogeográfico*

El territorio es materia viva, formado por átomos, moléculas y explosiones de hace millones de años. Es el resultado de una serie de reacciones químicas y físicas que la especie humana ha estudiado desde los sumerios, los egipcios, griegos y romanos. En el caso del Pacífico como territorio, que se insiste es el mismo territorio de Rio Quito, históricamente su formación geológica se remonta a cientos de años, antes de la invención de la rueda, la electricidad, el arte y la electrónica. Escobar (2010) menciona que los datos más exactos hablan de que el territorio del Pacífico data del Pleistoceno (hace 3.7 a 3.1 millones de años) y es considerado casi un puente o conexión biótica entre el Norte y el Sur del continente gracias al Istmo de Panamá y a una serie de islas que emergieron en el Mioceno medio hace aproximadamente 12 millones de años.

Otro aspecto interesante del nacimiento geológico del Pacífico es la configuración de pequeñas islas hace más 500.000 años debido a la drástica caída en el nivel del mar, los cambios climáticos, las glaciaciones y toda aquella transformación natural del planeta tierra. Quizás una de esas islas conocidas a nivel mundial, visitada año tras año, cargada de misticismo y magia, es la isla de Gorgona, fuera de la costa del Guapi contemporáneo en el Pacífico del sur, que con el tiempo se separó del continente aproximadamente 10.000 años. No obstante, la geología de la región aún no está estudiada a profundidad, como si lo están otros territorios colombianos. Tampoco sus capas tectónicas analizadas con rayos X. Es más:

[...] Lo que es conocido deriva de investigación hecha por las agencias gubernamentales y las corporaciones multinacionales interesadas en los depósitos ricos en minerales, incluyendo el petróleo. Las cartografías de los geólogos del Pacífico biogeográfico parecen una colcha bien dibujada donde los colores brillantes representan las franjas relativamente bien diferenciadas —las regiones geomorfológicas (por ejemplo, los sedimentos aluviales, los basaltos, las piedras volcánicas, las áreas auríferas, etc.)— según las propiedades geofísicas, el tipo de depósito mineral y el tiempo geológico de su formación. Es igualmente impuesta la representación estratigráfica (las columnas estratigráficas) que muestra las franjas sucesivas y cambiantes de materiales minerales, del cenozoico al pleistoceno, organizadas según “familias” (por ejemplo, las familias Naya-Naipí, sur de Buenaventura) y las “formaciones” (por ejemplo, las formaciones del Darién o Dagua), las cuales se caracteriza por la composición particular de mineral y estratos (Escobar, 2010, p. 57).

A partir de esta información geológica, la biología del pacífico cobra vida. En el caso de su hidrografía, después de los movimientos tectónicos y la actividad magmática y telúrica, empiezan a formarse ríos como el Atrato, con cuenca de 320 kilómetros de largo, en la tierras bajas. En el Sur de la región, ríos grandes como el Patía y Mira y muchos ríos menores de 30 a 80 kilómetros de largo; en ocasiones unos son de 15 kilómetros y de acuerdo a su configuración fluyen de la Cordillera Andina hacia el océano.

Cerca de estos ríos y otros, los que atraviesan la Cordillera Occidental, las descripciones Escobar (2010) y West (2000) cuentan que el paisaje goza de terrazas que sirven para las viviendas y el cultivo. Los valles de estas tierras albergan pantanos con varias clases de palmas, bosque denso, playas y mangles, incluyendo bosques de tierras bajas, sub-andinos y andinos, cada uno con características evidentemente diferentes y únicas.

Las criaturas del territorio son diversas gracias al clima húmedo tropical que impera en la región. Aquellas que viven en el agua, los peces, las algas, los corales, los pulpos gigantes, las ballenas jorobadas, interactúan con un ecosistema acuático amenazado por la contaminación y la explotación discriminada. Los de la superficie, las aves, el jaguar, el mico titi, entre otras, habitan en los 7 parques naturales: Parque nacional natural Ensenada de Utría, Parque nacional natural Gorgona, Parque nacional natural Tatamá, Parque nacional natural Sanquianga, Parque nacional natural de Los Katíos y Parque nacional natural Uramba Bahía Málaga. Además, el Santuario de Flora y Fauna Malpelo y el Jardín Botánico La Manigua albergan una cantidad considerable de animales y plantas exóticas para ecólogos y biólogos de todo el mundo.

Gentry (1993), mencionado por Escobar (2010), dedica unas líneas a la belleza del Chocó diciendo que:

En este contexto, la región del Chocó, donde hasta las áreas bajas muestran patrones marcados de bosque nublado, es probablemente uno de los puntos más interesantes de la tierra desde el punto de vista de los “puntos calientes” [*hot spots*] evolutivos. Así el Chocó se ubica en el centro de la creciente preocupación en torno a la conservación de la biodiversidad del planeta. Más aún, en la medida en que la biodiversidad se traduzca en un patrimonio económico directo, una parte significativa del capital mundial de la biodiversidad puede residir en las plantas endémicas de los bosques del Chocó (Gentry, 1993, cómo se citó en Escobar, 2010, p. 61).

Acá un croquis del Pacífico con sus límites y algunos de sus parques naturales.

Imagen 4. Pacífico



Fuente: tomado de Fitzgerald (2016)

### 2.2.2 Poblamiento, hábitats y poblaciones del Pacífico colombiano

Las teorías sobre la población del pacífico colombiano, ligadas a la población de Rio Quito, afirman que los primeros habitantes de la zona provienen de negros esclavos traídos a América por los españoles que llegaron a las costas durante las expediciones de Cristóbal Colón. Estos negros, “niches”, “mulatos”, como se le conocen actualmente, descienden de africanos corpulentos que dedicaron su vida a los intereses de la corona. Para Escobar (2010) el tema es más amplio porque existen dos hipótesis respecto al poblamiento. La primera considera que al principio el territorio pertenecía a los “negros” asentados en las costas del Golfo de Urabá al Norte. Estas comunidades, aprovecharon los ríos del territorio y la riqueza mineral para construir viviendas, vestidos y organizarse en torno a un conjunto de ideas: la vida en sociedad, los dioses y el más allá. Los restos de esta cultura, comenta Escobar (2010), fueron hallados por exploradores europeos que estudiaron ampliamente la estratificación del territorio, la biodiversidad, la fauna y la flora. Sin embargo:

Basados en el abundante registro cerámico existente, algunos investigadores supusieron que la vitalidad de esta cultura se debía al contacto y migración con otras partes del Américas y, posiblemente, Asia Oriental; se piensa que su desaparición ha sido causada por catástrofes naturales, quizás los tsunamis y terremotos que empujaron a los sobrevivientes a emigrar fuera del área. Pero el poblamiento del Pacífico por los grupos nativos era sustancial. Durante por lo menos un milenio, las comunidades indígenas ocuparon el territorio con particulares formas de apropiación del ambiente —la flora, fauna, ríos, mar, y el uso de oro y platino— practicando hasta recientes décadas un tipo de sustento de subsistencia apropiado al bosque húmedo, sin la domesticación de animales ni sedentarización significativa. (Escobar, 2010, p. 67)

La segunda conjetura es la más extendida y al parecer comprobada: la población del pacífico depende de la invasión española y a la denomina “ola afroamericana” (Escobar, 2010; Aprile, 1993). Se trata de un proceso de colonización que inicia en el siglo XVII cuando multitud de marinos españoles descienden a las costas del Pacífico con el propósito de explotar las riquezas minerales de la región y llevar oro a Europa. En principio fueron los indios quienes trabajaron incasablemente para los españoles, ayudando a exportar todo tipo de minerales, indicando los yacimientos, abriendo camino en las zonas más intrincadas del Pacífico y guiando a los exploradores por valles y montañas. Sin embargo, la hostilidad de los indios y la resistencia a la conversión religiosa generó la necesidad de suplir la escasez de mano de obra. El resultado: negros africanos en el Pacífico colombiano, una economía extractivista basada en la explotación de los recursos minerales y cantidad de cambios a nivel natural y cultural.

Los factores en esta transformación y control del territorio son varios, a saber: las condiciones precarias de las de minas a principios del siglo XVII después de reducidos los grupos indígenas, los matrimonios entre los hombres negros y las mujeres indígenas, lo que dio lugar a una mezcla interracial, y la mixtura cultural entre españoles, negros e indígenas. A ello se suma que rápidamente los españoles aprovecharon sus conocimientos en arquitectura e ingeniería para construir proto ciudades, puertos y un número considerable de viviendas. También importaron arte, gastronomía y religión. En *América, la perpetua Invención*, Arciniegas (2010) cuenta que a este periodo se le conoce como la Resistencia, una resistencia que dio origen héroes nativos que lucharon contra Europa.

Para Escobar (2010), quizás el factor relevante sea la raza, pues, este sirvió para la



[...] organización del proceso de poblamiento y en la economía de la región. Para algunos investigadores, la naturaleza, el paisaje, la economía y la raza constituyeron un sistema integrado en el ensamblaje del Pacífico. La visión de la región como una tipo de despensa de riquezas para la extracción, se enlazó indisolublemente con el aprovechamiento de la fuerza de trabajo negra (desde la minería esclavista colonial hasta la palma africana de hoy), no infrecuentemente a través de representaciones sobre la raza que supuso a los negros en términos naturales. (p.66)

De ahí en adelante los nuevos habitantes del Pacífico, que son los negros y los hijos de los indígenas con los negros, más los españoles, hacen suyo el territorio, conforman familias, forjan relaciones sociales, viven en playas, construyen canoas para navegar en el océano y los ríos, pescan, cazan y dan vida a las ciudades que hoy se conocen.

El proceso es largo, más o menos cinco siglos, pero exitoso porque la cultura que nació a principios del siglo XVI en las costas del Pacífico aprovechó el territorio para crecer. En los cálculos de los historiadores y antropólogos, que son tomados por Escobar (2010), se cree que los asentamientos no superaban los 2500 habitantes. Muchos de estos residían al borde de los ríos o en la playa, esperando la llegada de grandes barcos o destacamentos cargados de tesoros del Viejo Mundo, o añorando algún día pisar las grandes y cosmopolitas ciudades europeas de las cuales tanto hablaban los españoles cuando formaban lazos con los negros o contraían nupcias con las indígenas más bellas <sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> En esta parte puede traerse a colación un valioso concepto: afrodiaspórico, o la llegada de mundo afro a través de esclavismo. Para el profesor Lao Montes, lo afrodiaspórico es la dispersión del pueblo afro, lo que se empieza a ver en Colombia a raíz del conflicto armado y la lucha de grupos al margen de la ley. Sin embargo, el antecedente es mucho más antiguo porque se remonta a la segregación de los afro durante la llegada de los españoles a territorio americano. Como tal, implica el desplazamiento de comunidades de un lugar de origen a otro, reconstrucción de la vida en comunidad y pérdida de la identidad.

2.2. 3. *Haciendo-lugar y las estrategias de la localización en los años noventa: el Pacífico como territorio-región de grupos étnicos. El desplazamiento y los imperativos territoriales y culturales del desarrollo y la modernidad, a propósito de las reflexiones de Arturo Escobar*

Esta categoría es la última que aborda Escobar (2010) para caracterizar el Pacífico.

Básicamente, trata de cómo en los años 90 el Pacífico, luego de un largo caminar, de los 50 a los 90, termina por ceder a las dinámicas de la globalización, la cultura de mercados, el neoliberalismo, el consumismo, la modernidad y el desarrollo económico. Si se quisiera sintetizar esta sección del profundo libro de Escobar, el apelativo es la pérdida del territorio y la identidad.

Así, pues, la pérdida inicia en los años 90 cuando el gobierno colombiano promulga la Ley 70 y comienza a hablar de territorios negros, comunidades negras, cambios de contexto, etnización, identidad y “*La tierra pa’l que la trabaja*”, el lema de la nueva ideología (Escobar, 2010). Las causas del cambio son : las fisuras del modelo de poblamiento tradicional luego de los cincuenta, que no solo se dan en el pacífico sino, también, en el centro del país cuando los Embera Chami, en Rio sucio, Caldas, luchan contra las terratenientes antioqueños que deseaban usurpar sus tierras; la declaración en 1959 de terrenos baldíos en el Pacífico, lo que significó la extracción de recursos no por afrocolombianos sino por externos a la región, principalmente empresas del centro de Colombia o multinacionales; y la presencia creciente, entre el 60 y el 70, de agencias del Estado y proyectos de desarrollo que poco favorecían a las comunidades del pacífico y más bien a las incipientes organizaciones que aspiraban a explotar la fauna y flora <sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> En los 80, dice Escobar, los afro, “[...] con la ayuda de grupos católicos inspirados por la teología de la liberación, comenzaron a delimitar su territorio y a desarrollar las estrategias para el uso de los recursos naturales. Esta estrategia inauguró una nueva forma de propiedad donde lo colectivo, como territorio sin límite, transita hacia el territorio que se define en un mapa y en el que se puede hacer un censo de los propietarios. Aparecieron, entonces, un número creciente de organizaciones locales, agrupadas bajo la Asociación Campesina Integral del Atrato (Acia) con la intención de una medida de autogobierno. (p.71)”

Por eso, en los noventa varios procesos sociales y económicos dan la forma actual al Pacífico y a lo que es hoy Rio Quito. Por ejemplo, está el modelo de acumulación que afectó grandemente al lugar y a las poblaciones menos favorecidas, se dieron los planes de desarrollo estatales que se implementaban por vez primera en la región, al parecer sin un estudio previo, más bien según experiencias de éxito internacionales, y la cartografía que cimentó una ecología política que sirvió poco para los habitantes, más bien benefició a aquellos monopolios que buscaban expoliar y esquilmar la inconmensurable riqueza del Chocó <sup>12</sup>.

### 2.3 Identidad

*Hoy todo el mundo parece idéntico porque nadie tiene tiempo para diferenciarse, ni siquiera tiene tiempo para comprar.*  
*Douglas Coupland*

La identidad es otro concepto, igual al territorio, muy popular en las Ciencias Sociales. Desde los años 50 viene estudiándose fuertemente en la psicología, en la filosofía de la mente y en la política (Velasco, 2012). Etimológicamente la palabra deriva del latín tardío *identitas*, *-ātis*, el cual viene a ser 'el mismo', 'lo mismo'. En clave antropológica, es un conjunto de rasgos que

---

<sup>12</sup> En paralelo, se dio una lucha feminista, la irrupción de asociaciones que protegían el medio ambiente y todo un proceso de gran importancia política que reunió organizaciones étnico-territoriales y comunidades en un diálogo sobre el territorio, la cultura y la historia de la región. No obstante, el territorio se perdió en una querrela política y ambiental que fue camuflada bajo la idea del desarrollo, donde las prácticas tradicionales cambiaron por prácticas extractivistas y la titulación colectiva. Escobar (2010) comenta al respecto que: “Cuando estas prácticas se rompen, los anclajes al territorio se empiezan a debilitar. De ahí lo crucial de la dimensión del género para la efectiva apropiación territorial, lo que se ha sido ampliamente reconocido por los activistas de la comunidad negra. Este reconocimiento se acompaña por una concientización de la desigualdad en muchas esferas, particularmente en la doméstica y en la política. Para muchas de las organizaciones, aunque la lucha por los derechos étnico-culturales y territoriales debe ser el objetivo principal, requiere ser avanzada simultáneamente con la movilización por las necesidades de los miembros de la comunidad negra. (p.74)”

definen a un individuo. Eduardo Restrepo (2007) en *Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio* explica que:

[...] Las identidad/es remite a una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un 'nosotros' con respecto a unos 'otros'. Identidad y alteridad, mismidad y otredad son dos caras de la misma moneda. Para decirlo en otras palabras, la identidad es posible en tanto establece actos de distinción entre un orden interioridad-pertenencia y uno de exterioridad-exclusión (p.2)

Si la identidad es una categoría holística, de gran alcance, y que circunscribe a las comunidades y a los individuos de la misma manera a unos símbolos y representaciones, sus características son: es compuesta, dinámica y dialéctica (Restrepo, 2007). Es compuesta porque su núcleo le conforman los rasgos que definen a la cultura; es dinámica en tanto el sujeto o sujetos, así asienten un yo o un nosotros que los define e identifica, cambian con el contexto, las convulsiones políticas, sociales y culturales, las revoluciones epistemológicas, artísticas, laborales, legales, etc.; es dinámica porque tiende hacia el movimiento, hacia un irse transformando; y es dialéctica porque la identidad no se construye en soledad, en recintos cerrados y excepta de intervenciones y participación ajena, sino, más bien, con la otredad, con el acá y el allá (Restrepo, 2007, Velasco, 2012).

De otro lado, la identidad implica funciones. En *Antropología e Identidad, Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción identitaria en el siglo XXI* (2015), Charles David Tilley Bilbao, compilador de la obra y cuyas ideas merecen tenerse en cuenta por lo certeras y actuales, reúne un equipo de estudiosos que reflexionan sobre la identidad y cuáles son sus funciones. Aunque la polifonía de los escritos abunda, algunas analizan la muerte y la

identidad, otros la identidad étnica mapuche y unos cuantos patrimonio e identidad, los oficios parecen ser claros: función de adaptación y valoración.

La adaptación apunta a la transformación en pro de una aceptación e integración al medio. Acá el dinamismo y la dialéctica de la identidad entran en acción, pues, precisamente la adaptación requiere de un movimiento y de una fuerza de contrarios si quiere darse. Por su parte, la valoración es la búsqueda del hombre y hombres, mediada por la identidad, de un significado y sentido de la cultura, el arte, política, etc. incrustada en su forma de vida (Velasco, 2012, y Tilley, 2015).

Surge una pregunta: ¿qué estrategias se dan para crear una identidad, bien sea personal, social o colectiva? Ciertos autores han diseñado un esquema que contempla un proceso regulable y hasta un conjunto de las reglas que aseguran una construcción identitaria estable. Bien lo dice Velasco (2012):

Los individuos que crecen y se desarrollan entre sistemas culturales diferentes, con valores a veces contradictorios, deben conseguir evolucionar en medio de los dos, a pesar de todo. Para hacerlo elaboran, desde ese momento, lo que se denomina "estrategias identificativas" al nivel de su comportamiento, lo que les permiten superar la angustia o la tensión creada por los códigos culturales diferentes. Busca, de este modo, encontrar su lugar en la sociedad. (p.5)

Entonces, las estrategias comprenden sistemas de coherencia simple, o sea, se resuelven las tensiones con la aceptación de la cultura foránea, diferente y distante. El caso más común vendría a ser el del extranjero que debe acoplarse al país de destino, o el enamorado que por convicción sentimental respecta y sigue los códigos en casa de su enamorada. Y sistemas de coherencia compleja, los cuales, a diferencia de los simples, fusionan las dos culturas y crean una

lógica que no desdibuja lo antiguo ni rebasa lo novedoso. Claro está, la lucha puede ser racional o irracional. La racional es una especie de querrela cultural consciente del cambio y el giro. En contraste, la irracional es más salvaje y primitiva dado el conflicto interno y externo. De todas formas, las maniobras son múltiples, variadas y contradictorias (Velasco, 2012). La figura que sigue resume los comentarios de los líderes del pacífico cuando a finales de los 90 se les preguntó las causas de la pérdida del territorio y la identidad.

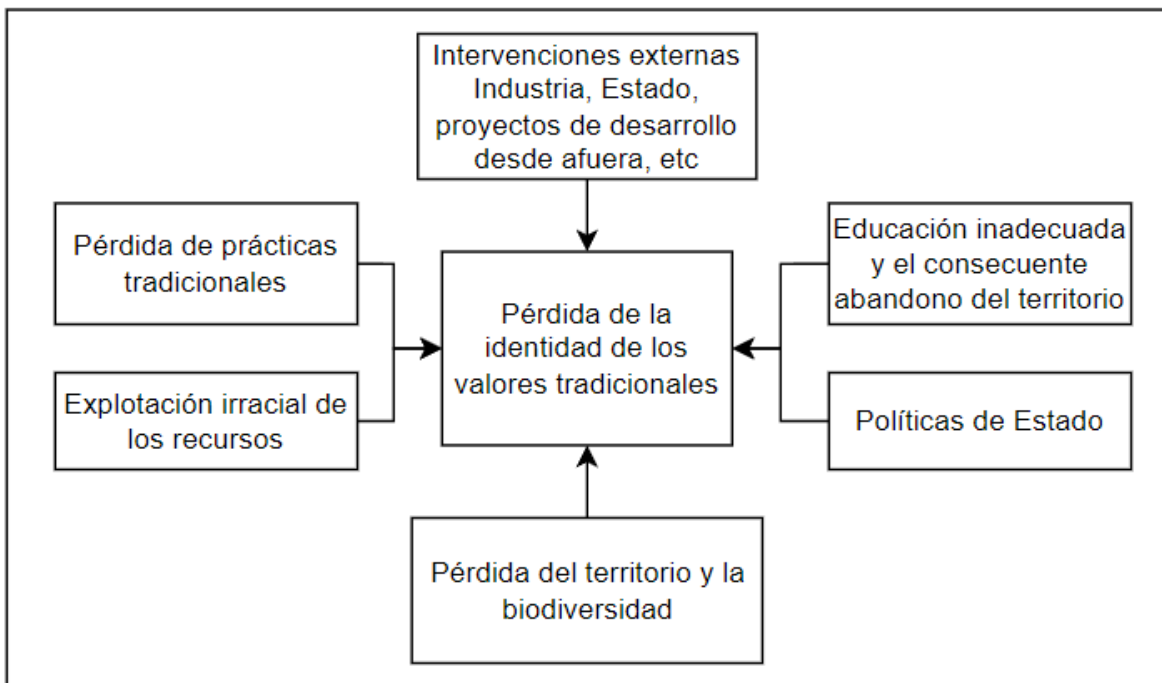


Figura 2. Pérdida del territorio y la identidad

Fuente: tomado de Escobar (2010)

### 2.3.1 Aproximaciones a la identidad afrocolombiana o a la identidad Chocoana en Rio Quito

*La cultura de las comunidades negras, raizales, afrocolombianas y Palenqueras se considera como pilar fundamental para el desarrollo social, cultural y económico de la nación. Es importante que se fortalezca la participación de la sociedad erradicando la discriminación y el racismo. Estas conmemoraciones implican muchos retos de inclusión social para estos pueblos, y la cultura es un poderoso mecanismo para lograrlo.*

Hoy, a diferencia de hace unas décadas, ser afro en el mundo es un privilegio y un honor. Es, como dice el cantante de música jazz Ray Charles, hacer parte de la madre tierra, de la lluvia y del fuego. En efecto, pertenecer a esta hermosa cultura, cargada de misticismo y magia, es pertenecer a un grupo de seres humanos con unos rasgos únicos: tez negra, labios gruesos, mentón pronunciado, cabello rizado, tendencia a la constitución atlética y mandíbula prominente. En otras palabras, es tener una identidad única, irrepetible. Tal es su fuerza, que en la actualidad se calcula que existen 1.286 millones de personas afro. El 75 % están en África, la cuna de la humanidad. Sigue Europa con 10%, la mayoría concentrada en Francia, Portugal, Países Bajos y España. Después Norteamérica y Latinoamérica. En estos territorios, sea europeos o americanos, la población afro desempeña un rol importante en la sociedad.

Históricamente hablando, se tiene noticia de los “negros” y su identidad desde el nacimiento de la civilización humana. Por ejemplo, Heródoto de Halicarnaso es de los primeros en documentar la existencia de asentamientos diametralmente opuestos a los asentamientos de los europeos. En *Las Historias*, nombre con el cual se designaron sus estudios historiográficos, en griego ἱστορίαι, habla de una cultura inclinada a la superstición que interpreta el sol y la luna cuando necesita respuestas a ciertas preguntas. Aquí algunas: ¿cuándo cultivar?, ¿cuándo las mujeres son fértiles?, ¿cuándo solicitar el favor de los dioses?, entre otras. Después de Heródoto son muchos los que investigan sobre los negros, llegando hasta el punto esclavizarlos y robar sus riquezas naturales y culturales.

En Colombia, ser afro o Afrodescendiente para ser más preciso, significa pertenecer a comunidades con raíces africanas y con una forma de vida particular, distinta a la criolla, que

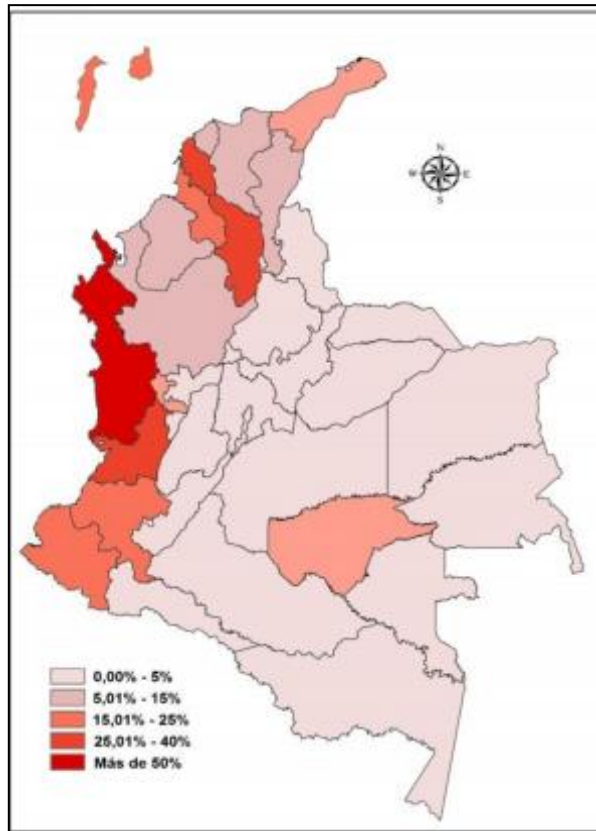
con el tiempo se mezcló con los indígenas y blancos para dar paso a una identidad especial. Por la general, residen en el pacífico o en la zona andina del país, pero también en el centro y en las grandes ciudades, bien sea trabajando, prestando servicios sociales o compartiendo con blancos y mestizos. Su apelativos son “negro”, “morenos”, “mulatos”, “niches” y la fecha exacta de llegada al continente es 1521, cuando las expediciones españolas y portuguesas decidieron asentarse en lo que hoy es las Bahamas y Cartagena de Indias (Ministerio de Cultura, 2018). Para el Ministerio de Cultura (2018):

Las comunidades auto reconocidas como Negro (a), mulato, afrocolombiano se concentra en el departamento del Valle del Cauca, en donde habita el 25,53% de la población (1'090.943 personas). Le sigue Antioquía con el 13,88% (593.174 personas), Bolívar con el 11,50% (491.364 personas) y Chocó con el 6,69% (285.964 personas). Estos cuatro departamentos concentran el 57,59% poblacional de este grupo étnico. Las comunidades negras y afrocolombianas representan el 10,31% de la población total de Colombia. (p.23)

Acá un mapa que ayuda a entender los datos del Ministerio de Cultura (2018):

### **Imagen 5.** Datos población afro en Colombia





Fuente: tomada del Ministerio de Cultura (2018)

Las áreas en color rojo señalan la presencia de los grupos afro en el territorio nacional y la tabla amplía la información.

**Tabla 4.**

Estadísticas de la población Afro

**TOTAL, DE LA POBLACIÓN: 4.273.722 PERSONAS**

Patrones de asentamiento		Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendientes	Porcentaje sobre el total de población negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendientes
Departamentos de mayor concentración	Valle del cauca	1.090.943	25,53%
	Antioquia	593.174	13,88%
	Bolívar	491.364	11,50%

	Chocó	285.964	6,69%
	Total	2.461.455	57.59%
Población en áreas urbanas		3.113.021	72.84%

Fuente: tomada del Ministerio de Cultura (2018)

Interpreto el croquis y la tabla, una gran parte de los Afrodescendiente viven en el Valle del Cauca, principalmente en Cali, después en municipios como Buenaventura, Buga y Guapi. Sigue Antioquia, especialmente Medellín, la capital del departamento. Más adelante Bolívar, el territorio que cuenta con Cartagena de Indias, una ciudad visitada por miles de personas al año y con una presencia considerable de Afrodescendiente que laboran en calles, bares y restaurantes. Termina Chocó, un departamento que prácticamente está conformado por Afrodescendientes y que durante décadas ha luchado por unas condiciones de vida dignas, acordes a otras zonas del país. En menor proporción Risaralda, Caldas y Cundinamarca registran presencia afro (Ministerio de Cultura, 2018).

En cuanto a cultura, las comunidades afro existen en medio del amor a la naturaleza, la mística de la luna y el sol, la belleza de su indumentaria y el cuidado de la familia. Sus formas de expresión son variopintas, pues, fusionan la tradición africana con la criolla. Para empezar, la música aprovecha los instrumentos africanos, traídos por los colonos a las Américas, para crear la cumbia, uno de los ritmos más queridos en Colombia. La exponente destacada del género es Sonia Bazanta Vides, conocida como Totó la Momposina (ver imagen 6). La artista, desde sus inicios, ha llevado la Afrocolombianidad a lo más alto gracias a su música y una lista considerable de premios, entre ellos el de Festival de Orquestas del Carnaval de Barranquilla, los Grammy latinos y lo Nuestro. También otros músicos han hecho mella en la música afrocolombiana. Está la banda del Chocó ChocQuibTown, que explota su idiosincrasia sonora empleando jazz y funk, y Mr. Black. Las agrupaciones, han sabido mezclar lo propio con lo

extranjero con el fin de honrar la tradición de los pueblos afro del pacífico colombiano y su identidad.

**Imagen 6.** Totó la Momposina.



Fuente: tomado de la página oficial de Sonia Bazanta Vides, [www.totolamomposina.com](http://www.totolamomposina.com)

Respecto a las formas de vida, estas son diversas. Por un lado, están aquellos afrocolombianos que viven dentro de las dinámicas del neoliberalismo y el capitalismo, un poco alejados de su cultura. Estos, que ahora son bastantes, ingresan a universidades, liceos e institutos de educación para aprender de física, química y biología. Luego, hacen parte de grandes empresas ocupando altos cargos o desempeñando funciones menos relevantes. Por el otro, están los afrocolombianos que aún pescan, labran la tierra y producen artesanías que representan su mitología y teología. El interés principal de estos grupos es conservar los saberes ancestrales que guardan los conocimientos medicinales y el aprovechamiento de las propiedades curativas de las

plantas, la construcción en guadua y el cuidado y uso los recursos minerales. Sus manifestaciones son tales, que para el Ministerio de Cultura y Turismo (2019):

Han sido importantes los aportes de la cultura afrocolombiana para nutrir el folclore de Colombia, desde su música, bailes y creencias. Siendo la población de San Basilio de Palenque, un testimonio de las costumbres de los primeros afrocolombianos libres. Donde son tradicionales rituales como el lambalú, una ceremonia fúnebre de nueve días que es convocada por medio de tambores. (p.56)

De otro lado, la Afrocolombianidad y su identidad goza de protección especial, por lo que existe una legislación en Colombia que salvaguarda su integridad y territorio. La más importante es la Ley 70 de 1993, ley que habla de los derechos de los afrocolombianos e introduce una cátedra de estudios relacionada con la Afrocolombianidad en las universidades públicas y privadas. Sigue la Ley 115 de 1994, la Ley de educación, la cual “establece que la educación debe desarrollar en la población Colombiana una clara conciencia formación y compromiso sobre identidad cultural nacional o Colombianidad y cultura de las etnias y poblaciones que integran la Nación” (Ley 115, 1994, p.3). Más adelante figuran Ley 725 de 2001, Día Nacional de Afrocolombianidad, Decreto 804 de 1995, etnoeducación afrocolombiana e indígena, Decreto 2249 de 1995, decreto que crea la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana, y el Decreto 1122 de 1998, orden presidencial que fija normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, tanto en preescolar como en secundaria. La tabla 5 resume las principales leyes.

**Tabla 5.**

## Legislación afrocolombiana

<b>NORMA</b>	<b>PROPÓSITO</b>
<b>Ley 70 de 1993</b>	Derechos afros
<b>Ley 115, 1994</b>	Educación afro
<b>Ley 725 de 2001</b>	Festividades Afrocolombianas
<b>Dto. 804 de 1995</b>	Etnoeducación Afrocolombiana
<b>Dto. 2249 de 1995</b>	Vía libre para la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana
<b>Dto. 1122 de 1998</b>	la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Fuente: elaboración propia

Aquí es necesario mencionar que esta identidad afro implica una autonomía. La palabra, que proviene del griego *αὐτονομία*, significa capacidad de las personas para establecer reglas de conducta por y para sí mismos dentro de unos límites legales y éticos. Mazo (2011) explica que la autonomía depende de la visión de hombre que impera en la época. Por ejemplo, la autonomía en el mundo griego estaba sujeta a la naturaleza cívica de los hombres y a la idea de Aristóteles del *zoon politicon*. Se trata de una forma de ver al hombre al servicio de la polis, por lo que su capacidad para establecer leyes y relacionarse con los otros estaba al servicio de los intereses del Estado. En tiempos medievales, esta autonomía es distinta, pues, la polis no es el centro y fin de las reflexiones sino Dios, el ser Supremo. San Anselmo, San Agustín y Santo Tomas, los pensadores medievales por antonomasia, desarrollan esta tesis a lo largo de sus escritos. Según los filósofos, la autonomía está íntimamente relacionada con el libre albedrío y con el deber de dedicar la vida a las escrituras y a los designados de las revelaciones que la razón, esclava de la

teología, puede llegar a identificar; es un asunto de fe, de devoción y de misticismo y no tanto de política lo que circunscribe a la autonomía por esos siglos. En palabras cortas, “en el mundo medieval, el hombre se comprendió en relación con el Dios del cristianismo y en particular como un ser creado e imperfecto, pecador” (Mazo, 2010, p.4) cuya autonomía debía ayudar a regular las leyes de Dios en la tierra.

Para la Modernidad, la idea de autonomía cobra otras connotaciones, a saber: es una forma de expresar el poder del hombre sobre la naturaleza, es la forma de revelar el antropocentrismo, la idea que Nietzsche siglos después desarrolló en sus libros cuando proclamó la muerte de Dios. Para ese tiempo la autonomía es vista como el uso de la razón en pro del beneficio de los hombres, el fortalecimiento de la ciencia y la consolidación del arte. Kant, el filósofo de la Ilustración, es uno de los primeros pensadores modernos en explicar que la autonomía es el uso de la razón por medio del imperativo categórico. Con los Derechos Humanos, producto de la Revolución Francesa (1789-1799), la autonomía adquiere un valor heroico, por decirlo de algún modo. Dice Mazo (2010) que:

De ahí el famoso principio de “mis derechos llegan hasta donde comienzan los derechos del otro”. La libertad tiene, por principio, desde allí, la naturaleza; por regla, la justicia; por salvaguarda la ley; y sus límites morales se contienen en el principio de “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”. En consecuencia, la libertad es el principio que orienta la vida de los hombres desde el mundo moderno. Y así, cuando se habla del hombre, debe tenerse en cuenta que la libertad no es una de sus características, sino que es su condición de posibilidad. (p.7)

En la actualidad, el concepto de autonomía está relacionado con la posibilidad de decidir sobre el cuerpo y la mente. Las tribus urbanas de los años 50 en Estados Unidos son el mejor ejemplo. Estos colectivos, decidieron hacer visible lo invisible a través de su forma de vida y el derecho a ejercer su autonomía. La impronta era el estilo propio, personal, antes que el estilo de las masas. Es decir, se consolida el multiculturalismo en base al ejercicio de la autonomía. Después viene toda una revolución con el Mayo del 68, la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y el nuevo orden mundial configurado por los Derechos Humanos.

Extrapolando al contexto afrocolombiano, al contexto del pacífico colombiano, del Chocó, de Rio Quito, la autonomía es ese poder de libertad de los pueblos afro, esa capacidad de regular y crear reglas por sí mismos y para sí. Visto desde otra óptica, es el dominio sobre su cuerpo y sus posesiones, el dominio del territorio, de la fauna y la flora a través de sus imaginarios, religión, representaciones y simbología.

### **CAPÍTULO III. COMUNIDAD**

El apartado describe qué es la comunidad, qué es la comunidad afrocolombiana y qué son los bienes en común. Al final una posible relación de lo comunitario y autonómico con los bienes comunes y cómo la transformación social afectó el modelo de desarrollo. Lo que se pretende en esta sección es mostrar a los lectores la importancia de estos conceptos en la vida de los afrocolombianos. También, intentar delinear aspectos cruciales para comprender por qué los

afrodescendientes han perdido la identidad y el territorio, dando paso a modelos de desarrollo que en vez de generar progreso desdibujan tradiciones e imaginarios que han persistido por siglos.

Los autores considerados son varios. Por citar está León (2019), Krammer (1954) Arturo Escobar, Enrique Dussel y el africano Achille Mbembe. Desde su punto de vista, las comunidades deben ser estudiadas a la luz de los símbolos, la comunicación, sus luchas y sus proyectos colectivos. El resultado es una cosmovisión de un territorio particular y muchas veces único.

### 3.1 Qué es la Comunidad

Comunidad, del latín *communitas*, *-ātis*, alude a un grupo de personas bajo unos mismos intereses, idioma, cultura, política, economía, arte, escritura, mitología y teología. Así define el León (2019):

El término comunidad hace referencia a un conjunto de individuos que comparten, generalmente, el mismo lugar geográfico y tienen varios elementos en común que los unen. El idioma, la religión, los intereses económicos, la cultura o la edad son algunos de esos puntos en común que conforman una comunidad. (p.56)

Las comunidades pueden ser pequeñas, grandes o medianas. También estar conformadas por ancianos, jóvenes, adultos y mujeres. O en otros casos solo por hombres, por ancianos, por mujeres o por moceríos.

La comunidad como organización territorial y espacial data de la antigua Sumeria, la civilización asentada al borde de los ríos Éufrates y Tigris, en el próximo Oriente. Estos primeros grupos, dice Krammer (1954), en principio compartían un propósito común: sobrevivir a la



intemperie y el azote de las fieras. Cuando logran desarrollar un sistema de signos, básicamente un lenguaje, el propósito trasciende, dando paso a otros intereses. En el momento, las comunidades están en todo el planeta. Por ejemplo, está la comunidad indígena. Está la comunidad LGTBI. Está la comunidad de artistas. Está la comunidad de defensores del medio ambiente. Está la comunidad protectora de animales, etc.

Desde su perspectiva, Dussel (2018), el filósofo argentino, considera que las comunidades son el punto de partida de las sociedades, por eso, tienen funciones. En primer lugar, está la función comunicativa. En este punto, Dussel (2018) afirma que la acción de comunicar es una de las principales características de las comunidades. Y en efecto, al indagar sobre qué sucede en estos grupos poblacionales, sobresale el intercambio de ideas, información, conocimientos y saberes, sean ancestrales o modernos, o sea la comunicación entre iguales.

En segunda instancia la comunidad es, insiste Dussel (2018), escenario de lo político, lo económico y lo cultural. En su libro *Filosofía de la liberación* el autor insiste en que estas categorías nacen gracias a la comunidad y a la apropiación del territorio, de modo tal que ignorarlas es imposible. Y tercero, la comunidad es en sí el sustrato de la liberación y de libertad. Liberación porque allí suceden varias situaciones que pueden ser triviales o trascendentales. Y libertad porque el individuo se reconoce en los otros con el fin de ser libre o individual.

Escobar (2019) también tiene su propia visión sobre lo qué es comunidad. *En Autonomía y diseño: realización de lo comunal*, explica que la comunidad es una estrategia de los seres humanos para hacerse a un territorio y vivir en sociedad, los unos con los otros. Al mismo tiempo, menciona que es un punto de partida para establecer ideales, principios económicos, valores políticos y múltiples interpretaciones sobre la realidad que configuran una autonomía espacial.

Por su parte, Mbembe (2018) en diversos textos, *Los cuerpos como frontera*, *Los pequeños secretos de la raza* y *Ficción de la razón*, destaca que la comunidad es un conglomerado de personas que luchan un mismo fin, comparten unos rasgos y viven en armonía. Sin embargo, a veces las comunidades intentan desvirtuar ideologías impuestas que eclipsan los modos de existir y habitar. A esto, Mbembe (2018) llama decolonialismo, un fenómeno cultural presente en África y en Suramérica.

Ahora bien, una forma de abordar las comunidades por medio de los símbolos que allí habitan. En términos generales, el símbolo, del latín *symbolus* y este del griego σύμβολος, es un “elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición, etc.” (RAE, 2018, p.1). En la antropología, el símbolo reúne en su interior elementos materiales e inmateriales que dan cuenta de X territorio y sus ritos, imaginarios, formas de interpretar el contexto, cosmogonía y todo aquello que el coexiste en las comunidades. Para Yubero (2010) el símbolo, o los símbolos, son:

[...] formas de exteriorizar pensamientos o ideas más o menos abstractas, como representación de un concepto perceptible por medio de los sentidos y que dimana de la cultura emitiendo mensajes, con medios de expresión al que se atribuye un significado convencional. (p.12)

A su vez, el símbolo tiene unas características, a saber: es global y casi indivisible, es autónomo, no obedece a la lógica, crea una especie de huella, es susceptible de ser influenciado por historias personales o colectivas y es grupal. Todo esto se percibe en las comunidades y en sus maneras de ver el mundo.

En la Antropología, el estructuralismo sería esa corriente que estudia los fenómenos sociales y sus manifestaciones en un territorio a través de modelos simbólicos, uniendo a la vez las funciones. En líneas generales, propone que todo hecho social puede explicarse a partir de un conjunto de estructuras cargadas de signos, de mensajes y de enunciados <sup>13</sup>.

### **3.2 Comunidad Afrocolombiana y los bienes en común**

La comunidad afro esto aquel grupo poblacional donde la identidad afro es la característica principal y donde es posible penetrar a través de la etnografía y sus instrumentos. En este grupo poblacional, organizado en un territorio, la autonomía es uno de sus elementos más representativos. Con ella, se cristaliza el gobierno y el fin del gobierno es lograr la paz y la calidad de vida. En la población afro, la paz es precisamente esa posibilidad de vivir con los otros, con el territorio, en pro de la autonomía y la consolidación de la identidad.

En esta comunidad afro, que es la comunidad del Chocó y Rio Quito, existe unos bienes en común que organizan a la sociedad. Desglosando la expresión bienes en común, la palabra bien remite a propiedad y posesión. Añadiendo común, los bienes en común son todas aquellas riquezas de una comunidad o población. Ramis (2018) en *El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom* trabaja ampliamente la teoría de los bienes en común desde la postura de Elinor Ostrom, la politóloga y economista que en 2009 ganó el Premio del Banco de Suecia en

---

<sup>13</sup> Uno de sus principales representantes del estructuralismo es Claude Lévi-Strauss, antropólogo y etnólogo francés que con sus teorías sobre el parentesco revolucionó el estructuralismo en la antropología. Otra mente que sienta las bases para una posterior reflexión sobre el estructuralismo, aunque desde un ángulo diferente, el lenguaje, es Ferdinand de Saussure, lingüista suizo que con su libro *Curso general de lingüística* publicado en 1916 por sus alumnos, impulsó una nueva interpretación del lenguaje. 1960 es quizá el año cuando esta ideología llega a ser considerada un método válido en las ciencias sociales. Los responsables, filósofos, Jean Paul Sartre es uno de ellos, sociólogos e investigadores que ven un camino para analizar sistemas de relaciones y cuáles son esos elementos constitutivos que propician el significado dentro de los territorios

Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel. Según Ramis (2018), los bienes en común engloban aquellas “propiedades” que no pertenecen a un particular ni al Estado, sino, más bien, a una comunidad o varias comunidades. Así lo dice Ramis (2018):

Un bien común puede ser pequeño y servir a un grupo reducido o puede tener escala comunitaria o se pueden extender a nivel internacional. Pueden también estar muy acotados y delimitados, pueden ser transfronterizos o sencillamente no límites claros. (p.4)

La anterior lleva a Ramis (2018) a hablar de bienes comunes como instituciones y recursos de fondo común. Los primeros, engloban, precisamente, las formas de posesión en el ámbito de la materialidad: acceso, extracción, manejo, exclusión y alienación. Esta variedad de formas muestra las múltiples opciones para hacer uso o gestionar bienes comunes (Dowbor y Esteves, 2018). No obstante, ello requiere de la auto organización y la cohesión o acción colectiva, lo mismo que un considerable grado de capital social. Para Ramis (2018):

Muchas de estas organizaciones pueden ser consideradas sólidas o “robustas” en el sentido de que las reglas que regulan sus operaciones cotidianas han sido diseñadas y modificadas con el tiempo, de acuerdo con un conjunto de reglas de opciones colectivas y opciones constitucionales. (p.5)

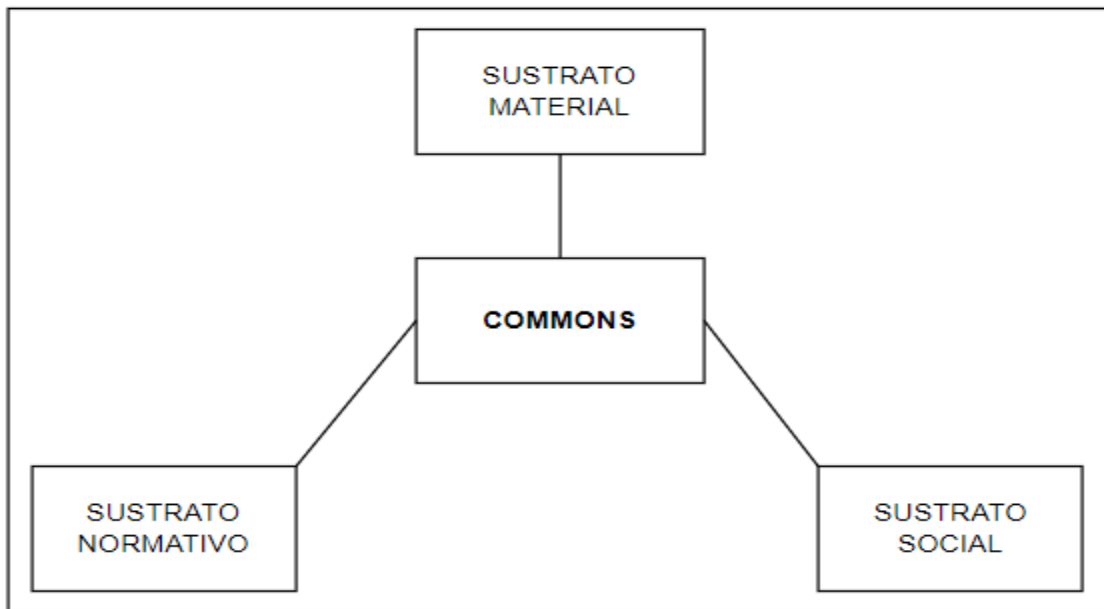
Así pues, éstas dinámicas de posesión terminan por ser sistemas complejos e inciertos en donde los individuos afrontaban una serie de situaciones y ejercen su derecho a la posesión, sea en el acceso, extracción, manejo, exclusión y alienación del bien.

Los segundos, los recursos, son los bienes materiales o inmateriales con los cuales cuenta una comunidad para la satisfacción de sus necesidades. Dice Ramis que: “El término *recurso de uso común* alude a un sistema de recursos naturales o creados por el hombre, lo suficientemente grande como para volver costoso (aunque no imposible) que posiblemente pueda excluir a beneficiarios potenciales” (p.4). En el caso de las comunidades afro, los recursos son la opulencia del territorio, esto es la fauna y flora, los minerales, las aguas, las montañas y los campos. También son las instituciones que luchan por sus derechos, por el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la paz.

La visión de Ramis (2018), sustentada en la propuesta de Elinor Ostrom, dista de los modelos hegemónicos del bien común, principalmente del de Adam Smith y la monopolización del capital de Hobbes. En principio, tanto Smith como Hobbes ven los recursos y los bienes desde la posesión por la fuerza, donde el más violento, el que ejerce control y doblegue accede al derecho de posesión. En cambio, en Ramis (2018) la óptica cambia hacia lo colectivo, lo de todos, lo del pueblo, no lo individual. En otras palabras, hacia los bienes no excluibles, los que son para los propios implicados, y no los del club, categorías que introduce Ramis (2018) en su análisis para explicar la distinción actual entre los bienes público y no tan públicos.

Dietschy (2016) en *Los Bienes Comunes y el Desarrollo Sostenible* también analiza qué son los bienes en común. La autora sueca parte de un supuesto: es una máxima generalmente aceptada que en las comunidades existen unos objetos, materiales o inmateriales, que llegan a ser propiedad de los individuos que conforman esas comunidades o colectivos. El nombre que otorga Dietschy (2016) a estas entidades es los “commons”. Estos “commons” dependen de la época y de la realidad de esa época. Por ejemplo, antiguamente los “commons”, en el caso de los griegos, eran la libertad, la política, la polis y la educación. Igualmente eran las riquezas naturales

cercanas a las islas de Creta y el mar Mediterráneo. Sin embargo, estos bienes en común no nacen desde la teoría sino desde la práctica, desde el habitar un espacio y un territorio, por eso, poseen ciertas características o fundamentos: son materiales, son sociales y se regulan en el devenir de las comunidades. Acá la figura que utiliza Dietschy (2016) para entender los bienes comunes o los “commons”.



*Figura 3. Los “commons”*

Fuente: elaboración propia basada en Dietschy (2016)

En cuanto al sustrato material, Dietschy (2016) habla de los “commons” desde el punto de vista de los recursos materiales, los cuales vendrían a ser las riquezas naturales del territorio donde vive la comunidad y los conocimientos e información que esa comunidad posee. En palabras de Dietschy (2016) es esta categoría es necesario:

[...] que distinguir entre recursos naturales como la tierra y recursos como la información o el trabajo creativo. En el primer caso, los “recursos de uso común” son limitados y son

“rivales”, es decir, hay gente que quiere utilizarlos con exclusión de otros. No es así con los recursos de uso común intelectuales. Estos, en principio, son inagotables y no competitivos, y su uso no los reduce, al contrario, los potencia y multiplica. (p.7)

Sigue el sustrato social. Nace cuando las personas de la comunidad hacen uso de los bienes según sus prácticas. Dietschy (2016) dice que este aspecto está relacionado con la forma con la cual se tratan los bienes, se aprovechan, se explotan y se agotan, bien sea en la esfera pública o privada.

En el caso de las normas, estas son las reglas que organiza la comunidad, a partir de su autonomía, para el aprovechamiento o no de los bienes en común que son materiales e intelectuales. Se trataría de unos preceptos que guían el comportamiento cuando las personas hacen uso de los bienes en común. Dietschy (2016) manifiesta que:

[...] Este elemento que no puede faltar: cada grupo tiene sus normas. Sin reglas no funciona. He leído frases como “Los *commons* son comunidades activas de gestión”. Sí, esto tal vez sea lo más central, la fuente energética. Nosotros somos los actores y creadores de algo como “bienes comunes”, no es un mecanismo de mercado, ni una organización o institución como el estado. (p.6)

Si todo esto corresponde con el sustrato de los bienes en común, Dietschy (2016) explica sus características. En total son 10 y cada una muestra un aspecto puntual de los “commons”. La lista es esta:

1. Los bienes comunes solo existen en la comunidad. Esta es creadora de los bienes comunes, de lo contrario es imposible hablar de bienes para y por la comunidad
2. Con los bienes en común nace la colaboración en lugar de competición
3. Con los bienes en común surge la Gobernanza y los principios de equidad entre semejantes
4. Toda la comunidad es dueña de los bienes en común. Sin embargo, debe controlarse su explotación
5. En un bien en común prevalece el valor de uso y no el valor de cambio
6. Si los bienes son muchos, son de todos. Si escasean es lícito su comercialización o mercantilización
7. En los “commons” primera lo que se ha denominado ecología de lo común
8. Si la comunidad comparte los bienes en común a la vez se acumulan esos bienes, no se agotan
9. Contribuir es más importante que intercambiar
10. Posesión y uso y no propiedad particular o privada

Por su parte, Ibáñez y Castro (2018) interpretan los bienes comunes desde la perspectiva de la eficiencia versus emancipación. Estos autores, al igual que Dietschy (2016), arguyen que los bienes en común son un concepto que data de las primeras civilizaciones humanas, antes de la economía de mercados, el capitalismo y las relaciones laborales entre trabajador y empleador. Sin embargo, con el auge de los Estados Sociales de Derecho y la industrialización de principios del siglo XIX, más la idea de que el modelo de bienestar Keynesiano era suficiente para elevar los niveles de vida de la población mundial, los “commons” empezaron a perder terreno y convertirse en concepto exclusivo de las sociedades indígenas que aún conservaban sus prácticas milenarias y las íntimas conexiones con la naturaleza y la otredad (Dietschy, 2016).

La posición de González (2017) es igual de importante. Para este articulista:



Cuando hablamos de bienes comunes no nos referimos sólo a su propiedad colectiva, sino también a que estos comunes se creen por la propia comunidad y a que su gestión sea comunitaria. Una economía basada en bienes comunes implica cambios sociales radicales que tienen mucho que ver con las sostenibilidad ambiental, lo que se aleja diametralmente de la tan manida como insustancial “tragedia de los comunes” de Hardin. No ha sido la gestión comunitaria la que ha contribuido fundamentalmente al Antropoceno, sino la estatal y la privada, especialmente en un marco capitalista. (p. 13)

De esto se sigue, dice González (2017), que los bienes en común más difíciles de gestionar son los bienes naturales. Sus razones son varias: por un lado, los recursos naturales son de las comunidades, no de un particular, de modo tal que las decisiones sobre su explotación deben ser democráticas y consensuadas. Por el otro, su agotamiento perjudica a la comunidad entera. Aquí habría que hablar, entonces, de sostenibilidad de los bienes en común. En efecto, la sostenibilidad significa una economía sustentada en lo local y en la armonía de la justicia social, la democracia y respeto medioambiental. No la competencia de mercados y monopolios.

Lo anterior lleva a preguntarse si existe alguna relación entre lo comunitario, autonómico, los bienes comunes y la transformación de modelo de desarrollo. La respuesta es sí. En el caso de Rio Quito, Chocó, Pacífico, esta mixtura antes de la hegemonía de mercados, el flujo constante de dinero y el imperio de la tecnología estaba mediada por una forma de pensar especial cuya característica era el aprovechamiento de los bienes en común, la sustentabilidad del territorio, el ejercicio de la autonomía y el cuidado de la naturaleza (Escobar, 2010; Gonzáles, 2017). Sin embargo, con el modelo extractivista que hoy en impera en el municipio, el que explota la madre

tierra sin respeto, contamina los ríos, mancha las bosques y vulnera la identidad afro, existen unas afectaciones a la autonomía y lo comunitario debido a ese cambio del modelo de desarrollo. ¿Cuáles son? ¿En qué medida esas prácticas estás desdibujando el espíritu afro, el espíritu chocoano? El capítulo que sigue intentará responder a estos interrogantes aprovechando la etnografía.

Y en verdad, se tiene noticia que estos pueblos chocoanos, del pacífico colombiano, antaño vivían en armonía con la naturaleza conservando su identidad afro y protegiendo los bienes en común hasta el punto de hacerlos sostenibles. Si se buscara algún símil literario, que explicara cómo era esa realidad en el Pacífico Colombiano antes del cambio de un modelo de desarrollo autónomo a un modelo extractivista, la novela de Sir Rider Haggard *Las Minas del Rey Salomón* es perfecta. En esta historia Rider (2006) cuenta que existe un pueblo en África que logró encontrar un equilibrio entre el consumo y la sostenibilidad. Debido a su íntima relación con la naturaleza, esta población conservó sus bienes en común por siglos, haciendo del territorio su hogar. Sin embargo, con la llegada de los ingleses el modelo de desarrollo empezó a variar. Ello mismo sucedió en el chocó a principios de los años 50 cuando las dinámicas políticas y económicas alteraron la vida en el pacífico y por ende en Rio Quito.

Bonet, Aranza y Ricciulli (2020) a su modo analizan este cambio. Para estos pensadores, el Chocó es un departamento vulnerable en términos de desarrollo que desde los albores del siglo XX ha mostrado diversos gestos de resistencia y de lucha. Es más:

Las protestas en el departamento del Chocó, Colombia, hacen parte de esta tendencia regional y sus peticiones se originan en la debilidad del Estado para atender las demandas de sus ciudadanos. Muchos de estos movimientos son manifestaciones de la población Afrodescendiente que es mayoría en el territorio, cerca del 74,0% del total de habitantes en

Chocó. Sin embargo, las manifestaciones también han contado con la participación de indígenas y mestizos, quienes coinciden en muchas de sus peticiones. (p. 2)

Producto de la defensa de la identidad y el territorio, junto con los bienes comunes, se han cerrado algunos acuerdos importantes con el Gobierno nacional. Mas, los chocoanos continúan en pie de guerra debido al incumplimiento y a lo absurdo de las políticas públicas, el mal gasto, la falta de apoyo, el nepotismo y la corrupción que frena el verdadero desarrollo que necesita el departamento y el municipio de Rio Quito.

Escobar (2014) en su texto *La invención del desarrollo* critica cómo ese desarrollo europeo, colindante con el Plan Marchall de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, es más bien una fábula impuesta que dejó de ser un sueño para los países del tercer mundo y pasó a ser una pesadilla. En Colombia, la pesadilla del desarrollo está hoy en Chocó porque los problemas sociales se multiplicaron, no se solucionaron.

#### **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

El apartado expone los hallazgos luego de aplicar los instrumentos. El propósito es dar respuesta a cada uno de los objetivos trazados en las primeras secciones. El orden es este: el proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro, relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro y afectación al proceso autonómico y comunitario a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista.

Para cumplir con estas metas, fueron cruciales las entrevistas, las observaciones y los registros en el diario de campo. Vale la pena mencionar que debido a la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, el proceso fue complejo y traumático. Por eso, en el desarrollo de ciertos apartados se hace alusión a cómo fue el quehacer investigativo durante la pandemia.

#### **4.1 El proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro**

El objetivo es señalar cuáles son los procesos autonómicos y comunitarios de la comunidad afro en el Municipio de Río Quito, Departamento del Chocó. Para ello, el apartado explicará, primero, los métodos investigativos que se usaron para acercarse a la comunidad y poder conocer las estrategias sociales y políticas adoptadas por ellos con el fin de defender los bienes en común. Segundo, se expondrá cuáles fueron los métodos utilizados para la elaboración del documento, tales como el rastreo documental o lectura de fuentes bibliográficas, entrevistas y la observación no participante.

Antes de dar inicio al contenido general, se considera primordial reflexionar sobre dos aspectos que fueron primordiales durante la investigación. El primero es la aparición del Covid-19, que hizo reformular el hacer investigativo y buscar soluciones para la nueva normalidad y sus requerimientos a causa del virus, el confinamiento y la distancia social. El segundo, es de carácter ético y es una reflexión sobre el estudio de comunidades vivas, que son poseedores de información y sujetos de estudio, puesto que el análisis conlleva responsabilidad profesional al tratarse de grupos humanos.

*El hacer investigativo en tiempos de Covid 19*

La aparición del Covid-19, en el año 2020, reformó la investigación, pues, con el virus, la proximidad física expuso a las personas a posibles contagios, lo que llevó por prevención a un confinamiento nacional durante aproximadamente 6 meses. La medida, implicó el cierre de universidades, colegios, centros comerciales, rutas de tránsito nacional y fronteras entre departamentos. En ese tiempo, la labor científica no se detuvo y adoptó estrategias novedosas y colaborativas en aras de continuar realizando estudios y mantener las nuevas normas sociales. En ese momento, fue crucial las tecnológicas y los recursos virtuales como los cuestionarios de Google Forms, los cuales sirven para realizar entrevistas semiestructuradas, o las videollamadas por Google Meet para sostener encuentros interpersonales vía Internet.

Sobre este particular, señaló el profesor Rubén Vélez (2020) de la Universidad Autónoma de México que la aparición del COVID-19 generó la necesidad de una ciencia abierta, donde los esfuerzos son colaborativos y el acceso a la información abierto. Por lo anterior, Vélez (2020) propuso trabajos multilaterales para abordar un nuevo paradigma, al cual él llama ciencia abierta, en el que se replantean los sistemas de revisión metodológica de las ciencias con el fin de alcanzar el conocimiento en el campo de forma novedosa, según el contexto social. Esto, parte de la idea de que el virus es una muestra de lo impredecible que son las dinámicas sociales y biológicas, pues, en un momento a otro, la realidad tal cual se conoce se transforma y con ella también la ciencia, estando a la par de cualquier posible alteración histórica.

Por otro lado, la realización de la investigación para la tesis no se dio todo el tiempo en el marco del aislamiento social preventivo, restricciones que fueron levantadas por el Presidente Iván Duque al inicio de la reactivación económica del país. En este sentido, a finales del año 2020 se pudo retornar al municipio de Río Quito.

### *Reflexión*

En el libro *Ética de la Investigación Científica* de Arellano et al. (2014) se explica cuáles son los valores que los científicos sociales deben aplicar en el estudio de comunidades vivas. Se parte de la idea de que las personas de determinadas culturas son usuarios de información, es decir, en sus imaginarios, lenguaje, costumbres, ritos y pensamientos residen respuestas que contribuyen a realizar el análisis social, por ello su participación en las investigaciones es primordial. En esta lógica, los pensadores proponen comportamientos éticos, los cuales son de ayuda para brindar un trato adecuado durante las etnografías.

1. **Dignidad de los participantes:** los y las habitantes de la comunidad del Río Quito participaron en la investigación por consentimiento propio, por lo que se les garantizó su dignidad.
2. **Tratamiento de información:** en las respuestas e información obtenida de la comunidad solo se hará público lo que ellos autorizaron. Lo anterior es estipulado por la Ley.
3. **Daño a la sociedad:** la investigación se encuentra libre de racismo, sexismo o cualquier discriminación hacia grupos minoritarios. Por ello, se resalta que el estudio social realizado es bajo una mirada pluricultural y reivindica las tradiciones afrocolombianas.

*Técnicas de investigación: revisión documental y observación no participante*

Luego de comprender el contexto y los parámetros éticos, se explicará cuáles fueron las técnicas de estudio empleadas y cómo ayudaron para hallar resultados dentro de la comunidad del municipio Río Quito. En este sentido, se aprovechó la observación no participante, la entrevista etnográfica y el rastreo documental o lectura de fuentes bibliográficas.

### *Revisión documental*

La revisión documental contribuyó a comprender el imaginario cultural del municipio, el cual es considerado patrimonio cultural de la nación por sus bienes materiales y manifestaciones inmateriales. Lo anterior, se debe a que las representaciones arquitectónicas, lingüísticas y rituales del municipio Río Quito son el producto de realidades plurales y múltiples lenguajes que provienen del continente africano y que se unieron con la cultura colonial, dejando como resultado conocimiento ancestral, sincretismos y hábitos de interés históricos para el país.

En el caso del municipio de Río Quito se encontró archivos sonoros, audiovisuales, fílmicos, testimoniales, documentales, bibliográficos, museológicos y antropológicos, que dieron claridades acerca de la historia del lugar, de sus habitantes y sus procesos autonómicos. Tal rastreo, fue de ayuda para trazar el antes de la minería y el después, no como un proceso lineal, sino como múltiples situaciones microhistóricas, políticas y económicas que llevaron como consecuencia a relevar a la agricultura como modelo económico y transitar al extractivismo minero.

### *Observación no participante*

La investigadora Rosana Guber (2001) define a la observación no participante como una forma sistemática de analizar el universo cultural presente dentro de un colectivo, técnica que contribuyó a comprender los imaginarios sociales sobre los bienes en común de los habitantes de Río Quito y las afectaciones y consecuencias de la minería en el territorio. Para ello, se convivió con la comunidad por períodos de tiempo, semanas y meses, que permitieron construir una

relación objetiva entre el investigador y el participante, en la que no se alteró las prácticas cotidianas de las personas.

Así pues, durante el periodo en el que se realizó la investigación se hallaron distintos aspectos sobre el universo comunitario que reside en el municipio, tales como su parentesco, alimentación, organización de trabajo, roles de poder, redes de solidaridad, ritos, uso de plantas, distribución geográfica, ruralidad y creencias. Dichas prácticas se efectúan diariamente, entre un ámbito público y privado, es decir, entre el hogar, que es espacio de intimidad familiar y los escenarios de uso común, como el trabajo, la iglesia, las calles, lanchas o colegios. A continuación, se expondrá lo que se encontró:

### *El rumor*

Al ser una comunidad pequeña, se encuentra que existen dos prácticas culturales: “*todos se conocen con todos*” y el “*rumor*”. Para la comunidad no hay secretos ocultos que se puedan sostener por largo tiempo, al contrario, hay una red de comunicación eficiente que mantiene al tanto a los habitantes. Esto, se debe a que Rio Quito es un territorio pequeño y como resultado se crean lazos comunitarios, en los que se observa una preocupación latente por el otro, por el bienestar del vecino, del compañero, del amigo o amiga. A su vez, estos lazos también son una especie de instrumento de control social dentro de la comunidad porque dejan en evidencia que los comportamientos en público son vigilados y castigados. Como lo explica Ortiz y Robles (2009):

El rumor posee diversos elementos, como el anonimato y la creatividad; ambos constituyen un fenómeno social, un hacer colectivo; no existe un autor, pero es transmitido entre



diversos sujetos; a la circular se van modificando e integrando nuevos elementos y abandonando otros. (p.229)

Por otra parte, Rouquette (Como se citó en Ortiz y Robles, 2009) afirma que los rumores tienen como objetivo: “reflejar un estado social; en ellos y por ellos se traduce un doble movimiento, que acerca a unos alejándolos de los otros. Los rumores efectúan o reavivan la división del mundo y recuerdan su rol a todos” (p.229). En este sentido, el rumor es un fenómeno social que tiene dos incidencias en la comunidad. La primera, es apoyar un tejido social que busca el bienestar de todos los habitantes del municipio. La segunda, es controlar las acciones individuales, manteniendo los roles de poder y los valores morales dentro del territorio, es decir, si una persona hace una acción de carácter inmoral en la comunidad, se le expondrá al público a través del rumor.

### *Redes de solidaridad*

El municipio de Río Quito se caracteriza por sus procesos comunitarios, lo que significa que existe un sistema de apoyo mutuo en el que se pretende solventar las necesidades del territorio y sus habitantes. Asimismo, garantizar el bienestar y la seguridad debido a que, por causa de la minería criminal, existe delincuencia, desempleo y enfermedades. En palabras de Garcés, Robayo y Macías (2020) es la búsqueda de una economía nueva para lograr la supervivencia y vida comunal a partir de soluciones concretas para problemas estructurales que vulneran la comunidad.

### *Ruralidad*

El municipio tiene una configuración rural en su distribución espacial según las casas y cuál es su número. Por eso, prima el paisaje natural y se observa una relación simbólica con la tierra y el medio ambiente. La actividad económica principal fue históricamente la agricultura, en cambio ahora, es la minería y se debe al potencial hídrico del territorio y sus condiciones biogeográficas, lo que ha hecho al municipio epicentro del extractivismo metalúrgico.

### *Ventajas de la observación no participante*

La observación no participante genera una serie de ventajas al momento de realizar la investigación, en comparación a la observación participante. Al no involucrarse activamente en las actividades de la población estudiada, se logra analizar detenidamente las prácticas culturales de la comunidad, sin la intervención de un tercero. A esta perspectiva se le conoce como etic. Lisboa y Maldonado definen la perspectiva etic así (2018): “El proceso "Etic" involucra la visión y opinión externa del investigador, así como las herramientas, técnicas e instrumentos utilizados para extraer y procesar la información y datos de los informantes claves” (p.3). De este modo, es una mirada externa a la comunidad que sirve para obtener información sobre el universo cultural presente dentro del territorio. Paralelamente, la observación no participante contribuyó a comprender cómo la comunidad afro residente del municipio Río Quito interpreta los bienes comunes, se apropian de ellos y los defiende.

### *Reflexión*

El investigador en su diario de campo, que siempre le acompaña, escribe lo observado, por ejemplo, la movilidad diurna del municipio, la forma en que la comunidad se comporta ante

su presencia o lo que cree son datos importantes para su investigación. Al final del día, en su lugar de residencia lee todo lo escrito y reflexiona. Esta mencionada práctica es definida por Schon (Como se citó en Ferraro, 2000) como un proceso crucial para perfeccionar el trabajo de campo. Al mismo tiempo, en el diario de campo se piensa críticamente sobre los modos y mecanismos en que se desarrollan las rutinas cotidianas, las formas de participación comunitaria, los roles de poder, la distribución del trabajo y la palabra para tener la posibilidad de conocer los sentidos que impulsan el universo cultural estudiado.

### *Entrevista*

La entrevista etnográfica es una conversación, informal, en la que van surgiendo preguntas y respuestas de forma natural, según los sujetos participantes y el contexto. En ella, los colaboradores tienen la posibilidad de hacer uso del tiempo que deseen, lo que hace que sea una técnica flexible y adaptativa. Los factores a tener en cuenta son el cuerpo, los gestos y el silencio, reacciones que señalan emociones, incomodidad, enojo, alegría o tristeza ante las preguntas.

La entrevista se basa en tres procesos: “la atención flotante del investigador; la asociación libre del informante; la categorización diferida, nuevamente, del investigador” (Guber,2001, p.32). Antes de dar inicio, el entrevistado expone unas preguntas orientadoras al entrevistado, que provienen del interés de establecer confianza, además de enmarcar límites en el diálogo para dirigir la plática a los objetivos de la investigación. Es decir, que se parte de unas necesidades conceptuales que, dentro de la conversación, se van desarrollando por un sentido común hacia la expresión libre. Además, los y las participantes presentan sus prioridades y necesidades a través de temas, respuestas o preguntas, que son claves, ya que revelan los problemas de su realidad social, tal cual los perciben desde su universo cultural y vivencias en el territorio. En otras palabras, es una estrategia para lograr que las personas hablen de lo que saben, piensan o creen

(Guber, 2001). Rosana Guber (2001) también explica: “(...) la entrevista sirve para obtener datos que dan acceso a hechos del mundo. La entrevista habla del mundo externo y, por lo tanto, las respuestas de los informantes cobran sentido por su correspondencia con la realidad fáctica” (p.30).

En este sentido, en el municipio de Río Quito la entrevista fue útil para establecer cómo la comunidad desde su universo cultural interpreta la minería y sus afectaciones a los bienes en común. Para ello, se les formuló una serie de preguntas orientadoras que permitieron dirigir la mirada a los fines de la investigación. El desarrollo es el siguiente:

**Imagen 7.** Entrevista



Fuente: elaboración propia

### *Desarrollo de la entrevista*

A los y las participantes de les hizo tres preguntas base:

**Tabla 6.**

Preguntas base

<b>PREGUNTA</b>	<b>OBJETIVO</b>
¿Considera que la minería ha afectado la calidad de vida de usted y su familia?	El objetivo de la pregunta es conocer la perspectiva del participante sobre la actividad minera, es decir, si la interpreta como un beneficio o un riesgo.
¿Conoce o hace parte de un proceso comunitario en defensa del medio ambiente y los derechos sociales?	El objetivo de la pregunta es identificar si las personas participantes se encuentran involucradas con los procesos comunitarios, o, si saben de ellos.

¿Considera importante cambiar la actividad minera por otra, de ser así, por qué y cuál considera más oportuna?

El objetivo de la pregunta es establecer si la comunidad dese cambiar su actividad económica, por otra y si conocen una apropiada para el territorio.

Fuente: elaboración propia

### *Procesos autonómicos y colectivos de la comunidad afro del municipio de Río Quito*

La comunidad manifiesta considerar importantes los procesos comunitarios desarrollados en el territorio de Río Quito para la protección y defensa de los bienes en común. Lo anterior, se halló a través de técnicas como la entrevista, la observación no participante y la lectura de fuentes documentales, las cuales fueron explicados anteriormente. Como resultado general, se encontró una serie de valores de la comunidad alrededor del medio ambiente y las tradiciones sociales que tienen orígenes históricos.

Estas son las razones del porqué para la comunidad rioquiteña es importante organizarse en procesos autonómicos y comunitarios:

1. La naturaleza es para la comunidad afro un “ser social”, es decir, que entre los habitantes del municipio Río Quito y la naturaleza existen interacciones simbólicas que parten de un universo cultural en el que el animismo otorga características sociales, mágicas y comportamentales al medio ambiente. Por ello, en la perspectiva afrocolombiana no prima el antropocentrismo: “el humano como centro de todo”, al contrario, es una especie más y debe someterse a las leyes de la selva.

2. Al ser la naturaleza representada dentro del imaginario afro como una figura dominante, la comunidad se siente en el deber de respetarla y no desobedecerle, porque de lo contrario hay un castigo eminente que afectará el bienestar de cada persona y la de sus

familiares. Por lo que para no causar la ira de la tierra o del río, la comunidad ofrece intercambios con la tierra y prácticas ambientales responsables de cuidado, sin embargo, debido a la minería la relación simbiótica entre humano y ambiente, en la comunidad, se ha transformado.

3. El territorio dentro de la cosmogonía afro es un hábitat que da lugar a la construcción colectiva y recreación cultural. Al mismo tiempo, las diversas interrelaciones eco-sociales se caracterizan por los recursos solidarios que circulan en la comunidad y se manifiestan en la forma en que funciona el municipio de Río Quito.

4. Para los habitantes del municipio Río Quito su realidad no está delimitada por los conceptos de vida y muerte o pasado y futuro. Por eso, la cultura afro se conjuga en un presente constante en la tierra que se transmite de generación a generación.

5. La transmisión de las herencias se encuentra asociada a roles de géneros, que en su mayoría se comparten oralmente y son los encargados de establecer el orden ético y moral de la comunidad, según las interrelaciones con la naturaleza y los demás habitantes.

6. La comunidad en el municipio de Río Quito no se conforma por individuos, sino por familias que son el centro de las obras comunitarias.

7. Las autoridades del municipio son los mayores gracias a sus saberes y entendimiento con el medio ambiente.

Las apreciaciones, permiten explicar la configuración relacional entre la comunidad y la naturaleza, la cual se encuentra estrechamente conectada porque son la base simbólica de las estructuras sociales presentes dentro del municipio. De acuerdo a esto, son importantes los bienes en común, los cuales son el motor cultural y ecológico del territorio, la representación de un hábitat en constante expansión y la creación y perdurabilidad comunitaria.

### *Acciones comunitarias*

En el anhelo de construir un proyecto de vida libre, la comunidad ha usado las acciones comunitarias y autonómicas para sobrevivir en la selva, domesticar su entorno e incorporar dinámicas de poblamiento y reproducción social. Asimismo, asegurar la perpetuidad de las cosmogonías afro en relación a la naturaleza. Por ello, la forma organizativa tradicional se encuentra asociada al sistema productivo del Chocó biodiverso, es decir, a lo largo del río y entre ríos, siendo el agua un bien en común importante para el orden simbólico y económico del municipio de Río Quito.

A la vez, también se halló que los procesos comunitarios son realizados según los roles de género, siendo las madres y abuelas las encargadas de educar y enseñar tradiciones y el sentido de pertenencia territorial. En este orden, las mujeres son educadoras y son las que contribuyen a construir identidades conectadas con el agua, lo que define el comportamiento de los jóvenes y familias dentro de la comunidad afro. Al seguir esta perspectiva, igualmente se puede señalar a las relaciones de parentesco como los generadores de la transmisión cultural y la apropiación sobre el territorio.



En cambio, el hombre tiene múltiples ocupaciones asociadas a la naturaleza, pues, es el encargado de moverse por el río y de crear lazos de parentesco entre comunidades a través de acciones económicas o redes de solidaridad. Por ello, la labor del padre, del hermano y del abuelo es conocer los caminos del agua y los pactos económicos con otras comunidades cercanas a la zona. Sin embargo, tales labores se modificaron con la aparición de la minería y si bien el medio de producción sigue siendo el agua, el extractivismo ha contaminado los ríos y ha creado fronteras entre municipios.

En contraste, los procesos comunitarios tienen una correspondencia directa con las personas y la comunidad, que son el centro del movimiento autonómico. Para los habitantes del municipio de Río Quito, dicha relación de comunidad con el accionar político y social tiene un símil con la corriente del río pues existe un arriba y abajo, un adentro y un afuera de acuerdo con el nacimiento del agua. Para ser exactos, son acciones que nacen en el interior de la comunidad y que tienen una orilla y luego un encuentro con otras comunidades (con las corrientes de otros ríos).

### *La identidad cultural como ordenador del pensamiento político*

Se puede afirmar que la importancia de los procesos comunitarios en el municipio de Río Quito se encuentra vinculado con dos perspectivas: la primera son las tradiciones históricas en relación a la naturaleza, en la que esta es un ser social, y la segunda es la familia, lazos de parentesco y comunitarios. Por lo que, identidad cultural afro es determinante para construir pensamiento político en la medida en que las acciones comunitarias son resultado de procesos culturales, creencias, prácticas, rituales, modos de organización y lenguaje.

Así, al haber comprendido la base filosófica de los procesos comunitarios, los encontrados en el municipio de Río Quito de forma general son:

#### *Juntas de acción comunal*

Son corporaciones cívicas sin ánimo de lucro organizadas por vecinos de un mismo lugar para defender y ejercer intereses, esfuerzos y recursos colectivos, asimismo, proponer soluciones a los problemas presentes dentro de la comunidad. Un ejemplo de lo anterior es la Junta de Acción Comunal Paimadó, que tiene como misión participar de la construcción de políticas públicas del municipio de Río Quito.

#### *Consejos comunitarios*

Los consejos comunitarios son producto de lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respaldada constitucionalmente por la Ley 21 de 1991 y desarrollada posteriormente por la Ley 70 de 1993. En el municipio de Río Quito se encontró los siguientes consejos comunitarios:

1. Consejo Comunitario San Isidro
2. Consejo Comunitario de la Soledad
3. Consejo Comunitario de Paimadó
4. Consejo Comunitario Santo Domingo
5. Consejo Comunitario Mayor de Villa Contó

### *Cocomacia*

Es el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, por lo que es una organización sin ánimo de lucro conformada por el sector campesino para proteger los derechos fundamentales sociales y ambientales. La entidad tiene representación por todo el Atrato y dentro de las localidades se encuentra el municipio de Río Quito.

### *Codechocó*

Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo administrar y manejar los recursos naturales. La entidad se basa en el desarrollo humano sostenible y la participación comunitaria. Para ello, ejecuta planes, programas y proyectos que apuntan hacia la búsqueda de una nueva cultura y mejor calidad de vida.

## **4.2 Relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro**

Los procesos autonómicos y comunitarios surgen por la insatisfacción de grupos sometidos a exclusión política y secular en el marco de sociedades pluriculturales y nacionales, como es el caso de las comunidades afros en Colombia. Por ello, los habitantes del municipio Río Quito, comunidad afro, demandan acciones populares y ejercen propuestas que sitúan al territorio en resistencia, en relación a fuerzas históricas y tradicionales. Asimismo, también han estado reclamando bienestar social y calidad de vida al Estado, desde mucho antes de la constituyente de 1991, en la que, por fin, Colombia se declara un Estado pluriétnico. Así, los procesos comunitarios son gritos de hartazgo sobre la pobreza, la desigualdad, el olvido, la violencia, la

explotación ambiental y la ausencia de justicia social. Sin embargo, solo fue hasta finales de los 90's que apareció la posibilidad de que las comunidades Afro del Pacífico colombiano fueran autónomas, comunitarias y dueñas de su territorio a causa de la Ley 70, la cual dice así:

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

(p.1)

A partir de lo anterior, se logra identificar dos tipos de autonomía. La primera, que proviene de los movimientos étnicos y tiene como objetivo la autonomía territorial. La segunda, se configura bajo las identidades de los movimientos sociales que buscan autonomía comunitaria y posicionarse ante el Estado como sujetos político-activos (Dinerstein, 2013). Las dos buscan la emancipación colectiva, la dignidad y rutas de acciones activas, conscientes y creativas.

Desde otra perspectiva, los procesos autonómicos son emancipatorias y según la sociología tienen el siguiente significado de:

La emancipación tiene que ver más con facilitar condiciones de autonomía y solidaridad en el sujeto, enfrentando los factores que enajenan y despersonalizan al ser (Ej. superstición,

fundamentalismo de mercado o religioso, populismo y totalitarismo de Estado). Por supuesto que la emancipación requiere condiciones materiales de bienestar, pero también condiciones de libertad política y cultural, acompañados de niveles correlativos de responsabilidad individual y social (Cálix, 2010, p.20).

La discusión sobre la autonomía y la emancipación ha estado enfocada en el país hacia poblaciones étnicas por los conflictos históricos sin resolver, puesto que el Estado por años no se hizo responsable de las comunidades afros, de modo tal que ellas hicieron su propio sistema de organización, que es un régimen político acordado entre todas y todos los habitantes del pacífico colombiano. En palabras cortas:

La autonomía es de esta forma una práctica teórico-política de los movimientos étnico-territoriales - pensarse de adentro hacia afuera, como dicen algunas lideresas afrodescendientes en Colombia, o cambiando las tradiciones tradicionalmente, y cambiando la forma de cambiar (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2018, p.50)

Por lo tanto, la autonomía y la colectividad se soporta en tres peticiones, articuladas entre sí, que son las siguientes:

- Tomar decisiones autónomas y activas en la comunidad, según cada universo cultural
- Tener acceso y poder administrar los recursos sociales y naturales para poder mejorar la calidad de vida en el pacífico.

- Lograr que se les reconozcan ante la sociedad como un universo cultural histórico.

Al entender qué es la autonomía, se puede pasar a reflexionar sobre los bienes en común y cómo son protegidos por la comunidad a través de los procesos mencionados anteriormente. Por ello, se profundizará sobre cuáles fueron los bienes hallados en el municipio de Río Quito dividiéndose en dos, los sociales y naturales.

#### *Bienes en común sociales del municipio de Río Quito*

En el municipio de Río Quito los bienes sociales tienen como objetivo suplir necesidades individuales o colectivas, es decir, que son bienes de todos y para todos. En el imaginario afro de la comunidad existen dos formas de identificar a los bienes: la primera es como herencia de generaciones anteriores que deben cuidarse para las futuras. Y la segunda es como un bien de bienestar social, lo que significa que su presencia es para mejorar la calidad de vida de las personas residentes del lugar.

Por otro lado, los bienes evolucionan con la práctica porque se necesita de una vida en comunidad, constituida por procesos dinámicos y cambios sociales que se adaptan y construyen identidad a lo largo de un espacio y tiempo. Así, alrededor de los bienes se perciben reglas pactadas para su protección y perdurabilidad. Estos sistemas de gobernanzas son aceptados por la comunidad de forma general del municipio y han permitido la resistencia hacia el extractivismo minero y el hiperdesarrollo. De acuerdo a esta precisión, los hallazgos son:

## *Trabajo*

Las siguientes organizaciones tienen como objetivo generar empleos colectivos que deben estar comprometidos con el medio ambiente y las tradiciones afrocolombianas (se identificaron a través de la observación no participante y la entrevista):

1. **Suministros Renacer SAS:** es una asociación empresarial que busca incentivar la agricultura y el desarrollo sostenible del lugar a través de ayudas para proyectos sobre agricultura.
2. **Asociación Finca mis Viejos:** empresa privada que genera empleo para agricultores en el municipio.
3. **Asociación de Acuicultores los Estanques:** asociación para personas dedicadas a criar peces. Su objetivo es invitar a la actividad como alternativa a la minería.
4. **Fundación Fiestas Patronales Nuestra Señora de las Mercedes:** asociación para la conservación de tradiciones afrocolombianas desde la época colonial.
5. **Fundación Cultural y Social del Pacífico colombiano:** asociación que busca la protección y transmisión de las artes y tradiciones afrocolombianas.
6. **Asociación de Transportadores del Municipio Río Quitó:** colectivo de trabajadores del mototaxi, el cual es un transporte típico del pacífico.
7. **Asociación Juvenil Granito de Arena del Río Quitó:** colectivo de jóvenes mineros que lleva a cabo la minería forma consciente y sostenible. A su vez, generan pedagogías para otros jóvenes que ejercen la misma labor y no están colectivizados.
8. **Asociación de Productores del Municipio de Río Quitó:** asociación de agricultores y acuicultores que aspira a generar alternativas de empleo en el municipio.

9. **Asociación Caminos de Paz y Prosperidad:** colectivo que defiende los derechos humanos y sociales dentro del municipio, además de librar al territorio de la violencia.
10. **Asociación para la Divulgación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC:** colectivo asociado con la alcaldía que pretende invitar al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, en contextos académicos y juveniles.
11. **Asociación el Palmar Boca de Andrea:** colectivo de agricultores y acuicultores.
12. **Fundación por Quien Vivir:** colectivo que tiene por misión librar de violencia al municipio. Se enfoca en jóvenes y familias vulnerables porque les brindan acompañamiento y apoyo social.
13. **Asociación Comcolores Vegetales de San Isidro Municipio de Rio Quitó:** asociación de artesanos y artistas, los cuales intentan rescatar las memorias culturales afro del territorio.
14. **Asociación de Productores Comercializadores y Transformadores el Buen Pensar de San Isidro:** agricultores y acuicultores en búsqueda de recuperar las actividades económicas tradicionales del municipio.
15. **Asociación de Desplazados del Municipio de Rio Quitó:** colectivo para el bienestar social de familias afectadas por la violencia y el desplazamiento forzoso.
16. **Asociación Campesinos Amigos de mi Pueblo:** grupo de campesinos que desean otras actividades como alternativa a la minería y, a su vez, generar trabajo en el campo.
17. **Asociación Emprendedora por el Campo:** asociación que apoya el trabajo en el campo a través de subsidios, préstamos y proyectos.
18. **Asociación de Microempresarias de Villacontó y Pato:** colectivos de emprendedores artesanos, artistas, cocineros, teatreros u otras iniciativas de la comunidad para sostenerse económicamente.



19. **Asociación de Jóvenes Comprometidos con su Comunidad:** grupo de jóvenes para redes colaborativas de trabajo entre ellos y así contribuir al crecimiento económico, social y político del municipio.
20. **Asociación de Pequeños Mineros del Rio Quito:** colectivo de mineros artesanales y sostenibles que aspiran a ejercer la actividad de forma consiente y responsable.
21. **Asociación Artesanías Sueños de Oro:** grupo de mineros artesanales que ejercen la actividad de forma comprometida con el territorio y la comunidad.
22. **Fundación Campo y Progreso del Chocó:** grupo de campesinos que proponen a la agricultura como actividad económica central del municipio.
23. **Fundación Nuevo Amanecer de Rio Quitó:** grupo de habitantes del municipio que velan por el bienestar social de la comunidad y los derechos fundamentales como la salud, el trabajo, la vivienda y la vida.
24. **Asociación Mutua de Villacontó:** colectivo de agricultores responsables con la tierra y generadores de empleo y de bienestar social.
25. **Asociación de Comunicaciones de Paimadó:** organización solidaria para transmitir información o noticias dentro del municipio.
26. **Culturas y Cultivos de mi Pueblo:** asociación de habitantes que desean promover las costumbres agricultoras dentro del territorio.
27. **Asociación de Jóvenes para el Desarrollo Cultural y Social del Chocó:** grupo juvenil de empleo para artistas y la conservación de las tradiciones afro.
28. **Asociación de Agricultores Campesinos Desplazados del Rio Quitó:** colectivo de campesinos desplazados por la violencia que aspira a crear empleo y protección para familias con iguales condiciones.

## *Educación*

El segundo bien común social es la educación, el cual dentro de la comunidad del municipio Río Quito significa responsabilidad compartida y compromiso solidario para transformar la realidad de los habitantes. Como lo explica Cascante (2016):

La educación pública debe tener otro objetivo diferente: el propósito de buscar que todas y todos reciban una educación que les posibilite su aportación al bien común a través de su participación en los espacios democráticos, siendo capaces de expresar y desarrollar opiniones propias y fundamentadas ante los problemas colectivos. Debe también tener como propósito que la formación posterior a la obligatoria, destinada al desempeño de una profesión, proporcione los conocimientos teóricos y prácticos que posibiliten ese desempeño, no solamente en beneficio propio, sino como aportación al bien común. (p.1)

Las instituciones públicas educativas existentes en el territorio son:

### **Tabla 7.**

Instituciones públicas educativas existentes en el territorio

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Colegio Antonio Ángeles de San Isidro	Corregimiento San Isidro

Colegio Mixto Agropecuario Nuestra Señora de las Mercedes	Villaconto
Colegio Rural Baudilio Agua Limpia de Puerto Juan	Puerto Juan
Escuela Colegio Mixto la Candelaria	Corregimiento Paimadó
Escuela Rural Mixta Antado la Punta	Corregimiento Antado La Punta
Escuela Rural Mixta Boca de Apartado	Corregimiento Boca de Apartado
Escuela Rural Mixta Chiguarando Alto	Chiguarando Alto
Escuela Rural Mixta Chiguarando Bajo	Chiguarando Bajo

Fuente: elaboración Propia

A partir del cuadro anterior, se puede observar que el municipio cuenta con nueve (9) instituciones educativas dispuestas a la preparación de niños, niñas y jóvenes. Por eso, la educación es un bien común importante para el municipio, puesto que forma a las nuevas generaciones.

### *Salud*

El último bien común hallado dentro de la comunidad es la salud, derecho que genera bienestar social.

### **Tabla 8.**

Salud como bien común

<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Centro de Salud Nuestra Señora de Las Mercedes de Villaconto	Villaconto
Centro de Salud la Candelaria de Paimadó	Corregimiento Paimadó
Puesto de Salud de San Isidro	Corregimiento San Isidro

Fuente: elaboración propia

En el municipio existen sólo tres centros de salud, centros que deben encargarse de cuidar la salud de todos los habitantes y tratar enfermedades causadas por la minería.

### *Bienes en común naturales del municipio de Río Quito*

Los bienes en común naturales son elementos biodiversos que tienen una representación simbólica dentro del universo cultural. Paralelamente, se le otorgan características humanas a la naturaleza que son usadas con respeto por la comunidad, por eso, tales bienes pueden ser en algunos casos los océanos, playas, montañas, suelo y el subsuelo. Para los habitantes del municipio de Río Quito, los bienes naturales son un conjunto de seres sociales y espirituales que no se pueden separar de su medio ecológico, puesto que el todo se complementa con el cosmos, en otras palabras, el agua necesita de la tierra y viceversa. Esta cosmovisión resalta la autonomía por la tierra y por el río como una acción libertaria en aras de la reproducción y sostenibilidad tradicional de la propia comunidad.

Por otro lado, los bienes comunes naturales en el imaginario afro son redes de solidaridad conectadas con la vida, el espacio y el tiempo, lo que es una relación simbólica entre humano y medio ambiente que impulsa los procesos autonómicos y comunitarios del pacífico. En este sentido, los bienes naturales tienen una relación estrecha con los valores del buen vivir y el respeto al medio ambiente. Los hallados en este caso son:

### *El agua*

En el universo cultural rioquiteño el agua no tiene dueño, por el contrario, pertenece a la tierra y es dadora de vida de todas las especies por igual. Así, se debe respetarse para mantener la armonía ecológica y la tranquilidad comunitaria. Por su parte, la autora decolonial Vandana Shiva (2001) afirma que el agua es un bien en constante movimiento de vital importancia para los ecosistemas y los humanos. De este modo, el agua es entendida en la práctica social desde el ámbito público, es decir, que es un derecho fundamental mediado por las leyes de cada nación y territorio. En el municipio de Río Quito, los problemas de conservación y protección del agua son entendidos de forma pública a partir del compromiso social colaborativo y la corresponsabilidad.

Al mismo tiempo, en el municipio el agua se encuentra sujeta a políticas públicas, la gestión local, la democracia, los símbolos rituales y el universo cultural. Por eso, no existe un dueño sobre el bien, pero sí una serie de condiciones para acceder a él, porque para saber trabajar en el agua como minero o pesquero se debe tener conocimientos sobre “el saber escuchar el agua, entender sus estados de ánimo, sus tempestades y buenos o malos augurios”. Además, las profesiones asociadas al agua han estado durante distintas generaciones del municipio, transmitiendo un universo de prácticas y mitos alrededor de los ríos que rodean el territorio, como la madre agua, el mohán y la mohana, que viven allí en lo profundo de las aguas y que deben ser ofrendados con aguardiente y tabaco.

El bien descrito, como explica David Bollier (2016), permite pensar lo común y cultural más allá de su valor mercantil o utilidad, pues, por años las sociedades han buscado ubicarse alrededor de afluentes para abastecerse. Ya con el tiempo, se desarrolló una relación simbólica entre humano y medio ambiente que dio como resultado la apropiación a través de narrativas orales como los mitos que son formas democráticas sobre los ríos y renuevan la supremacía del habitante que cuida, custodia y conserva el agua.

## *Tierra*

El segundo bien natural encontrado es la tierra, que, dentro del imaginario afro, es la gran madre y debe ser amada, cuidada e idolatrada. En consecuencia, es un bien vivo y sujeto de dignidad, por lo que no tiene dueño, no se encuentra a disposición mercantil y no debe ser explotada por siembras agresivas y sistemáticas, como los monocultivos, que erosionan el suelo. Dentro del territorio, todos y todas tienen deberes hacia el suelo y subsuelo, por lo que el compromiso es comunitario. Para la comunidad del municipio Río Quito, los habitantes del territorio están interconectados a los demás seres vivos y comparten el espacio con otras vidas, lo que origina el pensamiento universal. Como lo explica Arturo Escobar (2016):

Podemos decir, sin caer en anacronismo alguno, que las ‘cosmogonías’ de muchas culturas del mundo son el pensamiento primigenio de la Tierra. También fue, y sigue siéndolo parcialmente, el pensamiento de las comunidades matriarcales, como lo lleva explicando la feminista alemana Claudia von Werlhof por más de dos décadas con su teoría crítica del patriarcado-no matriarcales en el sentido de la predominancia de la mujer, sino de culturas donde priman la cooperación, el reconocimiento del otro, la horizontalidad, la participación y la sacralidad en vez de la agresión, el dominio, la guerra, el control y la apropiación de las sociedades patriarcales que poco a poco a través de sus 5000 años de historia se ha ido apoderando de todas las sociedades del planeta-. De forma similar lo entiende el biólogo Chileno Humberto Maturana a partir de su concepción de ‘culturas matríticas’ y de la ‘biología del amor’, aquellas culturas que viven en la profunda conciencia la interconexión de todo lo que existe y que se resisten a una trayectoria vital basada en la apropiación y el control porque su ‘emocionar’ dicta, precisamente, el respeto y la convivencia. (p. 8)

En esta lógica, el pensamiento de la tierra está relacionado con la idea de territorio. Para la comunidad rioquiteña, la tierra es un ser social y el territorio es el hogar de su comunidad porque allí suceden sus relaciones sociales, su vida, su trabajo y su parentesco e intercambio. Los rioquiteños consideran que en el territorio nace el compromiso comunitario, por lo que la voluntad es un valor digno en aquellos o aquellas dispuestos a cuidar la tierra. En otras palabras:

El territorio es la base de la construcción de la autonomía y autodeterminación del pueblo afrocolombiano, el espacio en el que se crea y recrea nuestra identidad cultural en lo rural y por medio de la territorialidad resignificamos también lo urbano, el cual requiere de condiciones materiales y espirituales acordes (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, 2017, p.1).

### *Cultivos*

En el Chocó se práctica la agricultura de subsistencia y comercial, o sea la siembra de la palma africana, el plátano, banano, coco, cacao, arroz, borojó, chontaduro o la papachina. A su vez, se tiene noticia de actividades complementarias como la cría de especies pecuarias. En el caso de Río Quito, antes de ser minera fue y ha sido agricultora, por lo que existen dentro de la comunidad prácticas relacionadas con la siembra, el manejo de la tierra fértil y el tiempo de siembra y cosecha. Por ello, los rioquiteños explican que cada cultivo tiene sus propias particularidades, o sea que debe tratarse diferenciadamente la semilla y el fruto, respetando el clima y la época del año.

La agricultura en el municipio de Río Quito es una actividad realizada de manera familiar, puesto que el hijo acompaña a su padre a cultivar y es una labor que puede ser realizada y

compartida con madres e hijas. Como lo explica Jaramillo (2016), al sembrar la tierra, los y las habitantes del departamento del Chocó están haciendo uso de costumbres ancestrales y de parentesco, que enriquecen la cultura y aportan al sustento económico sostenible para la población y la región. No obstante, si bien la actividad principal es la minería, la agricultura se presenta como una alternativa viable para el universo cultural afro y la protección del medioambiente.

Asimismo, en la comunidad rioquiteña existe un valor simbólico y cultural sobre el uso de las plantas para la gastronomía de la región, sea al curar enfermedades o asistir partos. Algunos ejemplos sobre usos botánicos dentro del municipio del Río Quito son:

1. La caña agria, explican los habitantes, sirve para refrescar el organismo, cuando una persona siente calor interior, a su vez, ayuda a purificar la sangre de toxinas que están causando dicho malestar.
2. La caña dulce sirve para blanquear los dientes.
3. El anón y el zapote son de utilidad para el proceso digestivo

Los participantes de la investigación afirman que la alimentación es un reflejo de lo que es la persona. En el universo cultural afro el buen comer es primordial para las relaciones sociales, puesto que la comida es una estrategia de sociabilidad y contacto. También, los habitantes explicaron durante las entrevistas que su alimentación se ha transformado en los últimos cuarenta años, en razón de la aparición de los químicos para evitar plagas y las toxinas dejadas por la minería en el agua con que se riegan los cultivos. Otro detalle tiene que ver con que el tiempo es primordial para la siembra. En este punto, la comunidad resalta que según el mes, el clima varía y el cultivo a cosechar también, por ello, los cultivos encontrados en el municipio de Río Quito y los meses del año en los que son sembrados o cosechados son estos:



**Tabla 9.**

## Cosechas

PRODUCTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Caña								X	X	X	X	X
Ñame										X	X	X
Chontaduro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Coco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Piña							X				X	
Borojo	X	X	X									
Naranja							X	X	X			
Limón						X	X	X				
Maíz		X	X	X				X		X		
Yuca								X	X	X	X	X

**Tabla 10.**

## Siembra

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Caña				X	X	X					X	X
Ñame	X	X		X	X		X	X	X		X	
Chontaduro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Coco	X						X	X	X	X	X	X
Piña								X	X	X	X	X
Borojo	X	X	X	X	X	X						X
Naranja	X						X	X	X	X	X	X
Limón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Maíz	X	X	X	X	X	X						
Yuca				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pomarosa	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Anon	X				X	X	X	X	X	X	X	X
Coco	X	X	X	X	X	X	X				X	X
Papachina	X	X	X	X				X	X	X	X	X
Caimito	X	X						X	X	X	X	X
Aguacate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia

La Tabla 9 y 10 se creó a partir de los datos hallados en las entrevistas y en las visitas al municipio. Según los rioquiteños, la siembra y cosecha de los cultivos es una actividad en común que depende de la semilla y del clima, lo cual se asocia a la época del año, por eso no todos los meses son apropiados para la agricultura.

*Dificultades y retos de la comunidad sobre los bienes en común*

Los procesos comunitarios requieren roles de liderazgo, lo que es de gran importancia para establecer canales comunicativos internos y externos, ya que los rioquiteños se transmiten mensajes entre ellos mismos, pero también a los municipios cercanos de la zona sobre los procesos comunitarios y autonómicos. En este sentido, se encontró que al nivel interno existen propios y autónomos modelos de comunicación, que como ya se explicó antes, pueden ser a través del “rumor”. Sin embargo, al nivel externo se hallaron problemas para transmitir mensajes a otras comunidades cercanas, lo que se debe a que no hay rutas de contacto precisas debido al aislamiento geográfico.

Igualmente, las intervenciones de las instituciones sociales han implicado una organización administrativa compleja para poder involucrarse en la burocracia exigida por la gestión pública, como lo son la diligencia de documentos, así que la comunidad ha desarrollado procesos educativos. Esta barrera, se convirtió en un reto para los habitantes por lo que de forma conjunta han iniciado acciones de formación para disminuir los índices de analfabetismo y que todos y todas puedan participar de la toma de decisiones públicas, teniendo en cuenta los requisitos administrativos de las organizaciones sociales que apoyan al municipio de Río Quito.

#### **4.3. La afectación al proceso autonómico y comunitario a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista**

Los procesos autonómicos y comunitarios del municipio de Río Quito se han visto afectados por la minería de distintas formas. En un principio, la principal afectación ha sido a los bienes en común, los cuales, al estar ante el dominio público, están sujetos a posibles vulneraciones por causa del extractivismo. Como consecuencia se perjudica el medio ambiente y se pone en riesgo a la salud de los habitantes debido a la exposición a químicos tóxicos usados

durante la labor minera. También, se encontró inseguridad social en el espacio público, tasas de violencia crecientes y deficiencia en el sistema educativo y de salud.

Según este panorama, el gran problema al que se enfrenta cualquier territorio, en la que su actividad principal es la minería, es a la afectación al medio ambiente. Esto, debido a que en la labor minera se hace uso de sustancias químicas contaminantes que dejan residuos en el agua. Asimismo, la actividad extractivista se encuentra relacionada con la pobreza de una comunidad, ya que otros modelos económicos como la agricultura y la pesca requieren de tiempo y sus ganancias no son inmediatas, por lo que la comunidad se ve obligada a buscar alternativas. Así, al no contar con variadas oportunidades las personas deciden ejercer la minería para sostenerse económicamente. En el territorio de Río Quito existen dos tipos de minería, a saber:

**Minería pequeña y artesanal:** es una minera informal y de escasos recursos. Para ello, los mineros utilizan equipo sencillo como lo son las bateas o motobomba que permiten separar el oro de la arena por medio de una técnica de lavado con mercurio.

**Minería legal:** es una minería amparada por un título minero, por el cual se les otorga permiso administrativo a las empresas. La licencia garantiza la explotación al suelo y subsuelo, que son propiedad de la nación. Al inscribirse en el Registro Minero Nacional, las industrias deben asegurar que harán uso del método mecanizado con retroexcavadora por tiempos breves, de un año, para no causar gran afectación al suelo.

En el municipio de Río Quito existen dos formas de ejercer la minería. La primera, como se dijo antes, es informal y pequeña, y se hace entre una o tres personas en el río del municipio, se caracteriza por ser unidades pequeñas de explotación y no cuentan con registros contables. La segunda, es una minería a gran escala y se encuentra asociada a empresas que suelen hacer uso de

técnicas mecanizadas, utilizan grandes extensiones de terreno, tienen permisos mercantiles y registros contables ante el Estado.

**Imagen 8.** Minería



Fuente: elaboración propia

**Imagen 9.** Minería y sus formas



Fuente: elaboración propia

Según estas prácticas, también en el territorio existe el peligro de la minería criminal, la cual es rechazada dentro de la comunidad porque financia grupos armados ilegales. Para los

habitantes del municipio, este tipo de minería es la causa de la inseguridad social y de varios problemas sociales. Además, la minería criminal se encuentra asociada al narcotráfico y la extorsión, por lo que las autoridades policiales son los principales actores sociales, autorizados, para evitar su incremento. Mas, en el Rio Quito no existe muchas unidades policiales así que se reclama la presencia del ejército.

Ahora bien, si la minería es una de las principales fuentes de empleo y de dinero, en Rio Quito se encontró:

**Tabla 11.**

Empresas de minería

TÍTULO	TÉCNICA	UBICACIÓN
Draga Bech	Técnica mecanizada draga.	Villaconto
Draga Dapiapa	Técnica mecanizada draga	Villaconto
Draga La Reina	Técnica mecanizada draga	Villaconto
Draga la Fiera	Técnica mecanizada draga	Villaconto
Cabrera	Técnica artesanal de motobomba	Caripato
Murillo Palacios	Técnica artesanal de motobomba	Bagarado
Palacios Murillo	Técnica artesanal por motobomba	Bagarado
Palacios Murillo	Técnica artesanal por motobomba	Bagarado
Palomeque Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Bagarado
Palomeque Becerra	Técnica artesanal por motobomba	Bagarado
Mosquera	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Cabrera Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Palacios Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito

Cabrera Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Tarquina Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Cabrera palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Rodríguez Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Paimadocito
Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Boca de Paimadó
Mosquera Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Boca de Paimadó
Mena Cabrera	Técnica artesanal por motobomba	Boca de Paimadó
Palacios Palacios	Técnica artesanal por motobomba	Boca de Paimadó

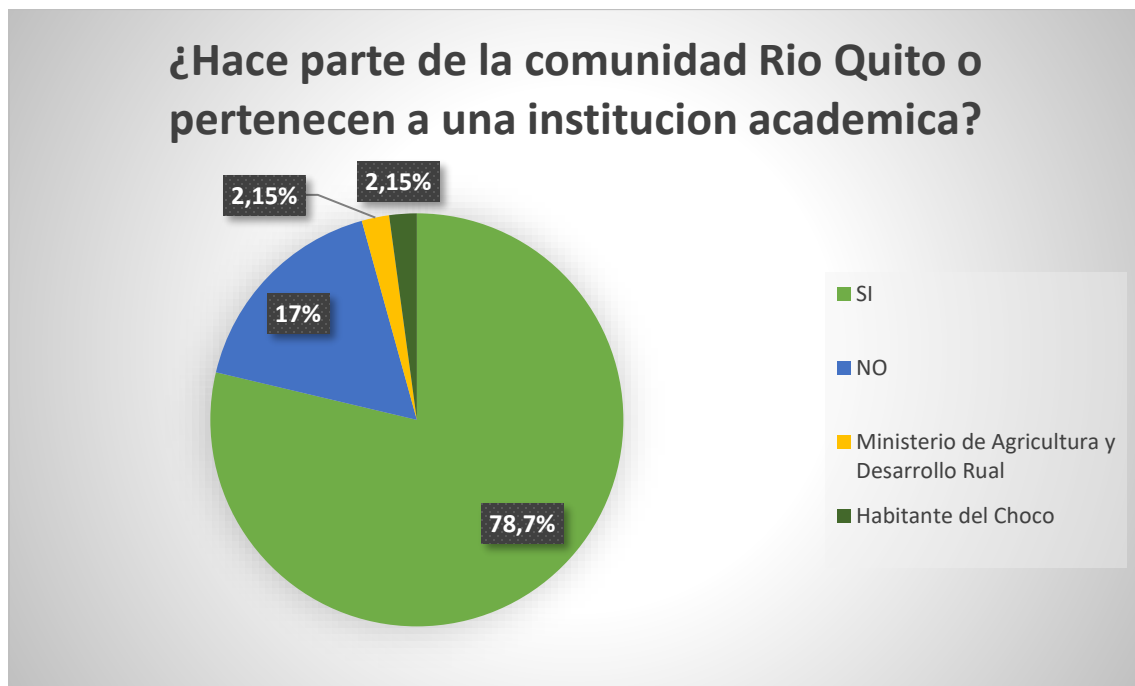
Fuente: elaboración propia

### *Análisis de las afectaciones en el municipio de Río Quito-Chocó*

El siguiente análisis tiene como objetivos determinar e identificar las afectaciones sobre los bienes comunes ubicados dentro del territorio del Río Quito- Chocó, a causa, de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista. Para ello, se realizó una entrevista vía web. Las respuestas obtenidas son las siguientes:

#### **Gráfica 1.**

Pregunta 1 ¿Hace parte de la comunidad Río Quito o pertenecen a una institución académica?



Fuente: elaboración propia

La pregunta 1 tenía el objetivo de identificar la población participante del cuestionario, en este sentido, se logró encontrar cuatro tipos de partícipes. Los primeros son los habitantes del municipio Río Quito y en su totalidad fue el 78,7%. Los segundos, no pertenecen al municipio y representan el 17% de los colaboradores de la investigación. El tercero, es parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y equivale al 1%. Ya, el último es habitante del departamento del Chocó, y al igual que el anterior sólo integra el 1%.

Los datos son significativos para la investigación, como lo señala Lolas (2005), pues la participación voluntaria y consensuada es fundamental para el desarrollo desde una mirada *emic*<sup>14</sup>. En este caso, más de la mitad de los colaboradores son de la zona del Río Quito, lo que aporta respuestas valiosas y permite una aproximación a la realidad del municipio. Además, la integración de otros actores sociales externos también ayuda a delinear un panorama amplio,

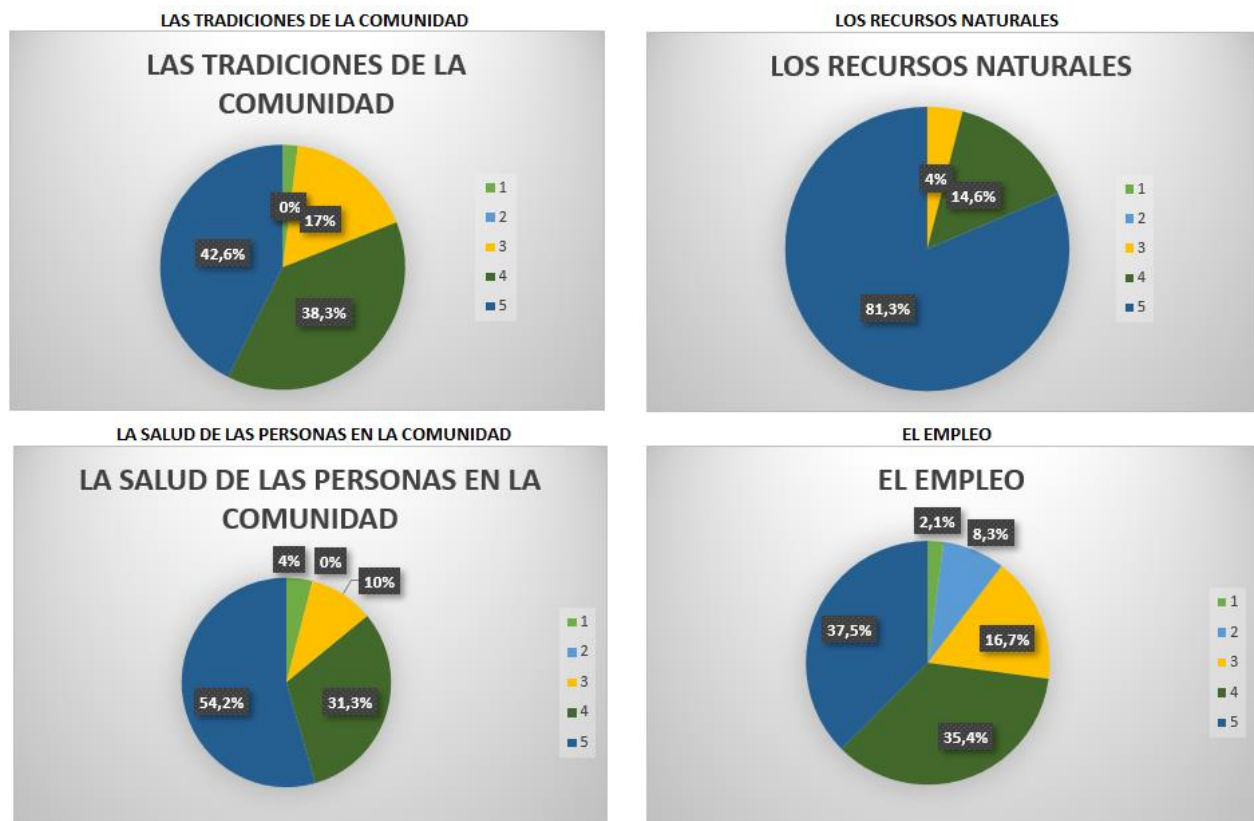
<sup>14</sup> *Emic*: observación hecha por los propios miembros de la comunidad.



pues, son perspectivas *etic*<sup>15</sup> sobre las afectaciones de la comunidad a raíz de la minería (Lisboa y Maldonado, 2018).

**Gráfica 2.**

Pregunta 2. De los factores como siente usted que han sido afectados por la explotación minero-extractiva. Para esto, debe darle un valor numérico, teniendo en cuenta que 1 es nada de afectación y 5 gravedad de afectación.



Fuente: elaboración propia

La pregunta 2 mide la afectación causada por la explotación minera extractivista en la comunidad de Río Quito y su territorio. Para ello, se les solicitó a los colaboradores responder en una escala de 1 a 5 cuánto consideraban que los bienes en común habían sido perjudicados. Se

<sup>15</sup> *Etic*: observación hecha externamente a la comunidad.

encontró que el 81.3% menciona que los más impactados son los recursos naturales, sigue la salud de las personas en la comunidad con un 54.2%, las tradiciones de la comunidad con un 42.6% y, por último, el empleo con un 37.5%.

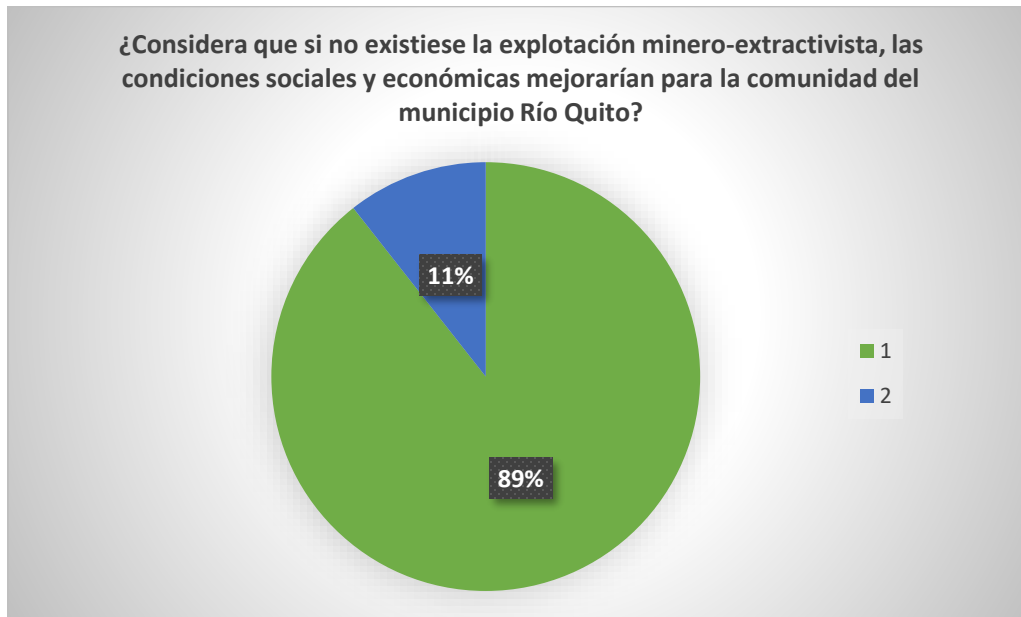
Como lo explica La Rotta y Torres (2018) en los sitios donde hay minería extractivista los recursos naturales y la salud de la población son los más vulnerables, lo que se debe al uso de materiales químicos tóxicos tales como:

- El cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y disolventes para separar los minerales de las fuentes naturales como las afluentes hídricos.
- Nitrato de amonio y petróleo combustible, ya que sirven para volar túneles.

En cantidades pequeñas los compuestos no son peligrosos, sin embargo, al emplearse diariamente y estar en una constante exposición hacia el químico, las consecuencias pueden ser graves para la salud de la población como para su medio ecológico. De igual forma, la minería también modifica las tradiciones de una comunidad, ya que estas empiezan a desarrollarse en torno a la actividad del minero y como resultado hay un progresivo cambio, transformación social y territorial, llegada de foráneos e impacto sobre los recursos naturales y los padecimientos de salud de la comunidad (Restrepo, 2017). Por último, se encuentra el empleo, pues, este se ve afectado en menor medida porque la minería genera ocupaciones laborales, pero las posibilidades de trabajo son reducidas y la población no ejerce otras formas de sostenibilidad económica que protejan a la comunidad.

### **Gráfica 3.**

Pregunta 3. ¿Considera que, si no existiese la explotación minero-extractivista, las condiciones sociales y económicas mejorarían para la comunidad del municipio Río Quito?



Fuente: elaboración propia

La pregunta 3 valora la posición y opinión de la comunidad ante la actividad minera. En este caso, se encontró que el 89.4% consideran que sin minería las condiciones sociales y económicas mejorarían para el municipio, mientras que un 10.6% consideran que no habría cambios. A partir de lo anterior, se puede inferir que la mayoría de los habitantes sí ven como un problema al extractivismo minero, pues, la respuesta se puede deber a que han sido afectados y en concordancia con los procesos autóctonos y comunitarios del territorio buscan el bienestar social y ecológico.

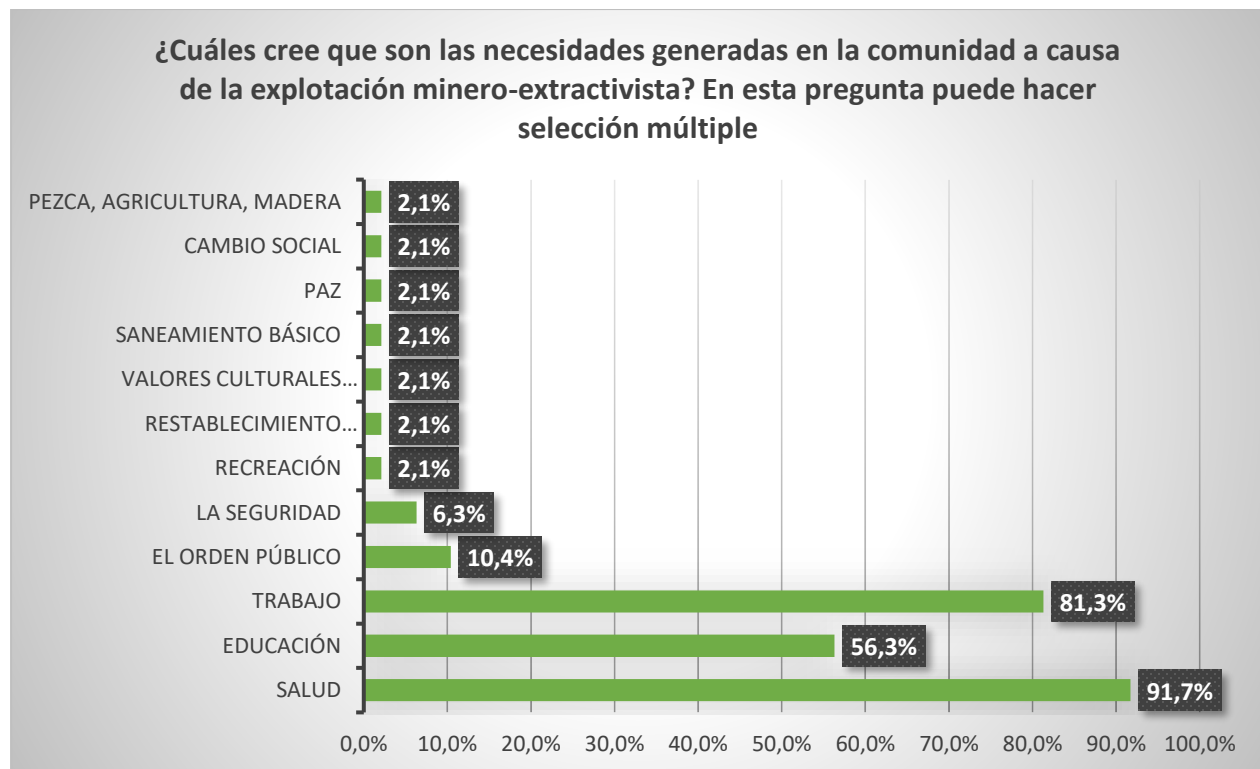
En paralelo, un porcentaje mínimo opina que no habría cambios sociales y económicos si no existiese la minería. Quizás, la respuesta radica en que la minería ha estado presente en territorios afros desde la época de la colonización española y, dentro de sus sistemas culturales,

aparentemente no hay otras opciones que deben considerarse a la luz de factores como la ausencia del Estado, la presencia de grupos armados y la falta de oportunidades educativas para la población (Restrepo, 2017).

En resumen, la comunidad se encuentra desarrollando procesos autóctonos que le han permitido crear sentido de pertenencia sobre los bienes en común, como se ha encontrado en la pregunta 1 y 2, porque muestran interés de participación y reconocimiento de los riesgos en su territorio. Tal vez los que aún encuentran a la minería como motor del sustento económico y condiciones sociales puede que no reconozcan otras realidades o visiones de la sostenibilidad.

#### Gráfica 4.

Pregunta 4. ¿Cuáles cree que son las necesidades generadas en la comunidad a causa de la explotación minero-extractivista? En esta pregunta puede hacer selección múltiple.



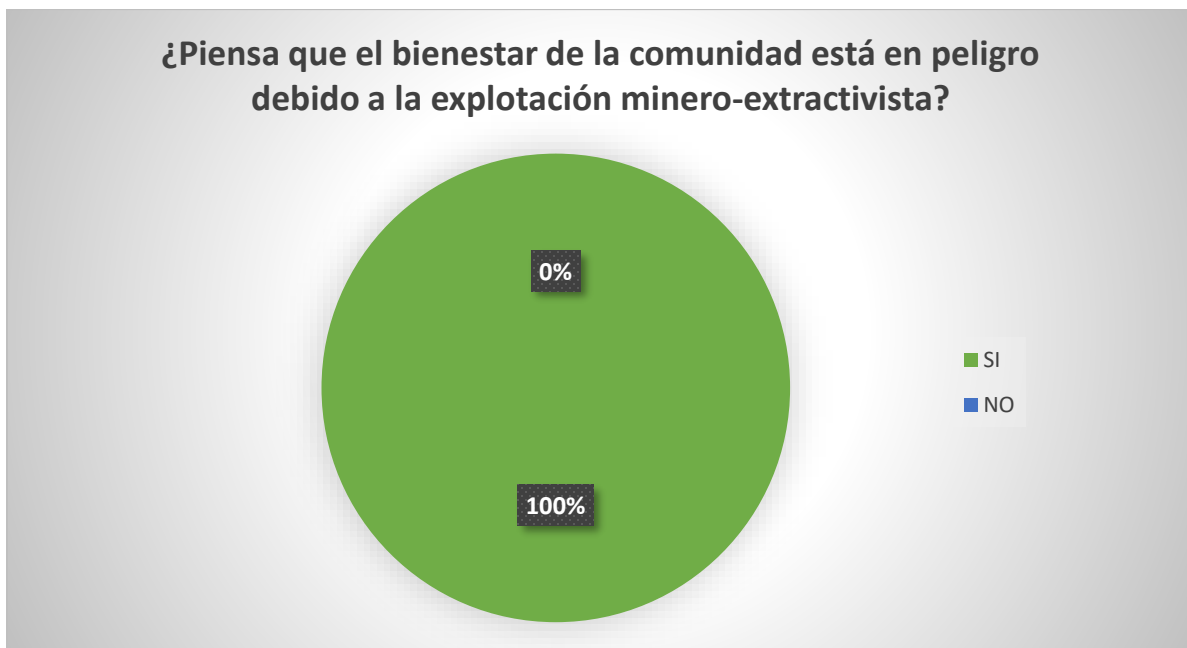
Fuente: elaboración propia

La pregunta 4 buscaba identificar cómo la comunidad percibe sus propias necesidades y para ello se partió de tres supuestos: salud, educación y trabajo, además, se dio la opción de que cada participante agregará la necesidad que considerará debía tenerse en cuenta. Se encontró que hay una mayor preocupación por la salud, luego por el trabajo y después por la educación. Asimismo, fueron agregadas las siguientes necesidades: seguridad, recreación, restablecimiento de tejido social, valores culturales, saneamiento básico, paz, cambio social, pesca o agricultura y de orden público.

Las respuestas tienen coherencia con las anteriores preguntas, pues, los habitantes siguen señalando que la salud es un problema dentro del municipio de Río Quito. El Observatorio Nacional de Salud (2015), ONS, identificó que la malaria se presenta recurrentemente en sectores en los que se practica minería, aumentado las muertes de los habitantes del Chocó. El instituto declaró que los sectores mineros son criaderos artificiales del mosquito que transmite la enfermedad y los trabajadores tienen altos índices de riesgo al cumplir funciones al aire libre, además de otras enfermedades por intoxicación adquiridas por la exposición a químicos. Los otros factores señalados advierten problemas de carácter social, en los que la violencia, la falta de seguridad, empleo y educación son causas asociadas a la minería y el abandono estatal (Restrepo, 2017). Es por ello por lo que la comunidad muestra ser consciente de sus necesidades sobre sus bienes comunes, población general y estructura social.

### **Gráfica 5.**

Pregunta 5. ¿Piensa que el bienestar de la comunidad está en peligro debido a la explotación minero-extractivista?



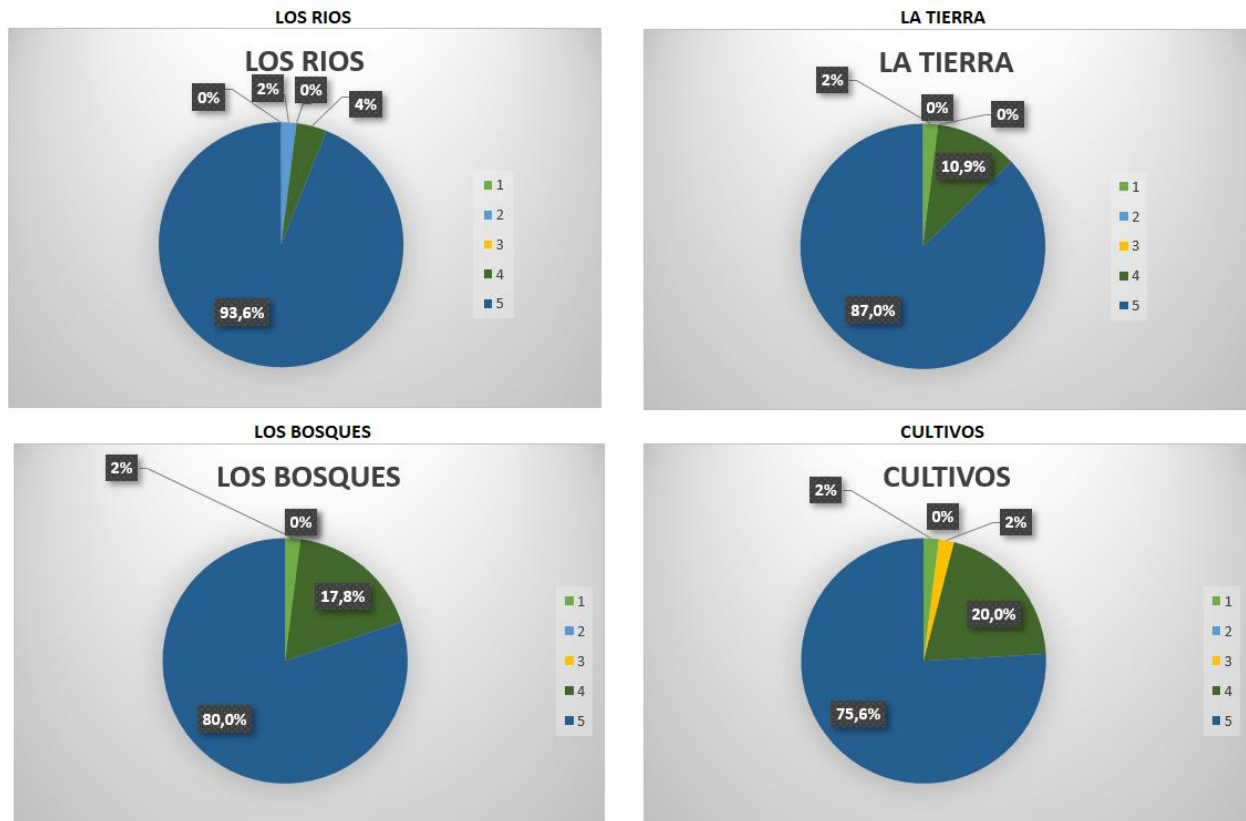
Fuente: elaboración propia

La pregunta 5 estudia la relación de bienestar social y minería. En este caso, el 100% responde estar de acuerdo con el enunciado de la pregunta y afirma que la actividad sí ha puesto en peligro la estabilidad de la comunidad. Entonces, se logra establecer que la presencia de la actividad extractivista sí ha significado escaso bienestar social dentro del territorio de Río Quito.

Como se sabe, el bienestar social es “la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad” (Keyes, 1998, p. 12). Lo anterior significa que la sociedad en Río Quito se encuentra en peligro a causa de la minería, así, existe una armonía en el momento de señalar y mapear los problemas de la comunidad y una postura clara en relación a ellos. Por eso, en las anteriores preguntas se ha podido observar que la afectación es de carácter ecológica, económica y social.

### **Gráfica 6.**

Pregunta 6. De los siguientes recursos naturales, ¿cómo siente usted que han sido afectados por la explotación minero-extractivista? Para esto, debe darle un valor numérico, teniendo en cuenta 1 es nada de afectación y 5 gravedad de afectación



Fuente: elaboración propia

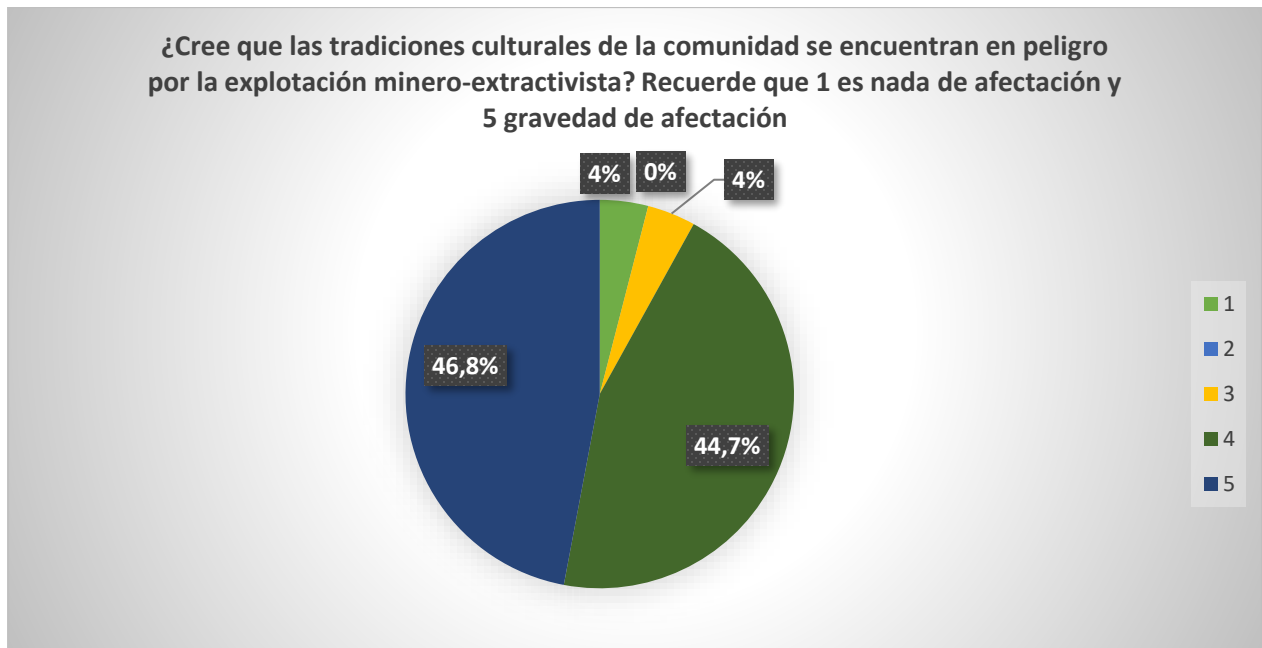
En la pregunta 2 se estableció que los recursos naturales han sido los más afectados por la minería. En relación con eso, en la pregunta 6 se les pidió a los participantes señalar cuáles de los medios ecológicos han sido los más impactados. El orden presentado fue: ríos con el 93.6% del total de respuestas, la tierra con el 87%, los bosques con el 80% y de último, los cultivos con el 75.6%. En base a las respuestas se logra deducir que todos los recursos poseen afectación en porcentajes alto.

Ya antes se justificó cómo la minería impacta el medio ecológico, sin embargo, el énfasis sobre los ríos se debe a que la mayoría de las actividades extractivista ocurren allí. Por ejemplo, minerales como el oro que provienen del agua se extrae a través de la técnica de bateo, la cual consiste en poner la tierra del río en una batea que es semejante a un plato hondo y grande. Introducida, sigue lavar el oro con materiales químicos de menor peso como el mercurio, el cual separa las pepitas de oro de la roca fuente y hace que permanezca en la batea porque el resto de los minerales se quedan en el agua (Fidalgo, 2019). Abreviando, los ríos quedan contaminados y afectan otros recursos como la tierra, bosques o cultivos, cuyos ecosistemas se desarrollan en los alrededores de los afluentes y necesitan del agua para sobrevivir. Por consiguiente, las respuestas ratifican que los habitantes del municipio Río Quito poseen un sentido de pertenencia hacia los bienes en común naturales, pues, advierten que estos se encuentran en riesgo.

### **Gráfica 7.**

Pregunta 7. ¿Cree que las tradiciones culturales de la comunidad se encuentran en peligro por la explotación minero-extractivista?





Fuente: elaboración propia

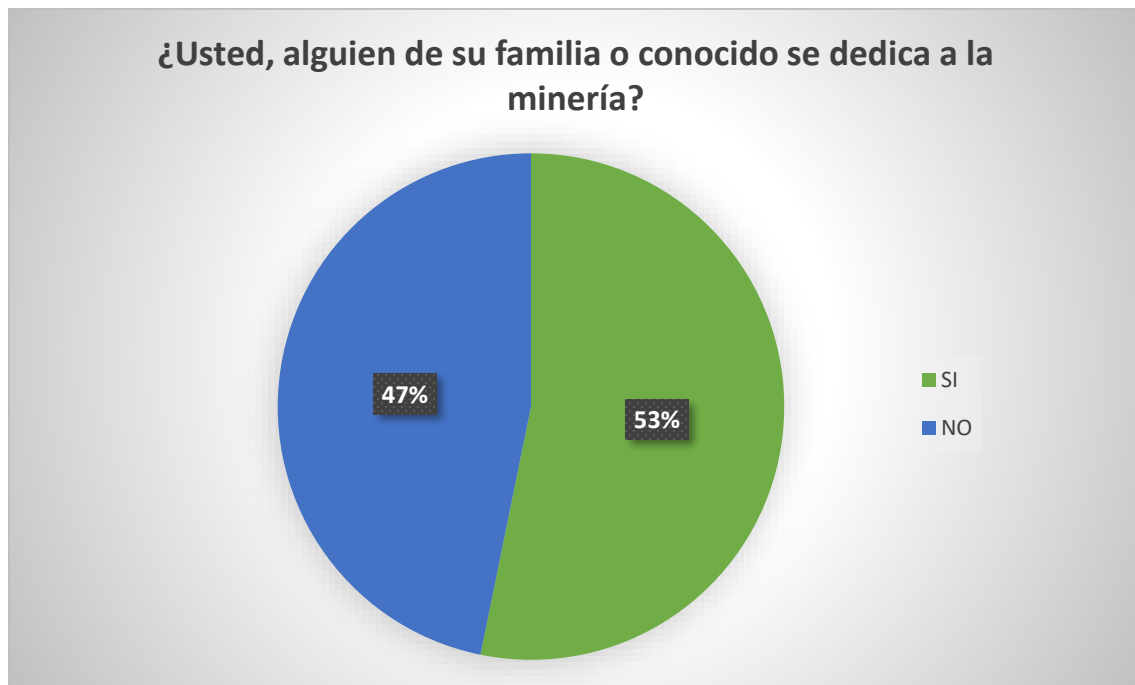
La pregunta 7 también hace parte de la de la pregunta 2. Pues bien, nuevamente solo el 46.8% de los participantes consideran en eminente peligro a las tradiciones culturales, el 44.7% en un riesgo leve y un 1% afirma que no. En este sentido, se infiere que la comunidad sí percibe que sus tradiciones se encuentran en riesgo, pero no rotundamente. El Ministerio de Cultura (2010) explica que los ritos y tradiciones afrocolombianas son el resumen de historias de resistencias ancestrales y así se lograron conservar los saberes. Por ello, el Art.2. de la Ley 70/1993 señala que las tradiciones de las comunidades afros son:

Un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia, y [que] tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos (p.23).

También, El Comité de Comunidades Negras (citado por Mincultura, 2010) expone que las formas de organización cultural de las comunidades afros tienen una directa relación con sus actividades económicas, es decir, minería, caza, siembra o cosecha. De este modo, los territorios se construyen alrededor de los saberes sobre la tierra y sus labores porque para las comunidades afro es importante cuidar su medio ecológico y su cultura, una que ha contribuido a estimular el sentido de pertenencia sobre los bienes en común, sean naturales o simbólicos.

**Gráfica 8.**

Pregunta 8. ¿Usted, alguien de su familia o conocido se dedica a la minería?



Fuente: elaboración propia

La pregunta 8 tenía como fin estudiar si los participantes se sentían cercanos a la actividad minera. Se encuentra que el 76.1% sí trabajan, conocen o tienen un familiar o amigo dedicado a la labor extractivista, en cambio el 23.9 % señala que no. Se puede inferir que el resultado se debe

a que la minería ha sido históricamente la principal actividad productiva de las comunidades negras del Pacífico sea en su forma tradicionales o colonial. Además, en el departamento del Chocó, desde la conquista española, tiempo en que fueron traídos esclavos, se empezó trabajar en las minas de oro y platino en los ríos San Juan, Napí, Timbiquí, Satinga, Naya y Raposo (Ayala, et al. 2005):

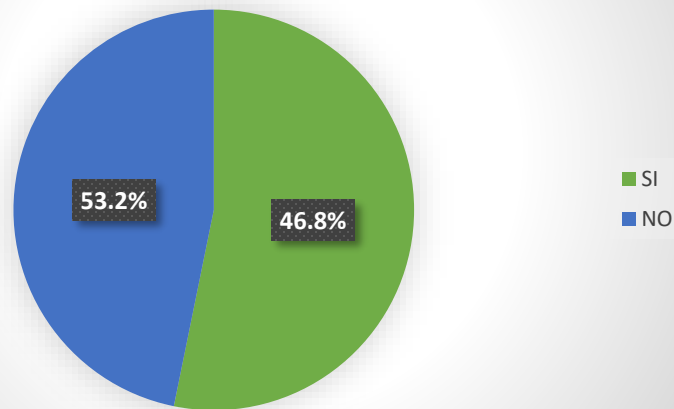
El territorio ha sido objetivo de la extracción minera debido a su composición geológica, pues, los metales preciosos como oro, platino y plata son erosionados por el agua, en yacimientos venideros de la Cordillera Occidental, desde hace 15 años aproximadamente. Al ser arrancados de “la roca madre” por el agua o movimientos telúricos, bajan por los ríos hasta llegar a los aluviales y ya allí son extraídos por el minero (p.45).

Lo anterior, permite comprender cómo la afectación viene desde siglos atrás y se ha mantenido en el orden de las estructuras sociales.

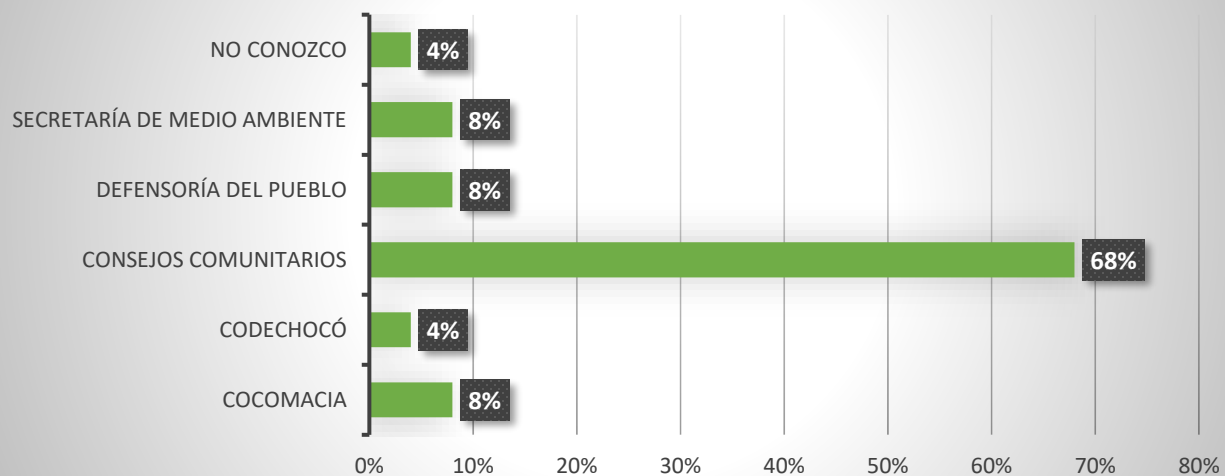
### **Gráfica 9.**

Pregunta 9. ¿Conoce instituciones que protejan los derechos sociales de la comunidad? Si es así mencionar su nombre

**¿Conoce instituciones que protejan los derechos sociales de la comunidad? Si es así mencionar su nombre**



**Si es así mencionar su nombre**



Fuente: elaboración propia

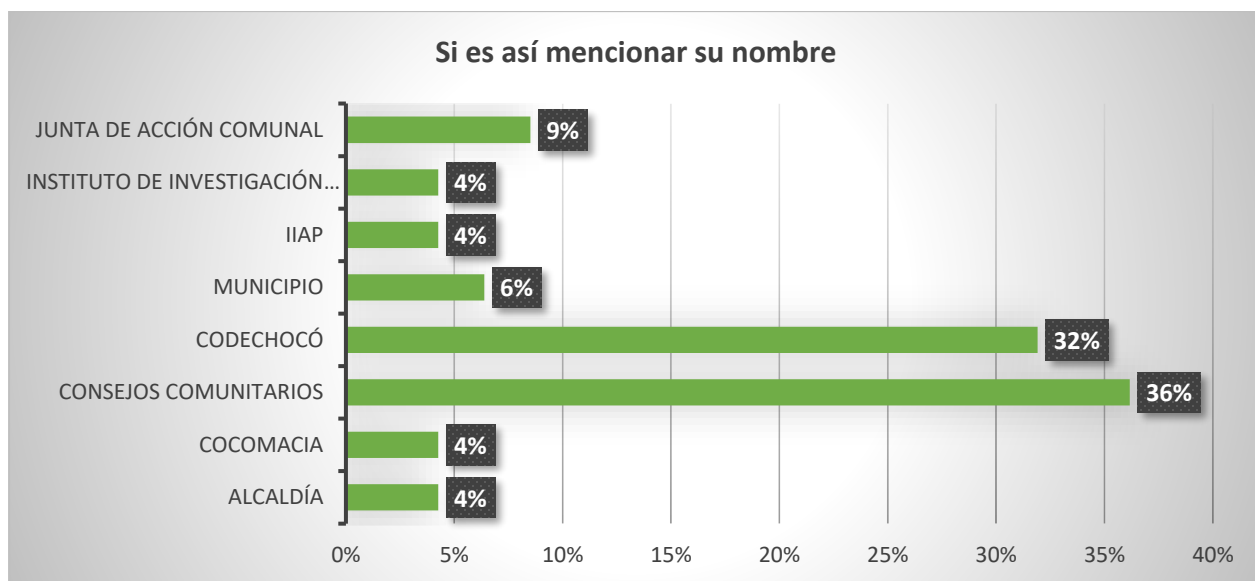
La pregunta 9 buscaba conocer el conocimiento sobre instituciones que protejan los derechos sociales de la comunidad. Se encuentra que el 53.2% no sabe sobre la existencia de organizaciones y el 46.8% sí. Los que afirmaron estar al tanto mencionaron los siguientes nombres: Consejo Comunitario, Codechocó, Cocomacia, Defensoría del Pueblo y a la Secretaría del Medio Ambiente.

Las organizaciones están hechas para defender los intereses y derechos de la comunidad, algunas veces, son autóctonas y son procesos colectivos llevados por los habitantes del territorio, y otras, son instituciones extranjeras. Es por esto la importancia de su existencia, pues, su labor se enmarca en un trabajo social y comunitario sobre identidades, protección de derechos y bienestar social. En las anteriores preguntas se demostró que la minería es también un problema de carácter social, por ello, la comunidad ha adquirido sus propias formas de defensa como lo es a través de Consejos Comunitarios. La Ley 70 de 1993 explica su definición: “Los Consejos Comunitarios son unidades administrativas encargadas de zonas determinadas. En Colombia es de forma local y regional Una de las organizaciones más conocidas es el Consejo Comunitario de Tierras de Comunidades Negras”. (p.23).

#### **Gráfica 10.**

Pregunta 10. ¿Conoce instituciones locales que trabajan por la conservación de los recursos naturales?





Fuente: elaboración propia

La pregunta 10 indaga por el conocimiento de los participantes sobre instituciones que protejan los recursos naturales en el municipio de Río Quito. Se identificó que el 53.2% saben sobre la existencia de organizaciones y el 46.8% no. Los que afirmaron estar al tanto destacan los siguientes nombres: Consejo Comunitario, Alcaldía, Juntas de Acción Comunal, Codechocó y Cocomacia. Al igual que la anterior pregunta, se hace referencia a formas de organización social que se encargan de cuidar y proteger, en este caso, los recursos naturales. Tal vez, las razones para los que no están tanto de estos colectivos sean falta de información o participación de los procesos autóctonos de la comunidad o simplemente no residen en el municipio.

### **Gráfica 11.**

Pregunta 11. ¿Le gustaría que las tradiciones y recursos naturales del municipio Río Quito sean protegidos y conservados?



Fuente: elaboración propia

La pregunta 11 ayuda a evaluar lo que la comunidad desea para ella. En este caso, todos están de acuerdo con la conservación de tradiciones culturales y los recursos naturales. Se puede inferir una clara idea de apropiación identitaria sobre los bienes en común naturales y tradicionales, pues, a partir de ellos las colectividades organizan procesos autóctonos para plantear soluciones a los problemas de la minería.

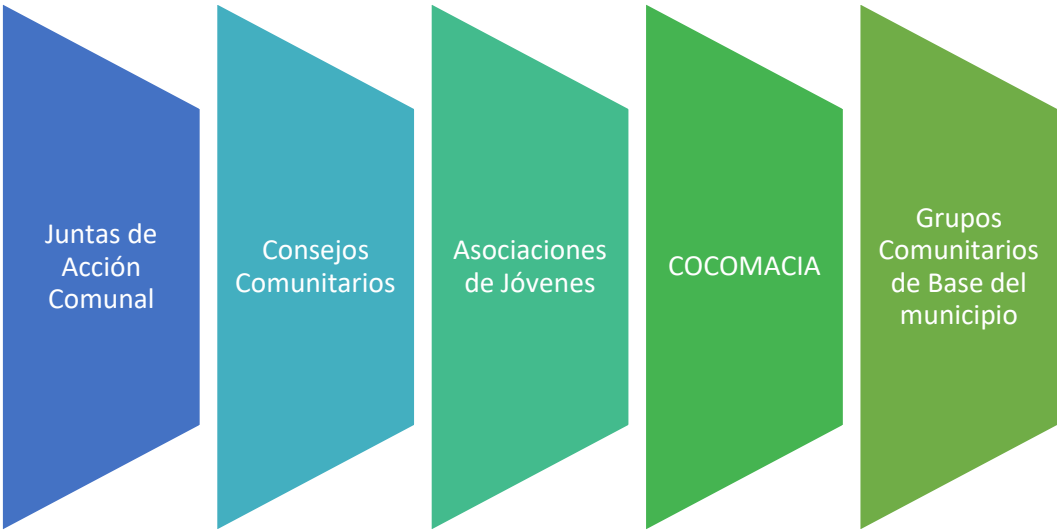
Sobre el cuidado de las tradiciones culturales, los habitantes del municipio de Río Quito tienden a una conservación de los valores simbólicos tangibles e intangibles de las comunidades afro. El hecho, contribuye a fortificar la identidad comunitaria y la defensa del territorio como lugar en el que se desarrolla el “buen vivir” (Coloquio Internacional, 2018).

Por otra parte, el uso adecuado de los recursos naturales permite la mejora de calidad de vida y una economía sustentable dentro del territorio. O sea, si la población cuida su medio ecológico, también está luchando por una economía amigable con la salud de los habitantes y el ecosistema (Orellana y Lalvay, 2018). Además, la respuesta unánime de los colaboradores

permite inferir una disposición a desempeñar otras actividades económicas aparte de la minería, por ejemplo, la agricultura o el turismo.

**Gráfica 12.**

Pregunta 12. ¿Conoce procesos de defensa y organización para proteger los recursos naturales por parte de la comunidad? Si es así, puede mencionarlo



Fuente: elaboración propia



La pregunta 12 es la última y recoge toda la información anterior. Al principio se pudo identificar a través de las respuestas una serie de problemas y necesidades a causa de las afectaciones de la minería en el municipio de Río Quito. También, la comunidad aclaró su postura y señaló que sí considera que la falta de bienestar social y calidad de vida son el resultado del modelo extractivista que ha contaminado el agua y perjudicado la salud de la población. Luego, los participantes afirmaron que sí les gustaría soluciones ante la situación analizada en el cuestionario.

Ya en la parte final de las preguntas, se evalúa cómo la comunidad misma se ha defendido a través de procesos autóctonos y si los colaboradores saben de estos. Se encuentra lo siguiente: el 76.6% de los participantes ignora algún proceso y el 23.4% afirma conocer los procesos. Las organizaciones mencionadas son: Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios y Cocomacia, grupos ya antes mencionados en las preguntas 9 y 10. En base a todo lo anterior, se logra observar que la transformación del modelo agricultor al minero extractivista ha traído afectaciones al territorio, por eso, la comunidad se organizó y existen evidencia de defensa y protección sobre los bienes en común de los habitantes del municipio Río Quito.

### *Afectaciones encontradas*

A partir de las entrevistas y la observación no participante se determinaron estas afectaciones:

#### *1. Bienes común sociales*

Se encontró en el municipio de Río Quito las siguientes afectaciones a los bienes sociales:

- **Afectaciones al universo cultural:** en los apartados anteriores se ha expuesto el universo cultural de la comunidad de Río Quito a partir de los resultados de la investigación. Se explicó que la naturaleza es un ser social, idea que origina el pensamiento de la cosmogonía afro, porque para ellos existe una conexión, simbólica y ritual, entre naturaleza y humano, de manera desjerarquizada. En este sentido, la primera afectación se dirige directamente al universo cultural, porque la minería ha transformado la manera en que la comunidad interpreta y respeta a la tierra, el agua, el aire y los demás seres vivos, porque para poder trabajar en la minería se debe dejar de ver como un ser social al medio ambiente y como un sujeto político. Al jerarquizar la relación, poniendo en el centro al humano, los mineros tienen la capacidad de extraer y no experimentan miedo ante represalias o castigos por parte de un espíritu residente en el medio ambiente. Sin embargo, aún existe dentro del territorio el imaginario, por ello la comunidad lo identificó como un problema y resultado de la afectación.

- **Afectaciones a la seguridad social:** se mencionó en la introducción de este apartado dos minerías aceptadas por decisión social. La primera es la minería artesanal o a pequeña escala; la segunda es la minería legal a gran escala. Sin embargo, existe una tercera que es la minería criminal, la cual es rechazada por la comunidad de manera unánime gracias a las consecuencias que ha traído para la comunidad, como lo es la violencia, el narcotráfico, secuestros o extorsiones.

- **Afectaciones a la salud de la comunidad y los trabajadores:** existe riesgo sobre la salud de los trabajadores y habitantes del municipio de Río Quito expuestos a los tóxicos derivados de las técnicas de la minería ilegal, ya que son reactivos químicos que

producen enfermedades. Lo peligroso de la exposición es el posible padecimiento que se va desarrollando lentamente y cuando los síntomas son evidentes, existen pocas posibilidades de sanar. Por eso, la salud se puede ver afectada por:

**1. Polvo:** silicosis y enfermedades pulmonares. Según Ramírez (2013) la silicosis es:

La silicosis es una neumoconiosis producida por inhalación repetida de polvo de sílice, caracterizada por fibrosis pulmonar y acompañada de problemas bronquíticos. Es factor predisponente para cáncer pulmonar y determina incapacidades laborales temporales o permanentes. (p.1)

**2. Ruido:** problemas en el sistema auditivo como el trauma acústico agudo o crónico. Para la audióloga Patricia Rivera (2016) las consecuencias pueden ser: acufeno e hipoacusia neurosensorial, que con el transcurrir de las horas puede desaparecer. En algunos sujetos puede presentarse síntomas vestibulares: vértigo y nistagmos...igualmente, se distinguen los siguientes síntomas psíquicos: experimentan cambios de carácter (se tornan irritables, agresivos, disminuye el nivel de atención), insomnio y ansiedad, ocasionando a largo plazo un absentismo laboral. Los síntomas audiológicos, en los estadios iniciales, los sujetos refieren acufeno y sensación de ensordecimiento que desaparecen durante el descanso y reaparecen en la siguiente jornada laboral, hasta que se convierten en síntomas definitivos, transformándose en una pérdida de audición bilateral progresiva, que se instaura lentamente, a lo largo de meses o de años. (p.1)

- **Afectación al tránsito:** ningún transporte fluvial porque las rutas se alteran y como consecuencia quedan aisladas las viviendas.

- **Cambios en la vocación económica de la población:** la minería afecta el suelo y la pesca, lo que ha hecho que se centre la actividad económica del municipio en el extractivismo minero.

## 2. *Bienes comunes naturales*

En las afectaciones a los bienes en común naturales se encontraron las siguientes:

- **Cambios en el paisaje natural:** la explotación minera en el sector de Paimadó ocasionó la pérdida total del suelo y de la vegetación de aproximadamente 19 hectáreas de bosque natural los alrededores de la desembocadura de la quebrada Manuel Marín.

- **Desviación del cauce:** las erosiones a las orillas dejan como consecuencia la desviación obligada del río. Además de zonas sin agua y el suelo maltratado e infértil.

- **Destrucción del suelo y bosque natural:** el desvío de agua debido a la técnica minera de draga en el cauce natural del Río Quito provocó la destrucción de 19 hectáreas de suelo y bosque natural. Por eso, se perdió parte de la biodiversidad del área de Paimadó.

A manera de lista serían:

1. Cambio morfológico del terreno por las continuas excavaciones

2. Incremento en los procesos erosivos, dejando como consecuencia los suelos infértiles
3. Modificación del paisaje natural, por lo que se ha desforestado la zona y cada vez surgen más terrenos baldíos.
4. Contaminación causada por mal manejo de recursos tóxicos.
5. Contaminación por riego de aceites, combustibles y materiales pétreos en los ríos
6. Pérdida del suelo para cultivar o para fauna o flora.
7. Emisión de material tóxico en el aire
8. Emisión de material tóxico en el agua
9. Incremento en la emisión de gases tóxicos por parte de las maquinarias usadas en la minería como las dragas
10. Niveles de ruido altísimos por maquinarias, motobombas y planta de operación eléctrica Hídrico, que causa estrés en las especies silvestres de la zona
11. Desechos residuales y basuras en el agua potable
12. Desestabilización del nivel del cauce en los ríos y pérdida de agua
13. Ausencia de cobertura vegetal por la excavación
14. Muerte de fauna en zonas de protección ambiental
15. Muerte de flora y especies endémicas
16. Alteración del paisaje natural
17. Pérdida del recurso ictiológico, es decir, muerte de peces.
18. Perturbaciones en la zona, espacios naturales y cambios de relieve

*Afectaciones ocurridas en el municipio de Río Quito en la transición del modelo agrícola al minero*

Al principio, el modelo económico del municipio de Río Quito era agrícola y se caracterizó por la siembra de caña. Cuando llegó la transición a la minería, se asentaron dragas y retroexcavadoras que han ocasionado deterioros considerables al río. Algunos de los efectos son: alta sedimentación en la fuente hídrica, cambios en el cauce fluvial, aumento de gradiente hidráulica que ocasiona alta erosión en las riveras, destrucción de bosques, vertimiento al agua de combustibles, grasas y aceites usados, y pérdida de flora y fauna. La transformación al paisaje es otra afectación, pues, se observa primordialmente en el componente forestal y florístico. Un ejemplo, es la ausencia de palo santo o pichinde, plantas que evitan la erosión del suelo. También se percibe pérdida progresiva de especies de importancia económica y ecológica para la región, como la palma Euterpe precatoria, que es un recurso exportado y apetecido internacionalmente que se está extinguiendo en el municipio de Río Quito a causa de la minería. Esto, porque la minería trajo consigo al municipio el uso de maquinaria pasada, que se ha ubicado en diferentes áreas, dejando daños a la hidromorfología. Lo anterior, afecta a los microhábitats y ambientes que son áreas de protección especial.

**Imagen 10.** Afectación de la minería



Fuente: elaboración propia

### *Retrospectiva*

Para comprender la transición del modelo agrícola al modelo minero, se debe comprender que los pueblos afros en Colombia tienen una historia marcada por la colonialidad. Ello, porque España trajo como esclavos a personas racializadas, originarias de África, las cuales se encargaban de actividades de agricultura, ganadería, pero, sobre todo, minería. Como lo explica Pérez (2005):

En la minería se creía hallar los tesoros que remediarían fácilmente los apuros fiscales, olvidando que esa industria estaba sujeta a grandes fracasos [...]. Las minas son manantial efectivo de riqueza, pero no abren su seno sino con el dolor y el sudor del trabajo humano. En justo descargo de aquellos gobernantes y de aquellos hombres, tan gratuitamente

vituperados de codiciosos y metalizados en esas coyunturas, urge revisar someramente la realidad comercial de entonces. (p.3)

Para los españoles, la minería significaba una fuente de ingresos, pues, era el sustento del poder de la corona española en Europa. Los primeros yacimientos de oro se ubicaron en el río Magdalena, Cauca y el subafluente el Nechí, áreas explotadas en la época de la colonización española y posterior a la independencia. En el caso del municipio de Río Quito, su fundación fue en 1801 y desde entonces es considerado un pueblo con población afro mayoritaria, lo que significa que los primeros pobladores eran agricultores y mineros.

#### *Daños colaterales*

En el municipio de Río Quito, como se precisó antes, la actividad minera se divide en legal, informal e ilegal, lo que afecta al desarrollo sostenible de la comunidad y los bienes en común. En la esfera social se deteriora la tranquilidad de las familias y se produce inseguridad en el espacio público, además de problemas de salud graves, los cuales son irremediables si no son atendidos de forma eficaz, porque sólo existen tres centros médicos con recursos limitados. En este sentido hay una afectación directa al bienestar, la calidad de vida y el derecho a vivir bien.

En paralelo, la comunidad se ha organizado a través de procesos autonómicos y comunitarios para identificar y resolver los problemas causados por la minería, sea en organizaciones, procesos educativos y redes de solidaridad de apoyo mutuo. Lo anterior es beneficioso para el universo cultural de la comunidad afro porque se ha empezado a rescatar pensamientos y creencias en riesgo a causa de la minería. También, se recuperan los lazos simbólicos entre comunidad y ambiente, perpetuando consigo las creencias de la cultura afro.



## CONCLUSIONES

Después de exponer un planteamiento del problema, hablar de un marco teórico, describir una metodología, precisar unas herramientas de recolección de datos y delinear una ruta a seguir para cumplir con los objetivos, se concluye, en primer lugar, que las afectaciones del proceso autonómico y comunitario que se tienen sobre los bienes comunes ubicados dentro del territorio colectivo afro del municipio Río Quito, a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista, son de dos tipos. Por un lado, las que tienen que ver con los bienes sociales y, por el otro, las que comprometen los comunes naturales.

En relación a los sociales, se encontró que existen afectaciones al universo cultural, afectaciones a la seguridad social, a la salud de la comunidad y los trabajadores, al tránsito y cambios en la vocación económica de la población. El efecto sobre estos bienes es el detrimento del territorio en función de un supuesto desarrollo que no es desarrollo sino involución, neoliberalismo agresivo y la pérdida de unos valores culturales que son el testimonio de unos saberes ancestrales, la memoria viva e identidad.

En el caso de los bienes comunes naturales, se hallaron cambios en el paisaje natural, desviación del cauce, destrucción del suelo y bosque natural. En otras palabras, una especie de ataque hacia los recursos naturales. El fin: expoliar y esquilmar minerales, agua, fauna, flora y la abundante biodiversidad de un territorio que cedió a las prácticas neoliberales con la promesa de un desarrollo sostenible que no es sostenible sino todo lo contrario. Más bien es la idea de desarrollo lo que motiva a los rioquiteños a práctica la minería, abandonar la agricultura, sus formas ancestrales de subsistencia y hasta sus costumbres.

Por otro lado, en relación a los objetivos particulares se identificó el proceso autonómico y comunitario del territorio colectivo afro. Según los datos recolectados, este aspecto nace en la comunidad y se manifiesta al considerar importantes la protección y defensa de los bienes en común. Por eso, a nivel general se encontró una serie de valores de la comunidad alrededor del medio ambiente y las tradiciones sociales que tienen orígenes históricos. Uno de ellos indica que La naturaleza es para la comunidad afro un “ser social”, es decir, que entre los habitantes del municipio Río Quito y la naturaleza existen interacciones simbólicas que parten de un universo cultural en el que el animismo otorga características sociales, mágicas y comportamentales al medio ambiente.

Otro es que para los habitantes del municipio Río Quito su realidad no está delimitada por los conceptos de vida y muerte o pasado y futuro. Esto, porque la cultura afro se conjuga en un presente constante en la tierra, que se transmite de generación a generación. Y uno muy llamativo es que el territorio dentro de la cosmogonía afro es un hábitat que da lugar a la construcción colectiva y recreación cultural. Al mismo tiempo, las diversas interrelaciones eco-sociales se caracterizan por los recursos solidarios que circulan en la comunidad y se manifiestan en la forma en que funciona el municipio de Río Quito.

Al mismo tiempo, se señaló la relación entre el proceso autonómico y comunitario con los bienes comunes ubicados dentro del territorio afro. Aquí se dijo que esta conexión permite el trabajo, la educación, el buen vivir y la búsqueda de un proyecto de vida. También, que es una especie de plataforma para identificar dos tipos de autonomía. La primera, que proviene de los movimientos étnicos y tiene como objetivo la autonomía territorial. La segunda, se configura bajo las identidades de los movimientos sociales que buscan autonomía comunitaria y posicionarse ante el Estado como sujetos político-activos. Aunque parecen ser diferentes, las dos

buscan la emancipación colectiva, la dignidad y rutas de acciones activas, conscientes y creativas que ayuden al territorio, a los rioquiteños y a los bienes en común.

Por último, se determinó la afectación al proceso autonómico y comunitario a partir de la transformación del modelo de desarrollo agrícola a la explotación minera-extractivista. Sobre este particular, se dijo que el territorio de Río Quito se ha visto afectado, directamente, por la minería y sus tipos, como la legal, la informal o la criminal. Entre ellas, la que ha causado más conflictos dentro municipio ha sido la criminal debido a la presencia de grupos ilegales y bandas del narcotráfico que lo que hacen es invitar a los rioquiteños a explotar indiscriminadamente los recursos naturales y ocasionar cambios morfológicos del terreno por las continuas excavaciones, incremento en los procesos erosivos, modificación del paisaje natural, contaminación causada por mal manejo de recursos tóxicos, contaminación por riego de aceites, combustibles y materiales pétreos en los ríos, pérdida del suelo para cultivar o para fauna o flora, emisión de material tóxico en el aire, emisión de material tóxico en el agua e incremento en la emisión de gases tóxicos por parte de las maquinarias usadas en la minería como las dragas , entre otras nocivos efectos para la comunidad , el territorio y la naturaleza.

Ahora bien, es necesario anotar lo siguientes: a) la investigación fue un reto por la aparición del COVID 19, el cual generó la necesidad de reformular el hacer investigativo y el deber de buscar nuevos modelos de estudio que no afectaran la salud de las comunidades vivas. Luego, cuando el país reabrió las rutas nacionales, se logró consolidar un contacto con la comunidad y acercarse a su universo cultural, que es un sistema complejo atravesado por relaciones materiales y simbólicas con el medio ambiente. Además, las entrevistas permitieron comprender cómo los habitantes del municipio de Río Quito concebían las afectaciones sobre los bienes en común, bienes que fueron descritos y expuestos en dos categorías, naturales y sociales.

Y a) es necesario educar a la población en cuanto al concepto de desarrollo y desarrollo sostenible, pues, muchos de los participantes del proyecto creen que el desarrollo y el desarrollo sostenible es un pretexto para explotar a la naturaleza, consumir sin control y alcanzar un progreso indefinido cuando es todo lo contrario. Por eso, para cambiar esta visión se necesita de un trabajo mancomunado desde la academia y la política que termine por enseñar la verdadera esencia del desarrollo y del desarrollo sostenible. Quizás, en futuras oportunidades este puede ser una idea de investigación viable, pertinente e importante para el territorio de Río Quito y su gente.

## REFERENCIAS

- Aguilar Saravia, Fernando (2018). *Control de la gran minería en Bolivia desde el trabajo asalariado*. La Paz.
- Alcaldía de Río Quito. (2020). *Nuestro municipio*. <http://www.rioquito-choco.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Amarato de Jesús, D. (2020). La transformación de la estructura productiva de los Montes de María: de despensa agrícola a distrito minero-energético. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 3 (5), 12-23.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-88862016000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862016000200004)
- Análisis Real-Latinoamérica (AR-LAT) (2018). *El Sistema Económico de los Sistemas Locales*. La Paz: Fundación Jubileo.
- Ángel, J. et al. (2019). *Consideraciones sobre la minería en el departamento del Chocó y recomendaciones para mejorar la gestión*. Universidad de Cartagena: Cali.
- Arellano, S. et al (2014). *Ética de la investigación científica*. México: Universidad Autónoma de Querétaro

Ayala, H. et al. (2005). *Diagnóstico Situacional de la minería artesanal y de pequeña escala desarrollada por afrocolombianos en territorios colectivos de comunidades negras en el Choco Biogeográfico. IIAP: Quibdó. Coloquio internacional. La transmisión de la tradición para la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural*. Instituto Nacional de Antropología e Historia: México.

Bauduseño. (2018). *Río Quito y su problema social*. <https://www.elbaudoseno.com/>

Bozzano, H. (2009). *Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00533337/document>

Campell, B. (1995). *Ecología Humana*. Madrid, España: Editorial Anagrama

Cepal, H. (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>

Cohen, A. (2015). Conflictos socioambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El Cotidiano*, 191: 97-108

Contraloría de la Nación (2018). *Boletines de Prensa Julio - Diciembre 2018*. [https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-prensa-2017/-/asset\\_publisher/y0hpcpbxJNnDG/content/debil-control-ambiental-por-parte-de-codechoco-crece-actividad-minera-ilegal-en-municipios-del-choco?inheritRedirect=false](https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-prensa-2017/-/asset_publisher/y0hpcpbxJNnDG/content/debil-control-ambiental-por-parte-de-codechoco-crece-actividad-minera-ilegal-en-municipios-del-choco?inheritRedirect=false)

CODECHOCÓ (2020). *Desarrollo sostenible en el Departamento de Chocó*. <https://codechoco.gov.co/portalwp/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). *Río Quito*. <https://www.dane.gov.co/>

- Dietschy, B. (2016). *Los Bienes Comunes y el Desarrollo Sostenible*.  
<http://www.bdigital.unal.edu.co/20070/1/MCE-INV112.PDF>
- Echeverría, M. (2000). *Ciudad de territorialidades*. <http://www.bdigital.unal.edu.co/2170/1/MCE-INV22.PDF>
- El Tiempo. (2018). *Minería afecta al medio ambiente*.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-497060>
- El Campesino. (2017). *Problemas ambientales por minería en el Chocó*.  
<https://www.elcampesino.co/problemas-ambientales-mineria-choco/>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia, lugar, movimientos, vidas, redes*. Popayán: Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill
- Ferraro, J. (2000). *Reflective Practice and Professional Development*. Washington D.C.
- Fidalgo, A. (2019). *Taller de bateo de oro. Cinaic*. Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Cooperación
- Garcés, W, Robayo, L y Macías, W (2020). El estudio de la organización solidaria en Colombia y su contexto de diversidad. *Redes de Solidaridad y Organizaciones en Contextos de Diversidad*. Popayán: Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.
- Garay, Luis J. Globalización/glocalización, soberanía y gobernanza. (2019). *A propósito del cambio climático y el extractivismo minero. La minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza*. Contraloría General de la República.
- Grueso, L (2000) El proceso organizativo de comunidades negras en el pacífico sur colombiano. [Tesis de Maestría, Pontificia Bolivariana, Cali].  
<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/reconocimientopueblosnegros/docs/263.pdf>

Guber, R (2001). *La etnografía, Método, Campo y Reflexividad*- Bogotá: Grupo Editorial, Norma

Munévar, D., Dávila, C. y Giraldo, R. (2018) *De los conflictos socioambientales a las resistencias territoriales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE; Manizales: Universidad de Manizales.

Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Popayán: Universidad del Cauca

García, J. (1976). *Antropología del Territorio*.  
<https://medioambienteycultura.files.wordpress.com/2014/09/antropologie295a0c3bca-del-territorio.pdf>

González, F. (2011). *Minería en Colombia*.

<https://es.slideshare.net/josefernandogonzalezante/minera-en-colombia-10113142>

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá Colombia: Grupo Editorial, Norma.

Hernández, S. Collado, R., y Baptista, C. (2014). *Metodología de la investigación*.  
<https://metodologiaecs.wordpress.com/2013/02/20/libro-metodologia-de-la-investigacion-5ta-ed-sampieri/>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2018) *Pueblos indígenas y afrodescendientes: herramientas para la defensa del territorio*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Jaccoud, F. (2020). *Módulo generación de información para las mediciones sociales*. Buenos Aires, Argentina: Facultad latinoamericana de ciencias sociales, sede Argentina

- Jaramillo, M (2016). *La agricultura como subsistencia familiar en el departamento del Chocó. U. C de Colombia*. <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-agricultura-como-subsistencia-familiar-en-el-departamento-del-choco.aspx>
- Kelsen, J. (2005). *El imperio del Derecho*. [https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/el\\_imperio\\_del\\_derecho\\_ponencia\\_0.pdf](https://sc.jalisco.gob.mx/sites/sc.jalisco.gob.mx/files/el_imperio_del_derecho_ponencia_0.pdf)
- Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61, 121-140.
- Lisboa, J y Maldonado, J. (2018). Investigación Cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1-4. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03002018000400022&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002018000400022&lng=es&tlng=es)
- La Rotta, A y Torres, M (2018). Explotación minera y sus impactos ambientales y en salud. El caso de Potosí en Bogotá. *Saúde Debate*, 41 (112): 77-91. <https://www.scielosp.org/pdf/sdeb/2017.v41n112/77-91/es>
- LEY 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Agosto 27 de 1993.
- Lolas, F (2005). El sujeto de investigación: aproximaciones a su estudio. *Persona*, (8): 59-67.
- Madrid Lara, E. (2019), “Conflictos socioambientales en la minería: límites y realidades de su gestión”, En: *La veta del conflicto Ocho miradas sobre conflictividad minera en Bolivia (2010-2014)*. Fundación UNIR. La Paz
- Mezza, C. (2014). *Análisis del sector minero y agropecuario y sus efectos sobre los salarios y mano de obra en el municipio de san José de Cúcuta 2002-2012*. [Tesis de maestría,



Universidad Santo Tomás Maestría en Ciencias Económicas].  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2432/Mezajuan2014.pdf?sequen>

Mincultura. (2010). *Afrocolombianos, población con huellas de africanía*.  
<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>

Ministerio de Cultura. (2018). *Afrocolombianos, población con huellas de africanía*.  
<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>

Pérez, M., y Betancur, A. (2016). Impactos ocasionados por el desarrollo de la actividad minera al entorno natural y situación actual de Colombia. *Sociedad y Ambiente*, 10, 95-112

ONS. (2015). *Minería de oro y aumento de la malaria: ¿qué ocurre en Chocó?* Bogotá: Instituto Nacional de Salud

Orellana, A y Lalvay, T. (2018). Uso e importancia de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico. Caso Cantón Chilla, El Oro, Ecuador. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 14(1): 65-79. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2018000100065>

Ortiz, G y Robles, R (2009). Rumor: relaciones de poder y resistencia en comunidades indígenas. *Los tiempos*, (23), 227- 242

Pérez, J. (2005). *La minería colonial americana bajo la dominación española*. Madrid, Universidad de las Palmas.

- Pérez, R. (2020, 27 julio). *La investigación en los tiempos del COVID-19: retos, oportunidades y abordaje multidisciplinar*. Universidad. <https://www.universidadsi.es/investigacion-en-tiempos-del-covid-19>
- Ramis, A. (2018). El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom. *Ecología política*, 5, 116-121
- Ramírez, F. (2015). Minería, territorio y conflicto en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19, (39), 196-202
- Ramírez, Augusto V. (2013). Silicosis. *Anales de la Facultad de Medicina*, 74(1), 49-56.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832013000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832013000100010&lng=es&tlng=es).
- Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia. *Vibrant*, 14 (2), 1- 15.  
<https://www.scielo.br/j/vb/a/qBjCdLcprBg6Hc6ZhdCWzpz/?format=pdf&lang=es>
- Rincón (2012). Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible: operacionalización del concepto para Colombia. En: *Punto de vista*, 3 (5), 139 - 158
- Rivas, L. (2015). *Análisis de las afectaciones socioambientales producto de la explotación minera aurífera en la parte central de la cuenca del río San Pablo, Municipio del Cantón del San Pablo; Departamento del Chocó*. [Tesis de maestría, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia].  
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2440?show=full>
- Rivera, P. (2016). *Efectos del ruido sobre la salud – OIR AUDIOLOGIA*. *Oír audiología*.  
<https://oiraudiologia.com.co/efectos-del-ruido-sobre-la-salud/>

Robles, (2016). Efectos de la minería moderna en tres regiones del Perú. *Revista de Antropología*, 1, (7), 1-40

Rodríguez, M. (2017). *Minería ilegal con afectación ambiental en el municipio de Río Quito – Chocó*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Latino Americana, Facultad de Derecho, Medellín, Colombia].  
[http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/545/1/unaula\\_rep\\_pre\\_der\\_2017\\_mineria\\_ilegal.pdf](http://repository.unaula.edu.co:8080/bitstream/123456789/545/1/unaula_rep_pre_der_2017_mineria_ilegal.pdf)

Rodríguez, F., Gúzman, G., Marchi, B., y Escalante, D. (2020). *Efectos de la minería en el desarrollo económico, social y ambiental del Estado Plurinacional de Bolivia*. Naciones Unidas, Cepal.

Rodríguez, E. (2016). *Por una minería más responsable y sostenible, evaluación socioeconómica y valoración de impactos ambientales derivados de la minería, desarrollada en el departamento del chocó, caso de estudio municipio de Río Quito “cabecera municipal Paimadó”*. [Tesis de maestría, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia].  
<https://ridum.umanizales.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12746/2818/3/Tesis%20de%20Grado%20Erbin%20Velasquez%20M.pdf>

Romero, H. (2019). Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande. *Colombia Internacional*, (98), 3-30.

Sachs, R. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Madrid, España: Editores A.S.

Strahler, A. y Strahler, A. (1989). *La Geografía Física*. Barcelona, España: OMEGA

Zapata Rosso, A. (2017). *El indio en Bolivia: muchos cerros a la izquierda*. CEDLA. La Paz.

## ANEXOS

## **Anexo 1. Entrevista**

**Pregunta 1.** ¿Hacen parte de la comunidad Río Quito o pertenecen a una institución académica?

**Pregunta 2.** De los factores como siente usted que han sido afectados por la explotación minero-extractiva. Para esto, debe darle un valor numérico, teniendo en cuenta que 1 es nada de afectación y 5 gravedad de afectación.

**Pregunta 3.** ¿Considera que, si no existiese la explotación minero-extractivista, las condiciones sociales y económicas mejorarían para la comunidad del municipio Río Quito?

**Pregunta 4.** ¿Conoce alguna sociedad que protege el medio ambiente? Si es así mencione cuál

**Pregunta 5.** ¿Piensa que el bienestar de la comunidad está en peligro debido a la explotación minero-extractivista?

**Pregunta 6.** De los siguientes recursos naturales, ¿cómo siente usted que han sido afectados por la explotación minero-extractivista? Para esto, debe darle un valor numérico, teniendo en cuenta 1 es nada de afectación y 5 gravedad de afectación

**Pregunta 7.** ¿Creen que las tradiciones culturales de la comunidad se encuentran en peligro por la explotación minero-extractivista?

**Pregunta 8.** ¿Usted, alguien de su familia o conocido se dedica a la minería?

**Pregunta 9.** ¿Conoce instituciones que protejan los derechos sociales de la comunidad? Si es así mencione su nombre

**Pregunta 10.** ¿Conoce instituciones locales que trabajan por la conservación de los recursos naturales?

**Pregunta 11.** ¿Le gustaría que las tradiciones y recursos naturales del municipio Río Quito sean protegidos y conservados?

**Pregunta 12.** ¿Conoce procesos de defensa y organización para proteger los recursos naturales por parte de la comunidad? Si es así, puede mencionarlo